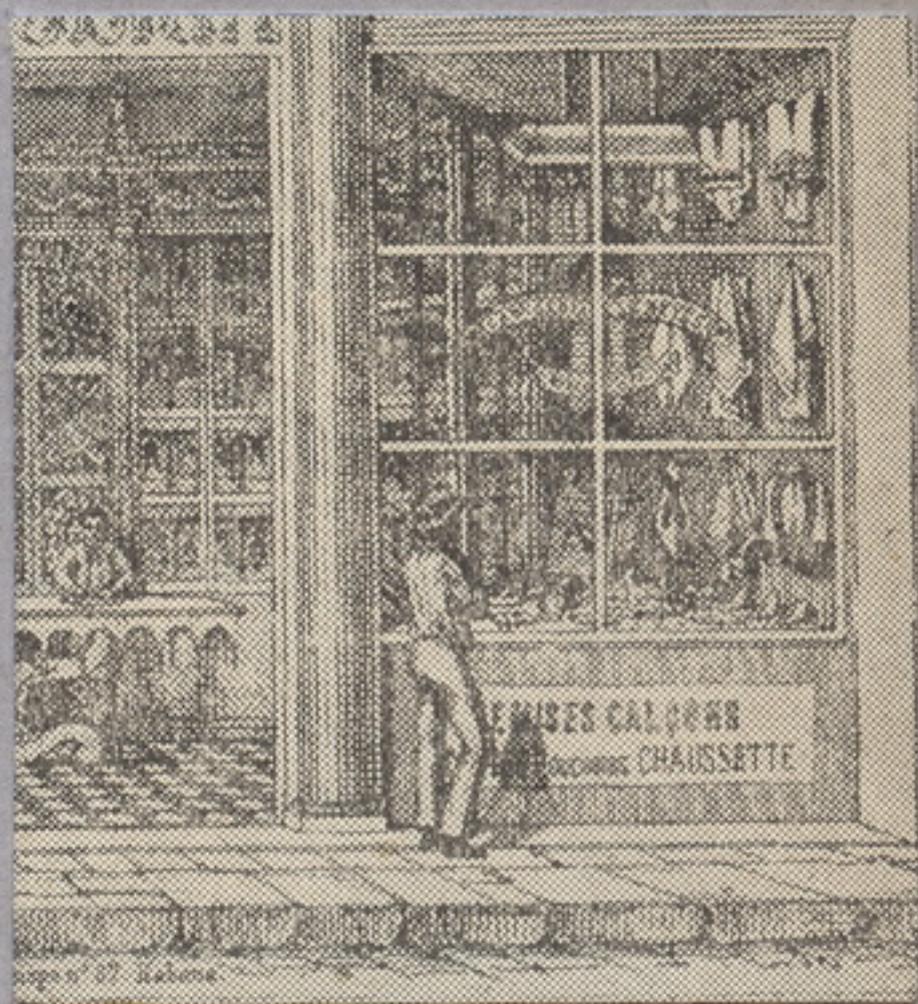




# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI





LOS HERMANOS

CAMISERIA

EMISES CAL 068  
JOSÉ CHAUSSETTE

CALLE DEL OBISPO N.º 63, ENTRE AGUIAR Y HABANA.



Año 56  
1965

3ra. época-V. VII

Número 4  
Oct.-Dic.

Cada autor se responsabiliza  
con sus opiniones.

#### TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
<i>Elías Entralgo. Las grandes corrientes políticas en Cuba hasta el Autonomismo . . . . .</i>	5
<i>Miguel Barnet. Dos poemas . . . . .</i>	31
<i>Graziella Pogolotti. El expresionismo en la pintura cubana . . . . .</i>	33
<i>Luis F. LeRoy y Gálvez. La Real y Literaria Universidad de La Habana . . . . .</i>	47
<i>La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros . . . . .</i>	83
<i>Juan Pérez de la Riva. Duvergier de Hauranne: un joven francés visita el ingenio Las Cañas en 1865 . . . . .</i>	85
<i>Cuba y las Antillas. Traducción de Aurelio Cortés y Luisa Campuzano. Notas por Juan Pérez de la Riva . . . . .</i>	97
<i>Crítica bibliográfica . . . . .</i>	115

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

María Teresa Freyre de Andrade, Salvador Bueno, Argeliers León, Manuel Moreno Fragnals, Mario Parajón, Aleida Plasencia, Graziella Pogolotti, Amalia Rodríguez.

Secretaria de la Redacción: Luisa Campuzano.

*Canje:* Aida Quevedo.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN:

3er. Piso de la Biblioteca Nacional "José Martí". Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba.

Publicación al cuidado de Emilio Setién.

# *Las grandes corrientes políticas en Cuba hasta el autonomismo*<sup>(1)</sup>

*Eliás Entralgo*

*(Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Habana)*

El pueblo cubano desde que empezó a tener conciencia histórica en las postrimerías del siglo XVIII, ha sido un pueblo de una gran sensibilidad política. Muy varios y complejos factores han determinado ese fenómeno: la condición insular en primer término, la ubicación geográfica en el cruce de dos grandes manifestaciones culturales, la misma evolución política que le permitió, como a ninguna otra nación de la América Latina, establecer los más variados contrastes, porque, por aquel dicho popular de que no hay mal que por bien no venga, al pueblo cubano, quién sabe si lejos de perjudicarlo el haberse independizado tres cuartos de siglo después de haberlo hecho todas las otras naciones del centro y del sur de América, eso mismo le permitió establecer contrastes, ver altibajos muy variados en sus relaciones internacionales con España, con Inglaterra y con los Estados Unidos.

En términos históricos, no se pueden juzgar fenómenos de ayer, con criterios, con ideas de tiempos muy posteriores. Cuba empieza a ser ahora un país influyente fuera de sus fronteras o más propiamente que de sus fronteras, de sus costas; pero ha sido un país influido y situado dentro de lo que en términos históri-

(1) Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional José Martí, como parte del ciclo *El pueblo de Cuba y su historia*; el día 23 de agosto de 1961. Texto revisado sobre la transcripción de la cinta magnetofónica por el Departamento de Colección Cubana.

cos se conoce con el nombre de cultura occidental. Estas corrientes políticas cubanas del siglo XIX, tienen antecedentes en la revolución inglesa del siglo XVII, en su liberalismo, en su parlamentarismo, en su constitucionalismo; en la ilustración o el despotismo, como queramos llamarlo; en la revolución por la independencia de los Estados Unidos; en la revolución francesa; en la independencia de Haití y en la de las otras naciones latino-americanas.

Hay, fundamentalmente, tres grandes corrientes políticas en nuestro siglo XIX: el reformismo, el anexionismo y el independentismo; el autonomismo podemos considerarlo como una derivación, si bien ancha, caudalosa del reformismo; un afluente caudaloso del reformismo.

El reformismo tiene sus precursores en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos de la centuria décimo-nona, en Francisco de Arango y Parreño y José Agustín Caballero. Son dos tipos interesantes, interesantes en el orden universal de las ideas e interesantes también en el orden local de las mismas. En lo universal, Francisco de Arango y Parreño está hecho en gran medida por el liberalismo inglés y por las ideas económicas de Adam Smith. José Agustín Caballero es más producto de la filosofía francesa, del iluminismo, aunque también recibe la influencia del liberalismo inglés. En lo local o en lo nacional, ninguno de los dos representa todavía el sentimiento de patria y la conciencia de nación, no se les puede llamar propiamente cubanos, sino criollos, entendiendo por este vocablo, esa definición que da el diccionario de la Academia en el sentido de hijo de europeo, o más propiamente, descendiente de europeo nacido en América; ninguno de los dos por limitaciones de su tiempo, pudo llegar a encarnar ese sentimiento de patria y esa conciencia de nación. Los dos, en parte por la influencia iluminista y en parte también por la influencia enciclopédica, trataron de muy diversas cuestiones; pero ya aquí hay que señalar una diferencia: Arango, tipo más individualista que José Agustín Caballero, se dedicó a escribir monografías y escribió una crecida cantidad de ellas, recogidas en dos tomos voluminosos. Trató de problemas políticos, de problemas económicos, de problemas sociales; se interesó, al igual que José Agustín Caballero, por la reforma de la enseñanza superior; pero, en cambio, José Agustín Caballero amplió más

el radio de sus curiosidades intelectuales: no sólo se preocupó por estas cuestiones por las que se había preocupado Arango, sino que también se preocupó por problemas más de ideas, por problemas de cultura. Ahora bien, si a Arango lo tenemos ya perfectamente ubicado en obras que llevaron su firma, a José Agustín Caballero todavía hay que adivinarlo en artículos del *Papel Periódico*, hay que rastrearle el estilo, hay que ver dónde puede estar su figura a través de un pseudónimo o a través del anónimo mismo.

El reformismo del uno y del otro presenta también sus variantes. Arango, quién sabe si por su mejor posición económica, pudo ser no sólo un pensador, sino un hombre de acción, un gestor, un institucionador. El logra, por ejemplo, la creación del Real Consulado de la Habana; este Real Consulado es una de las tantas medidas de la época que tiende y que algo más que tiende, procura, transformar la factoría en colonia; este Real Consulado permite ya que el Consejo de Indias y aquella legislación tan severa, tan estricta, que parecía intocable cuando salía de la Península, sufrieran variaciones en la Isla; y las medidas restrictivas del comercio y los impuestos que las complementaban —impuestos de avería, impuesto del almirantazgo, impuesto de almojarifazgo, etc.—, sufren modificaciones en este Real Consulado de la Habana como consecuencia de las ideas de Arango, ideas principalmente impuestas en el primer documento económico de importancia con que contamos los cubanos: su discurso sobre la Agricultura en la Habana. José Agustín Caballero tiene una sensibilidad política un poco más aguda que la de Arango y es también un institucionador, pero un institucionador frustrado; no logra como Arango, ver la realización de sus empeños, lograr, por ejemplo, que el proyecto de Constitución autonómica que concibió para Cuba se implantase en la realidad; éstos son los dos precursores del movimiento reformista entre nosotros, o de la corriente reformista. Después, vienen otros que se afilian al reformismo transitoriamente, el propio Padre Varela, por ejemplo, hasta que llega a diputado a Cortes, pero la figura central, la más señera, es José Antonio Saco.

Saco es ya un tipo de dimensiones intelectuales más amplias; no escribe solamente títulos aislados, *Papeles* —como él les llamó—, monografías; sino que escribe obras de más extensión como

la *Historia de la Escavitud* y ya en Saco —a su manera, dentro de criterios evolutivos— sí aparece, en contraste con Arango y Parreño y con José Agustín Caballero, el sentimiento de patria y la conciencia de nación. Tipo eminentemente polémico, tipo enciclopédico de una gran vastedad de conocimientos y de una enorme variedad de curiosidades, el mismo ardor polémico, el mismo hecho de estar ubicado en tan dispares momentos de la historia de Cuba, ha dado lugar a que no se le juzgue siempre con acierto. Por ejemplo, se ha hablado de las contradicciones de Saco, pero algunos de los que las han apuntado, no se han fijado en el extremo de que han puesto un Saco de cartas privadas —que se vienen a publicar después de la independencia de Cuba, después de la separación de España— frente a un Saco de documentos públicos; y un desahogo expuesto en una carta a un amigo, se ha querido tomar como idea definitiva del pensamiento de Saco.

Estos reformistas de algo más del primer tercio del siglo XIX, ponen sus esperanzas en la representación parlamentaria ante las Cortes españolas y acuden a aquellas elecciones de un sufragio muy restringido, por vías muy indirectas; y van a representar a Cuba ante las Cortes de España en 1812, en 1822, en 1834. Pero a través de esa época se está produciendo el fenómeno de las luchas por la independencia en Hispanoamérica y es el año de 1824 en que tiene lugar la batalla de Ayacucho, el que se suele señalar como la fecha cimera, la fecha más representativa de la independencia continental. El 1824 produce, por una parte, la independencia del continente, pero produce también el hecho de que el ejército español tenga que replegarse a las colonias que le quedan: Cuba, Puerto Rico, Filipinas, y a la propia metrópoli; no se le reduce en la proporción en que se le debió reducir en buena teoría, en lo que ya iba a representar, y pasa por lo tanto, a ser un ejército hipertrofiado, desorbitado, que saca la disciplina militar de los cuarteles y la mete en el maremágnun de la política; y muchos de ellos son resentidos, tienen que rendir su espada ante los libertadores de América; y Cuba viene a pagar las consecuencias de este resentimiento: los llamados “ayacuchos” —burllescamente se les llamaba así a los militares que tuvieron que rendirse en las batallas de la independencia de Hispanoamérica— son los que vienen a gobernar la Isla y los que se vuelcan sobre la

Isla a través de las famosas reales órdenes de facultades omnímodas de comandante de plaza sitiada; vienen a volcar sobre la Isla ese resentimiento político que les había nacido en las otras tierras del continente; y Tacón es el tipo más representativo de éstos.

Tacón, asociado a figuras de la administración pública de la colonia, tiene como principal enemigo a Saco. Y entonces se urde una concesión muy curiosa —arma quién sabe ya no de doble filo, sino de más filo todavía— que fue aquella exclusión de los diputados cubanos del Parlamento español en 1837. Los que la hicieron, no midieron cabalmente el alcance de aquella medida; se les ocurrió probablemente como un expediente para salir del paso, pero no pudieron invocar un pretexto más infortunado. La doctrina política que había regido las relaciones entre la metrópoli y las factorías, había sido la llamada doctrina civilista contenida en una de las leyes de Indias, en la ley décimo tercera, por virtud de la cual, las colonias debían asimilarse a la metrópoli dentro de todo lo posible y dentro de su ser y de sus circunstancias, pero al excluirse a los diputados cubanos del Parlamento español por complacer a Tacón, por temor a la celada dialéctica de José Antonio Saco, se esgrimió como pretexto el de que estas colonias debían de ser gobernadas por leyes especiales de acuerdo con su situación y circunstancias. Es decir, se estaba dando, quién sabe sin pretenderlo, acaso sin quererlo, un vuelco en redondo a la doctrina civilista, que sentaba una base muy firme para todas las corrientes separatistas.

Uno de los fenómenos de los que puede enorgullecerse más el pueblo cubano es el de no haber tenido un solo pensador político al cual se le puede llamar propiamente reaccionario, es decir, hombre que quisiera volver hacia atrás las agujas del reloj de la historia. Todos fueron separatistas, entendiendo por separatismo la tendencia a separarnos de España en mayor o menor medida. Sin embargo, a las alturas de nuestros tiempos, no debemos confundir separatismo con independentismo; el independentismo, lo veremos luego, es lo más radical del pensamiento político cubano del siglo pasado y como tal no comportaba solamente la separación de España, sino la independencia absoluta. Y la exclusión de los diputados cubanos abrió un paréntesis en Cuba que no vino a tratarse de cerrar sino después de 1860; du-

rante todo ese tiempo, durante más que lustros, décadas, España, la metrópoli, no cumplió aquella promesa que le había servido de pretexto para excluir a los diputados cubanos del Parlamento español.

En la década que se abre en 1860, se produce en los Estados Unidos la guerra de Secesión. La historia de los Estados Unidos, desde la independencia misma hasta esa fecha, es una historia interesante porque es la historia de un gran equilibrio político; sabemos que van surgiendo estados al norte, estados al sur, que hay una pugna a través de todo ese tiempo para crear un mayor número de estados, para tener representación en el poder legislativo y una pugna entre las dos grandes vertientes económicas que dividían a los Estados Unidos, el Norte —industrial, con mano de obra de asalariados— y el Sur —agrícola, con mano de obra esclava. El Sur, por esa razón, puede producir a más bajo precio y se convierte en perenne rival, en perenne competidor del Norte. Es interesante observar esa situación a la luz de la historia, ver cómo ese equilibrio político se rompe al producirse el estallido de la guerra civil y este estallido, en el orden internacional, significa una suspensión de la doctrina de Monroe, por lo que surgen o resurgen entonces las apetencias de los imperios europeos por reconquistar tierras en América: es la época del imperio de Maximiliano en México, es la época de la guerra del Pacífico en que España quiere reconquistar tierras en el sur. Y mientras esto se está produciendo, mientras España está en una plena lucha de reconquista, por una concepción muy rara y muy curiosa, tiene España un ligero paréntesis, un breve paréntesis de habilidad política en su dominación en Cuba. Esta habilidad consiste en enviar capitanes generales liberales, algunos de ellos casados con cubanas, y tratar de atraerse al patriciado cubano de la época, llevarlo al palacio de los capitanes generales, oír sus opiniones, atender sus sugerencias y permitirle organizarse en un movimiento político. Este movimiento político no llega a ser un partido propiamente dicho, eso no ocurriría, como veremos luego, sino después del Pacto del Zanjón; pero tampoco es aquella cosa dispersa, aislada, que había sido el incipiente reformismo del comienzo del siglo XIX.

Por lo pronto, se integra este movimiento en torno a un periódico. El periódico no surge de buenas a primeras; ya se venía

publicando *El Siglo*, dirigido por José Quintín Suzarte, y lo que hacen los reformistas es adquirir el periódico y transformarlo y convertirlo en el vehículo de ese movimiento.

Por otra parte, la tribuna política, que siempre había estado vacante en Cuba, —Cuba había conocido nada más que la tribuna sagrada o eclesiástica y la tribuna académica—, surge también incipientemente, no en los grandes mítines, no en las grandes asambleas, sino en los banquetes; y hay un hecho muy interesante, revelador de hasta qué punto los cubanos estaban ansiosos de hablar en público: cuando se le da un banquete a Eduardo Asquerino, director del periódico *La América* que representaba a los reformistas en España, hay veinte discursos; claro está que esos brindis son discursos breves, pero así y todo hay algunos que, dentro de la brevedad de su exposición, permiten ver ya algunos de los latidos que estaban vibrando en la conciencia política de la época; por ejemplo, el de José Antonio Echeverría, que se pronuncia por medidas liberales en materias económicas, por el establecimiento o el acercamiento al libre cambio y que sostiene que las medidas económicas son más difíciles de implantar que las políticas, porque a las políticas se oponen nada más que los prejuicios, las pasiones, los errores, mientras que a las económicas se oponen intereses muy arraigados; y José Ignacio Rodríguez, que no deja de tener también sus aspectos positivos, lanza el brindis más valiente y más audaz de ese banquete, al pedir, para la época, la instrucción pública gratuita, obligatoria, sin distinción de ricos ni de pobres, de blancos ni de negros.

Por aquella época, los reformistas también celebraron otros banquetes, pero exhibieron más su mayor y su mejor disposición en la redacción del periódico *El Siglo*.

Los periódicos cubanos del siglo pasado —no hablo de aquellas revistas de carácter exclusivamente literario o estético— tienen características muy distintas a las de los periódicos actuales; por una parte, el papel que se producía entonces era mucho más escaso que el que se produce hoy, por otra parte, el número de lectores era mucho menor; de aquí que estos periódicos no tienen nada más que cuatro páginas: una primera y una cuarta páginas dedicadas, por regla general, ambas totalmente a anuncios, y una segunda y una tercera dedicadas a la parte informativa y a la parte formativa. En la parte informativa pues, estaban los cables,

publicando *El Siglo*, dirigido por José Quintín Suzarte, y lo que hacen los reformistas es adquirir el periódico y transformarlo y convertirlo en el vehículo de ese movimiento.

Por otra parte, la tribuna política, que siempre había estado vacante en Cuba, —Cuba había conocido nada más que la tribuna sagrada o eclesiástica y la tribuna académica—, surge también incipientemente, no en los grandes mítines, no en las grandes asambleas, sino en los banquetes; y hay un hecho muy interesante, revelador de hasta qué punto los cubanos estaban ansiosos de hablar en público: cuando se le da un banquete a Eduardo Asquerino, director del periódico *La América* que representaba a los reformistas en España, hay veinte discursos; claro está que esos brindis son discursos breves, pero así y todo hay algunos que, dentro de la brevedad de su exposición, permiten ver ya algunos de los latidos que estaban vibrando en la conciencia política de la época; por ejemplo, el de José Antonio Echeverría, que se pronuncia por medidas liberales en materias económicas, por el establecimiento o el acercamiento al libre cambio y que sostiene que las medidas económicas son más difíciles de implantar que las políticas, porque a las políticas se oponen nada más que los prejuicios, las pasiones, los errores, mientras que a las económicas se oponen intereses muy arraigados; y José Ignacio Rodríguez, que no deja de tener también sus aspectos positivos, lanza el brindis más valiente y más audaz de ese banquete, al pedir, para la época, la instrucción pública gratuita, obligatoria, sin distinción de ricos ni de pobres, de blancos ni de negros.

Por aquella época, los reformistas también celebraron otros banquetes, pero exhibieron más su mayor y su mejor disposición en la redacción del periódico *El Siglo*.

Los periódicos cubanos del siglo pasado —no hablo de aquellas revistas de carácter exclusivamente literario o estético— tienen características muy distintas a las de los periódicos actuales; por una parte, el papel que se producía entonces era mucho más escaso que el que se produce hoy, por otra parte, el número de lectores era mucho menor; de aquí que estos periódicos no tienen nada más que cuatro páginas: una primera y una cuarta páginas dedicadas, por regla general, ambas totalmente a anuncios, y una segunda y una tercera dedicadas a la parte informativa y a la parte formativa. En la parte informativa pues, estaban los cables,

—como también empezó siendo muy liberal Antonio Maura y después pasó a ser muy conservador— y cuando ya se había hecho una propaganda bastante activa, se habían recogido millares de firmas y parecía hecho un estado de opinión a través de los mismos gobernadores generales de la Isla, en el sentido de la convocatoria a Cortes para los cubanos, es decir, de renovar la tradición de la representación parlamentaria cubana en Cortes, Cánovas del Castillo idea un procedimiento más restringido, el de la convocatoria de una Junta de Información. Esta Junta de Información venía a ser algo así como una especie de Consejo de Estado para las colonias, para Cuba y para Puerto Rico. Se pensó en 44 representativos que debían de ser 16 por Cuba, 6 por Puerto Rico y después, una doble representación de los que hubieran sido (esto por designación, no por elección) gobernadores generales de estas islas o hubiesen tenido altos cargos en la administración colonial. Había por lo tanto una doble representación, una de la colonia y otra de la metrópoli, en la misma proporción. Se convocaron las elecciones, y como se sabe, una vez más intentó la metrópoli una burla en el proceso electoral; había lo que podría llamarse los estamentos, para recordar el término tradicional: las elecciones por tres grupos, el grupo de los profesionales y de las llamadas capacidades, ese grupo era eminentemente cubano, había el otro grupo de la propiedad rústica y urbana que también era, en gran medida, cubano y el tercer grupo del comercio y de la industria en el que, en el del comercio, privaban con mucho los españoles. Se produjo entonces un cuarto grupo, se separó el comercio de la industria con la mira puesta en ganar las elecciones, pero a pesar de eso, los cubanos, de los 16 representativos que tenían que elegir, pudieron elegir 12 y ganaron por lo tanto con amplia mayoría. Ahora bien, al llegar a España se encontraron con otras limitaciones, las sesiones debían de ser a puerta cerrada, el presidente les fue impuesto, no había taquígrafos y a cambio de todas estas limitaciones, se les dijo que habría libertad en las discusiones. Otra burla consistió en los cuestionarios, se alteró el orden de los cuestionarios, estaba puesto en primer orden el cuestionario político, no obstante, se pasó primero al cuestionario social, seguramente queriendo no dar una definición política o una aceptación política en los primeros instantes. Los cubanos trabajaron con seriedad; hay un li-

bro bastante voluminoso que recoge todos esos informes y que fue después, como decía Rafael Montoro, la gran cantera en que se inspiraron los reformistas de tiempos posteriores, es decir, los autonomistas.

Pero un cambio ministerial en España determinó la disolución de esta Junta de Información, y para añadir a este hecho una burla sarcástica, no se recogió ninguna de las medidas de índole política o social propuestas por aquellos delegados cubanos, sino solamente recogieron una medida de índole económica: el impuesto sobre la renta, y no en la proporción en que aquéllos lo habían solicitado, sino aumentándolo en un 10%. La historiografía nuestra ha encontrado en este factor económico una de las grandes causas del estallido insurreccional del 10 de octubre de 1868. En el orden político fue indudablemente una causa porque reveló que al menos, por el momento, una vez más las aspiraciones cubanas políticas, en el orden evolutivo, no encontraban acogida en la metrópoli y, en el orden económico, esta misma implantación de ese impuesto revelaba cabalmente cuáles eran las intenciones de la metrópoli con respecto a la colonia.

Ahora bien, conviene tener en cuenta cómo la nación cubana va siendo el producto de una constante influencia de la evolución y de la revolución; varios de estos reformistas pasaron después a formar parte de la revolución iniciada el 10 de octubre de 1868. Su representante diplomático más importante, el propio Morales Lemus como sabemos, procedía de esa fila y hasta había sido presidente de ese movimiento y otros de ellos, José Manuel Mestre, José Antonio Echeverría, etc., se trasladaron a la emigración y defendieron la causa revolucionaria; pero hay más todavía, y si se analiza con detenimiento el manifiesto del 10 de octubre, se ve cómo muchas de las aspiraciones que ahí se concretan, son las mismas aspiraciones que habían lanzado durante los años inmediatamente anteriores, los reformistas. Estamos ya, por lo tanto, en los lindes de la otra gran corriente política cubana que es la del independentismo.

El independentismo se remonta a los finales de la primera década del siglo; ya sabemos que Román de la Luz y Joaquín Infante entre otros, militan en esta primera conspiración. Esta primera conspiración no es un movimiento faccioso, no lo fueron nunca los movimientos independentistas cubanos del siglo pa-

sado; hay el hecho interesante sobre el cual luego subrayaremos algo más, de que exceptuando a la Guerra Chiquita, todos los demás movimientos insurreccionales se concretan en un proyecto de constitución o a veces, en una constitución que rige dentro de una república en armas. Esta primera conspiración independentista tiene también su constitución, claro está que es una constitución que dista mucho de la que habrá de promulgarse en Guáimaro, o de las que habrá en Jimaguayú y en la Yaya; es una constitución que añade a los tres clásicos poderes de Montesquieu —el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial— un cuarto poder, un poder militar en una constitución que admite la subsistencia de la esclavitud; pero de todas maneras, es necesario recordar que los cubanos, en esa etapa en que están surgiendo los movimientos independentistas de América —y quién sabe si yendo más lejos que algunos de ellos—, inician las conspiraciones por la independencia en esa fecha tan remota de 1810.

Después, la otra nota importante que hay que registrar en el independentismo es el pensamiento y el ideario del Padre Varela. El Padre Varela empieza siendo reformista, es elegido diputado a Cortes y aunque también formado en las ideas liberales —y más todavía que en el liberalismo inglés, en el propio liberalismo francés— que pone de relieve en sus clases, en la cátedra de Constitución y en el pequeño libro que escribió sobre esa materia, al Padre Varela, que alienta en los primeros tiempos esperanzas con el reformismo, le fueron precisos el impacto de su presencia en España y la disolución de las Cortes, fue necesario el establecimiento del absolutismo, tuvo que pasar por la persecución implacable de Fernando VII, para que con esta dura y adversa experiencia, se convenciera de que por la vía del reformismo no se podían resolver las necesidades, los intereses ni las aspiraciones de los cubanos; al exilarse en los Estados Unidos, es cuando madura su pensamiento revolucionario, y la expresión más cabal del mismo, es el periódico que dirigió: *El Habanero*.

¿Cuáles son los ingredientes fundamentales del ideario independentista del Padre Varela? En primer término, una nota que sí es tradicional en el pensamiento hispánico en general, la nota ética. El Padre Varela ve la independencia como un antídoto contra la corrupción de la factoría y de la colonia. Le preocupa antes que nada el problema moral, el problema de la conducta y

asienta por lo tanto, los principios políticos en principios morales. No estaba muy cerca de Maquiavelo, sino por el contrario, muy cerca de Platón. Otro aspecto interesante del Padre Varela es el de la crítica, pues no se limita a lanzar ideas favorables a la independencia, sino que también critica la forma en que se está organizando la independencia y las manifestaciones que presentan ciertos independentistas. No es parco en señalar los defectos de algunos revolucionarios de la época, no silencia los errores, los vicios que cometen, y los denuncia con absoluta claridad, le molesta la farsa: censura, denuncia abiertamente al que pasa por patriota y es en el fondo un patriotero, al que cambia de colores, y así titula uno de sus artículos; y en esto tenemos otra característica del pensamiento independentista y revolucionario del Padre Varela: sus arraigadas convicciones. Notemos además que no oculta en ningún momento que esa independencia ha de ser absoluta y que Cuba ha de estar absolutamente separada de cualquiera otra nación.

En estos tanteos de revolucionarismo independentista de estas primeras décadas del siglo, aparecen varias conspiraciones. No nos vamos a detener ahora en lo que hay en ellas de anécdotas, recordando la distinción tan sutil de Eugenio d'Ors, sino que vamos a echarle mano rápidamente a lo que hay en ellas de categorías. Lo importante, lo central o esencial de estas conspiraciones es, por una parte, que están inspiradas por la masonería y, por lo tanto, por ideas revolucionarias francesas; por otra parte, que también están vinculadas con los movimientos independentistas de América Latina, particularmente con México y con Colombia. Ya sabemos que desde las conspiraciones de los Rayos y Soles de Bolívar y del Aguila Negra, la Junta promotora de la libertad cubana, que se fundó en México, está íntimamente vinculada a estos movimientos. Cuba sufre la adversidad de su situación geográfica y de la presencia de un régimen económico social fundado en la esclavitud. Inglaterra, que ayuda decisivamente a las colonias españolas en la lucha por la independencia frente a España, no le brinda igual protección a Cuba, sino solamente a la parte social que estos movimientos pudieran tener en lo referente a la supresión de la trata y a la consiguiente desaparición de la esclavitud; pero lo hace por móviles eminentemente económicos, porque Inglaterra tuvo épocas en que de-

fendió ardientemente la esclavitud, pero cuando ya tenía un imperio muy extendido y cuando ese imperio tenía que comerciar entre sí y comerciar con la propia Inglaterra, entonces Inglaterra descubre que no le conviene mantener la esclavitud y empieza a implantar medidas lentas de abrogación de la trata hasta que por último, en el Congreso de Viena, en 1815, al finalizar las guerras napoleónicas, Inglaterra que en la Paz de Utrecht había defendido la esclavitud, se constituye en la campeona de la desaparición de la esclavitud y firma aquellos dos tratados con España de 1817 y 1835, tomando facultades hasta para supervisar los barcos que se dedicaban al negocio de la trata. Y en cuanto a los Estados Unidos, no habían favorecido el movimiento independentista de la América Latina —basta recordar aquella famosa expresión de Bolívar sobre ese extremo. En este momento y mucho menos aún favorece la independencia de Cuba. Y así, el independentismo cubano no tiene nada más que obstáculos en esas primeras décadas del siglo. Las conspiraciones sin embargo, continúan y van apareciendo un martirologio cubano por la independencia y una tradición cubana independentista que ha de quedar latente en el subsuelo político para reaparecer años más tarde.

Entre ese independentismo incipiente y el reformismo y el autonomismo, brota el anexionismo; brota por lo que a Cuba se refiere, porque en lo que podríamos llamar su parte exógena, es muy anterior. De los movimientos, de las corrientes políticas cubanas del siglo pasado, es la única que nace en el extranjero; ya Benjamín Franklin, 20 años antes de producirse la independencia de las 13 colonias, lanza aquella afirmación de la necesidad de construir un grupo con lo que él llama las Sugar Islands en las Antillas, y formar en torno a ellas un monopolio que engrosara los intereses económicos de los Estados Unidos. He ahí a un padre de la independencia norteamericana que muestra sin reparos su afán imperialista. Pero hay más todavía, otro padre de la independencia norteamericana, el más característico de ellos: Jefferson —al que siempre, en un clásico paralelo, se pone frente a Hamilton, Hamilton el hombre de espíritu conservador, Jefferson el hombre de espíritu liberal, avanzado, progresista— que primero como Secretario de Estado, después como Vice-Presidente, más tarde como Presidente y después, ya en su retiro de Monticello, como Consejero de los presidentes que le sucedieron en

el gobierno, no oculta tampoco su aspiración de incorporar la isla de Cuba, de anexarla a los Estados Unidos y lanza aquella expresión de: *Non plus ultra*, que colocaría al sur de nuestra isla, es decir, el no más allá de sus expansiones territoriales. Esto nos lleva como de la mano a considerar ciertos extremos, el extremo de que estos hombres —Franklin y Jefferson— se sintieron más norteamericanos que demócratas y liberales; y esto como de la mano, nos lleva también a ver el hecho de que lo mismo le ocurrió a Cuba con los españoles. Los españoles muy liberales, desde el divino Argüelles hasta los republicanos de la primera república del 73, se proclamaban muy demócratas, liberales, muy republicanos pero cuando se trataba de las colonias y cuando se trataba particularmente de Cuba, se sentían más españoles que demócratas, republicanos y liberales.

Este anexionismo por lo tanto, nace en el exterior; es una corriente que se distingue fundamentalmente de las otras dos porque, mientras que la corriente reformista responde a tradiciones de moral y cultura y la corriente independentista responde a una afirmación de la personalidad nacional cubana, el anexionismo no responde sino a una fatalidad telúrica, a una mera proximidad geográfica, a un anticipo de lo que después los pensadores germánicos de nuestro siglo llamarían la geopolítica. Este anexionismo, por lo tanto, brota en los Estados Unidos y es una corriente de la política norteamericana que va a encontrar eco en nuestra isla. En Cuba, el fenómeno se vuelve complejo porque hay siempre que distinguir dos tipos de anexionismo, los anexionistas liberales que piensan en las libertades de los Estados Unidos —libertades para los blancos—, y los anexionistas conservadores que piensan no en los Estados Unidos en general, sino en el sur de los Estados Unidos. Para conservar la esclavitud en tiempos en que la cancillería inglesa ha estado presionando fuertemente a la cancillería española para que abrogue la trata y suprima la esclavitud, los dueños de esclavos piensan que por la posición geográfica de Cuba, ubicada al sur, no se habrá de incorporar a los Estados Unidos como un estado aparte o distinto o general, sino como un estado del sur y por lo tanto, un estado que mantenga la esclavitud. Esa diferencia se advierte entre los hombres civiles o de pensamiento del anexionismo: los camagüeyanos, por ejemplo, que representan la corriente liberal.

y el propio Lugareño, que no oculta su definición, aquella definición tan breve, tan sencilla y tan contundente del anexionismo, de que no es un sentimiento, de que es un cálculo y por otra parte el llamado; los camagüeyanos además, por una razón que ya yo he expuesto en otras ocasiones y no sé si en este mismo lugar también, tienen en materia social una tradición que provenía de sus propios fundamentos económicos. Camagüey empieza a ser una región azucarera ya en el siglo XX; en la época que estudiamos era una región eminentemente ganadera; para cuidar ganado hace falta muy poca gente y no es un trabajo tan fuerte, tan duro como el de cortar caña; por lo tanto, la esclavitud no era tan necesaria para cuidar el ganado como lo era para cortar la caña y de ahí esa tradición liberal en materia social de los camagüeyanos, de ahí que este grupo de camagüeyanos, Joaquín Agüero, El Lugareño, etc., militen en la corriente liberal del anexionismo, en tanto que el Club de la Habana milita en la corriente conservadora.

El hombre que llega a resultar la gran figura de acción del movimiento es Narciso López. A Narciso López lo cubre ampliamente, con exceso para interpretarlo de una manera muy tolerante, el hecho de haber intervenido en la confección de la bandera cubana, la que ha de ser bandera nacional, pero humanamente, el tipo deja mucho que desear; ya sabemos que nace en Venezuela y sin embargo, no se suma a la corriente independentista, sino milita en el ejército español, combate a sus propios compatriotas, no tiene inconvenientes en estar al lado de hombres tan siniestros como Morillo o como Bobes. En España está vinculado a toda esa corriente de militares facciosos; vinculado a los pronunciamientos, tiene sus altibajos, es hombre de palaciegos, y cuando viene a Cuba, viene en un instante en que, como pasaba siempre en esas etapas —digámoslo con un símbolo— es *el cachumbambé de los pronunciamientos españoles*; es enviado a Cuba porque en ese momento el partido faccioso militar, el suyo, no está en el poder y lo remiten a Cuba. Aquí, ya sabemos también cómo estando de Gobernador de Trinidad, lanza una proclama muy ardorosa en defensa de Isabel II; por último, lo declaran en situación de reemplazo y entonces quiere dedicarse a varios negocios, pero fracasa en todos; entonces se le ocurre meterse a revolucionario: es un revolucionario producto del re-

sentimiento, no es un revolucionario producto de la convicción; y este revolucionarismo lo inclina a ese anexionismo; hay que fijarse en que en las expediciones en que él viene, los cubanos están en una reducida minoría, son expedicionarios generalmente mercenarios, desembarcan en la Isla y nunca encuentran eco, ni grande ni pequeño, en los desembarcos que realizan. Es verdad que aparece patrocinando una constitución y que en esa constitución se proclama la independencia, pero no perdamos de vista un ejemplo histórico muy aleccionador al respecto, el *caso de Texas*: también en Texas se lanzó una constitución, también en Texas se habló de una independencia, pero después se produjo un boycott económico y al cabo, Texas, por un plebiscito amañado, apareció pidiendo su incorporación a los Estados Unidos. Este hubiera sido seguramente, sin lugar a dudas, el destino de Cuba si los intentos de Narciso López hubieran logrado triunfar.

El anexionismo tiene otras repercusiones, tiene además la cosa compleja de que no deja también de estar vinculado a movimientos independentistas: los camagüeyanos y los trinitarios no pueden ser catalogados como típicos anexionistas en esos instantes. Este movimiento queda como aletargado, como esas úlceras que se adormecen, y viene a reaparecer ya después de la independencia, durante la primera intervención militar norteamericana y más que norteamericana y más que con el primer gobernador militar, con Brook, con Wood. Brook era de aquellos militares norteamericanos procedentes de la guerra civil, que había peleado a favor del norte y que tenía cierto espíritu romántico y creyó en la Joint Resolution y se puso a sentar las bases para tratar de llegar lo más pronto posible a la independencia, pero precisamente por este motivo, no lo dejaron estar en la Isla nada más que justamente un año; inmediatamente lo trasladaron a los Estados Unidos y lo sustituyeron por Wood. Wood había sido gobernador de Santiago de Cuba, y en una exploración que había hecho el poder ejecutivo de los Estados Unidos, más particularmente el State Department, en torno a la independencia, dos de los gobernadores se produjeron en contra de la concesión de la independencia de Cuba. Uno, el de Matanzas, Wilson; otro el de Santiago de Cuba, Wood. Wood era además hombre ambicioso, tenía aspiraciones presidenciales y vio en la posibilidad de una anexión de Cuba a los Estados Unidos, uno de los

puntos principales de una posible plataforma presidencial. Su política estuvo enderezada a eso; ahora bien, se encontró con que ya el sentimiento independentista y la conciencia independentista habían arraigado mucho en el pueblo de Cuba. Tuvo tropiezos muy serios con los mambises, con los miembros del ejército libertador: los tuvo con Juan Gualberto Gómez cuando quiso dividir el ejército en dos partes, situar en una a los negros y en otra, a los blancos; los tuvo también con el propio Juan Gualberto Gómez, cuando quiso separar a los niños en las escuelas por uno u otro color; los tuvo también cuando convocó las primeras elecciones municipales con un sufragio muy restringido, quitándole el voto a todos los que no sabían leer y escribir o sea, a gran parte de los que habían formado las masas del ejército libertador. Estos hechos pues, fueron yéndose por encima de sus deseos, de sus verdaderas aspiraciones y, al cabo, de ese anexionismo, y no pudo realizar plenamente sus deseos.

El tratado de París había dejado la soberanía de Cuba en una situación muy rara y muy nueva en el derecho internacional. Era un país que tenía una soberanía en préstamo y que se le dejaba en préstamo a otra potencia para que en definitiva decidiera sobre esa cuestión y esa soberanía en préstamo; esa soberanía con un interrogante abierto, estaba pesando mucho en todas las actividades que se fueron desarrollando desde el primero de enero de 1899 hasta que se verificó la elección de delegados a la Convención Constituyente. Pero después, la Enmienda Platt no vino a ser sino una especie de recrudescimiento de aquellos debates del tratado de París, porque España —que demostró en aquella ocasión, como casi siempre, una total carencia de sentido político— llevó su resentimiento donde precisamente no debía meterlo; España debía haberse constituido en la más ardorosa defensora de la independencia de Cuba, viendo en ese nuevo Estado, un país que debía continuar sus tradiciones de idioma y de cultura; sin embargo, se empeñó en que la Isla no pasase a ser independiente, sino que pasase a ser un estado más de los Estados Unidos y al cabo, surgió esa transacción rara de una soberanía en préstamo, que encontró después su cauce en un estado semi-soberano o protegido bajo la Enmienda Platt. En la segunda intervención norteamericana no dejó de haber otras manifestaciones ya bastante decadentes del anexionismo pero, por una

parte, ya la primera había desacreditado mucho la capacidad política o el respeto a ciertas normas políticas de los norteamericanos en Cuba, y esto en conjunto hizo crisis definitivamente con el gobierno de gran irresponsabilidad y de gran corrupción de Magoon.

Volvamos ahora al otro independentismo que nos toca examinar; habíamos hablado de aquellos prolegómenos de la primera década del siglo, y habíamos llegado hasta los lindes mismos del 10 de octubre de 1868; habíamos mencionado cómo el manifiesto del 10 de octubre recogía algunas de las aspiraciones de los reformistas. Esta conspiración se produjo dentro de la Isla; las logias masónicas le dieron también gran acogida y al frente de ella figuraron grandes terratenientes, terratenientes de Oriente y de Camagüey principalmente, y algunos de Las Villas. La insurrección comienza, dándole el jefe insurrecto la libertad a sus esclavos: es decir, el gran terrateniente se da cuenta de que el grupo de amigos y de partidarios que lo rodea puede acaso constituir un grupo dirigente, que es lo que venían sosteniendo los reformistas, pero además, de hecho, otorga la libertad absoluta de sus esclavos. Este proceso, en el orden social, va teniendo algunas etapas a través del ayuntamiento libre de Bayamo, hasta que por fin, desemboca en el artículo de la constitución de Guáimaro que declara totalmente libres a todos los cubanos.

Los insurrectos carecen de experiencia militar, son terratenientes y son profesionales y nunca han intervenido en una lucha de esta clase, y eso se pone de manifiesto en el primer enfrentamiento que tienen con las fuerzas españolas en Yara. Se le ha llamado desde entonces —y hasta el propio Martí cayó en eso— insurrección de Yara; en Yara, como sabemos, lo que hubo fue una derrota, un fracaso, una desbandada de los cubanos, y a un chusco español seguramente fue al que se le ocurrió burlescamente llamarle insurrección de Yara. Pero al cabo, la insurrección se rehace utilizando la experiencia de aquellos dominicanos que estaban en la Isla, que habían formado parte de las reservas dominicanas del ejército español: los Marcano, Modesto Díaz, Máximo Gómez. Y Máximo Gómez, principalmente, se constituye en el maestro de todos estos grandes guerreros cubanos de la insurrección de los 10 años, con la única excepción de un autodidacta, de Ignacio Agramonte que se hizo soldado por sí mismo.

La insurrección brota como una serie de movimientos provinciales, el de Oriente primero, el de Camagüey después, el de Las Villas más tarde. Cada uno de estos movimientos va esbozando aspiraciones políticas propias y al cabo, logran su unidad en la constitución de Guáimaro; constitución que, estando muy influida por un fenómeno del siglo XIX, el romanticismo, sin embargo, presenta un aspecto práctico muy interesante: el de ser una constitución muy breve, de un reducido número de artículos; pero este romanticismo, —al que políticamente hay que irle a buscar antecedentes en Juan Jacobo Rousseau—, que concibió una actuación política perfecta dentro de las urgencias de una guerra, de una insurrección; convirtió este cuerpo legal en un documento algo dogmático en el que hasta los empleados subalternos tenían que ser nombrados y aprobados por el poder legislativo. Ya en esto se ve una de las causas del fracaso de este movimiento: no se puede decir que la guerra de los Diez Años la ganaron los españoles, sino que la perdieron los cubanos. España vivía en esa época una etapa muy convulsiva de su vida pública: tenía problemas internos que la absorbían extraordinariamente, no podía preocuparse de la situación de las colonias. Si en aquel momento los cubanos no hubieran puesto tan alta su aspiración política, si no hubieran visto con un sentido tan romántico el problema de una guerra y si, por otra parte, por inexperiencia no se hubieran dividido en grupos, lo mismo dentro de la manigua insurrecta que en las emigraciones, aquel movimiento hubiera podido triunfar porque contó con esa experiencia de aquellos extranjeros o cubanos que habían militado en ejércitos en los Estados Unidos o en México. Tuvo su estrategia y sus tácticas, logró sobrepasar las provincias orientales y llegar hasta la provincia de Matanzas, al sur, hasta los alrededores de la Ciénaga de Zapata y hasta la llanura de Colón. Ese era el pensamiento estratégico y político de Máximo Gómez; la realización de la invasión de las provincias occidentales hubiera podido llevar esta contienda al triunfo final y definitivo. El romanticismo la inspiró, el romanticismo venía inspirando todos estos movimientos políticos cubanos del siglo pasado. El romanticismo que provenía de distintas vertientes, pero particularmente, el romanticismo francés —Rousseau por una parte, con su gran idea de la *Volonté Generale* y Víctor Hugo por otra— ins-

piró la Asamblea de Guáimaro y la actuación toda de la cámara legislativa. El romanticismo como sabemos, no fue solamente una corriente literaria ni aun estética, sino todo un sentido de la vida, un sentido de la vida basado en el sentimiento, las exaltaciones del sentimiento, la emoción, la pasión que dominaban a todas las facultades del hombre, y este romanticismo caracterizó en mucho a esa insurrección que, por las razones que acabo de apuntar, terminó con una transacción.

El Pacto del Zanjón —Sanguily esclareció mucho este punto— fue una transacción entre dos potencias, ni España podía aplastar la insurrección, ni los cubanos podían expulsar a los españoles de Cuba, y entonces surgió el pacto. El pacto venía a poner fin a diez años de lucha, de ilusiones, de anhelos, de esperanzas, de trabajo muy duro; los cubanos de entonces consideraron el pacto como un documento negativo, pero en el andar del tiempo, el pacto tuvo un buen reivindicador en un buen crítico de la historia: en Domingo Méndez Capote. Domingo Méndez Capote en la Academia Nacional de Artes y Letras demostró cumplidamente que el Pacto del Zanjón no había sido ese documento negativo que se había pensado por entonces; que el Pacto del Zanjón había abierto una nueva era, que la Cuba de 1878 —la Cuba inaugurada por el Pacto— era muy distinta a la Cuba de 1868, lo que significó mucho en muy varios sentidos. En el orden político, significó la aparición de los partidos, fenómeno nuevo en Cuba donde con anterioridad nunca habían existido propiamente partidos políticos; significó la aparición de ciertas libertades públicas —si bien restringidas—, la tribuna política, la reaparición de la tribuna parlamentaria y la aparición sostenida de la prensa política —aunque también limitada por un tribunal de imprenta—; significó el que aquellas tertulias literarias que habían existido en Cuba en la década anterior a la guerra de los Diez Años, se tradujeran en sociedades de más amplio desarrollo. De esta manera, el Lyceum de Guanabacoa —que había sido fundado el 16 de junio de 1861— dio cabida a actividades que antes no había podido realizar, como, por ejemplo, un debate sobre el origen del hombre en que se escindieron los dos campos: el de la gente conservadora que mantuvo la tradición bíblica y el de la gente liberal que se inspiró en el evolucionismo de Darwin. En otro orden, hasta para el mantenimiento de la tradición revolu-

cionaria, el Pacto inició también una nueva era, la de las primeras manifestaciones históricas cubanas: la aparición de estudios históricos de Juan Gualberto Gómez, de Manuel de la Cruz, de Enrique Collazo, data de esa época.

También entonces se funda uno de los dos grandes partidos políticos que van a contender en la vida pública: el Partido Liberal Autonomista. El Partido Liberal Autonomista nace con un grupo complejo, en el que hay españoles liberales, como Pérez de Molina —que funda el periódico *El Triunfo*— revolucionarios independentistas, como Juan Bautista Spotorno, que había presidido la República en armas, el coronel Luaces, Miguel Bravo y Sentíes, y una nueva generación formada generalmente de profesionales, algunos que otros médicos y una crecida cantidad de abogados formados en las universidades españolas o en la Universidad de la Habana. El partido lanza primero una consigna y un lema, posibilistas, relativistas: la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, y establece un programa breve, concreto y preciso, en torno al cual han de desenvolverse todas sus actividades en los tiempos posteriores. Logra algo muy difícil en Cuba: logra tener organización y logra tener disciplina. Es un partido aristocrático que no va de abajo a arriba, sino de arriba hacia abajo; su junta central interviene en las más varias actividades del partido en la Isla: las designaciones, las postulaciones, etc.; y empieza a utilizar con mucha habilidad y con mucho talento, las posibilidades que le brinda el Pacto del Zanjón, sacándole provecho a aquellas circunstancias. Partido de abogados, partido de una crecida cantidad de abogados que vieron la vida pública como pleitos, pero estos pleitos muchas veces se resolvieron en transacciones, porque siempre se encontraron con una situación muy difícil; ellos creían en las posibilidades evolutivas reformistas y siempre tropezaban con el hecho cierto de que las concesiones que hacía la metrópoli, eran concesiones de una gran tacañería.

Los dos momentos culminantes del partido fueron 1886 y 1893; en 1886 —por esto que yo apuntaba antes, de que la nación cubana es producto de la confluencia de la evolución y de la revolución— le toca al Partido Liberal Autonomista ser el que ponga el último punto en la desaparición de la esclavitud en

Cuba y un famoso discurso de Miguel Figueroa en el Parlamento español es el que lo determina; y después, en 1893, cuando Antonio Maura inicia sus actividades en la vida pública española como Ministro de Ultramar de un gobierno liberal, y propone unas reformas bastante amplias —reformas a las cuales inmediatamente se opone el integrismo español—, Cuba mueve sus resortes en España hasta lograr que ésta fracase, y ahí está ya otro fracaso de la evolución o de la reforma, que hay que tomar como un antecedente del sentimiento revolucionario que ya estaba organizado en el Partido Revolucionario Cubano, pero que encuentra un caldo de cultivo para desenvolverse. Los juicios más acabados sobre el Partido Liberal Autonomista no hay que irlos a buscar en los propios autonomistas, sino en documentos que datan de fechas muy distintas pero que son todos de revolucionarios del 95. Juan Gualberto Gómez, en *La Cuestión de Cuba en 1884* (2), dice:

“Bajo otro aspecto, el partido autonomista es un partido cubano. Primeramente, porque la mayoría de sus hijos son del país; luego, porque en el orden económico y administrativo sostiene principios especiales, y, finalmente, porque su tendencia marcada se dirige al reconocimiento de la personalidad de la Isla de Cuba para cierto número de cuestiones que en la Península sólo tienen la facultad de resolver los Poderes Supremos.

“Entre algunas gentes de la Península, y, sobre todo, entre los reaccionarios de las Antillas, el partido autonomista está sospechado y casi condenado, precisamente por aquellos motivos que le hacen recomendable en el momento actual. Se dice: es el partido de los cubanos: —Singular objeción, como se ve, pues equivale a decir, que para gobernar acertadamente en Cuba no se debe hacer con, sino contra sus naturales.— Nosotros somos bastante osados para afirmar que sólo en un país en que se haya perdido el concepto de la justicia y de la moral, se podría inspirar un sistema político en el propósito de hacer guerra sin tregua a la colectividad a que se aplica. Esto no se comprende ni

(2) *La Cuestión de Cuba en 1884*. Madrid, Imprenta de Aurelio J. Alarín, 1885. p. 95-96.

se tolera más que en casos excepcionales; cuando se trata de una conquista, por ejemplo.”

Manuel Sanguily, en *Céspedes y Martí* (3), discurso pronunciado en Nueva York el 10 de octubre de 1895, dice esto:

“El factor más poderoso de la Revolución, bien que partiendo de principios opuestos a los que inspiraban a los conspiradores cubanos, y con tendencias muy diversas, el auxiliar más eficiente de la propaganda apostólica de Martí, —y no os asombre como una novedad lo que testifican la razón y los hechos históricos— fue sin duda la constante y magnífica propaganda autonomista.

“Yo sé que el Partido Autonomista protestaría rechazando con violencia esa solidaridad indiscutible, esa labor común en que todos pusimos nuestras manos, su evidente y decisiva participación en la obra revolucionaria; pero la verdad es que ambas influencias se completaron y tenían que completarse, produciendo una sola resultante. Partido de oposición, el Partido Autonomista ha sido también y muy esencialmente un partido revolucionario. Fijaos bien, y habréis de convenir en que su programa implicaba un cambio radical, la transformación íntima de la estructura misma del país cubano, a par y como derivación de la transformación íntima del espíritu español; ... la propaganda autonomista tenía que ser y fue positivamente estéril en cuanto a esa soñada e imposible transformación del espíritu español; pero fue en sumo grado eficaz para transformar, aún sin quererlo, el espíritu cubano, por obrar en el primer caso en oposición inútil a la historia y a la naturaleza de las cosas, y en el segundo conforme a la naturaleza de las cosas y a la historia. Porque la propaganda autonomista se ejercitaba inmediatamente sobre el sentimiento y la inteligencia de los cubanos. Bajo el dosel de la bandera española encendió un foco de luz ardiente que habría de consumirla al poner al descubierto, como un baldón, sus manchas imborrables. El pueblo inconforme e impacientado se amontonaba continuamente alrededor de la tribuna autonomista, y la gran inteligencia y la palabra prodigiosa de aquellos eximios oradores derramaba claridad tan viva que todos pudieron ver con horror

(3) *Céspedes y Martí*. New York, Impr. de “El Porvenir”, 1895. p.15-16, 17-18.

cómo aquel organismo estaba gangrenado en sus entrañas mismas; mas para convencerse de que los remedios indispensables eran urgentes, y no podían consistir en paliativos tardíos, sino en extirpaciones radicales y heroicas. El análisis tremendo, la disección implacable a que el Partido Autonomista consagró durante dieciocho años los esfuerzos de su patriotismo y los recursos de su cultura, produjeron en el auditorio aieccionado, que era la inmensa mayoría de la población, el convencimiento de que España explotaba, desangraba, arruinaba a la isla de Cuba —fría, calculada, tenaz, inquebrantablemente.

Y Méndez Capote, en el *Pacto del Zanjón* (4), discurso pronunciado en la Academia Nacional de Artes y Letras, el 14 de abril de 1929 —al que hemos hecho referencia—, dice esto:

“Fue verdaderamente admirable la propaganda autonomista en lo que yo me permito llamar ‘su período heroico’. El partido autonomista dio unidad al pueblo cubano, lo organizó, le imprimió una fuerte disciplina y lo dirigió en una campaña, ruda, firme, inteligente y resuelta, en sus primeros años, contra el integrismo, el eterno y verdadero enemigo de las aspiraciones cubanas. En los escritos incontables de sus grandes escritores y en los discursos maravillosos de sus oradores eximios, los autonomistas hablaban a los cubanos de Cuba, en lenguaje cubano y en sentido cubano. Hacían cálida enumeración de los agravios eternos del pueblo cubano; de las injusticias de que era víctima; de las expoliaciones a que se le había sometido y seguía sufriendo; de las injustificadas preferencias concedidas al elemento peninsular; de la separación y alejamiento de los cubanos de los cargos públicos; de la parcialidad manifiesta conque se les trataba; y de los peligros inminentes que se cernían sobre la situación de Cuba de continuarse por esa vía, en la que iban enlazados de mano el integrismo y las autoridades. Hablaban los oradores constantemente, en alta voz y con sentido acento, con elocuencia arrebatadora, de los dolores inconsolables de los cubanos; de sus grandes desgracias; de sus ‘esperanzas sin ocaso’; y de la exigencia urgente de cambios radicales que diesen al cubano el derecho indiscutible a vivir en su país como hombre libre.

(4) *El Pacto del Zanjón*. La Habana, Molina y Compañía, 1929. p. 43-44.

“Los efectos de esas predicaciones, en aquellas reuniones concurridísimas y plenas de entusiasmo que se sucedían en toda la Isla, sobre la juventud de entonces, la generación de mi tiempo, eran inmensos y duraderos. Iban derechos a clavarse en el alma cubana, para dejar allí huellas imborrables. Yo fui testigo, espectador y actor de aquellas fiestas políticas inolvidables, a ellas me uní en cuerpo y alma, aunque fui siempre separatista irreductible, porque allí se alimentaba ampliamente mi espíritu cubano y me saciaba de puro, elevado y legítimo cubanismo.

“Después . . . ¡ah! al período heroico sucedió lo que yo llamo ‘el período pusilánime’; el de la paz por la paz y para la paz. La paz como medio y como fin. La paz como única aspiración y el respeto de la legalidad española como supuesto indispensable. Pero ya el efecto de la propaganda cubana estaba hecho y no podía borrarse. Seguíamos asistiendo a las reuniones políticas del partido para aplaudir a sus oradores por su gran elocuencia, y entusiasrnarnos con las frases vibrantes, con los períodos ‘calientes’ con que éramos siempre obsequiados a cambio de nuestra estruendosa ovación en esos precisos momentos, y no poníamos la menor atención a las elucubraciones pacifistas, que estimábamos como de necesidad para la oficial y elevada galería.

Y hay por último, un testimonio que ya es de 1943, cuando el general Piedra —no sabemos si estuvo en el Estado Mayor de Antonio Maceo— escribió sus memorias en *Mis primeros treinta años* (5).

“El Partido Autonomista, antes Partido Liberal Cubano, llenó con su existencia una de las etapas más interesantes de nuestra vida colonial, y en sus diecisiete años de historia, defendió con gran tesón y honradez más amplios postulados que aquellos que se habían convenido en la Paz del Zanjón. . . ¿Quién al recordar sus generosos esfuerzos por mejorar la suerte de la patria común, sus brillantes actos públicos, sus reuniones y ‘meetings’, no evoca con gratitud y respeto los nombres de Rafael Montoro, José Antonio Cortina, Miguel Figueroa, Rafael Fernández de Castro, Eliseo Giberga, Antonio Govín, etc.? Ellos elevaron nuestra tri-

(5) *Mis primeros treinta años; memorias*. . . La Habana, Minerva, 1944. p. 88.

buna a un nivel de elocuencia que no ha sido superado en lengua española.”

Diré como corolario final de este aspecto de esta conferencia, que al partido autonomista le sucedió lo que a todos los partidos centristas que están entre la espada y la pared; estaba entre la espada del independentismo y la pared del integrismo y por eso se quedó en esa situación entre dos aguas, porque tanto una parte como la otra le pedían la cabeza.

## *Dos poemas de Miguel Barnet*

Todos estos días  
se llenan de luces y máscaras  
y alguien diría que alabanzas

Todos estos días  
en que el olor a lluvia permanece  
y nadie destruye al pez  
que brama en la tinaja

Todos estos días en que es tan simple  
ser un hombre  
un disfraz, algo que nace

Toda esta fecha de vivir en muchas partes

Lo que vuelve del tiempo  
como un rito en medio de la calle

Un día más en que la gente  
canta y se confunde  
Un ruido de tambores bajo el agua

Y ocurren cosas que yo también recojo

“La sangre del chivo tiesa en el asfalto”

“La vieja del cangrejo azul detrás de mí  
fumando”

Son ciertas las memorias  
y la soledad

La vida es cierta  
y el olor a lluvia

Todos estos días son ciertos

Es cierto el pez (cómo no lo dije antes)  
y el deseo de cambiar las cosas

Entrar en los cafés  
es cierto  
Y salir al mundo  
Agarrarse de él un solo instante

### *El amuleto*

Pude haberlo dejado caer  
en un descuido  
hablando o repitiendo distraído la misma historia

Pude haberle arrancado la corteza  
la piel como un espejo  
sin embargo  
lo atrapé con fuerza  
y te lo puse al cuello  
para mirar la noche, el árbol que es lo mismo,  
un solo dios tremendo y solitario

Pude haberlo dejado caer  
mirando al sol  
—las letras de tu nombre sobre su piel—  
pero esperé que fueras  
una sola palabra  
un gesto  
un par de labios contra mis labios  
y lo tiré en el mar  
para que sobreviviera limpio  
entre destellos y ruinas  
entre olores sangrantes y lanchones hundidos

## *El expresionismo en la Pintura Cubana\**

*Graziella Pogolotti*

¿Puede hablarse de tendencia expresionista en la pintura cubana? Son muy pocos, al parecer, los cuadros cubanos que se inscriben de manera franca y total en esa línea de creación. Por lo menos, si adoptamos la definición más estricta del término. Claro, que a veces se habla, en forma bastante vaga, de “deformación expresionista”, reuniendo así, bajo una misma etiqueta todas las manifestaciones del arte figurativo contemporáneo que se alejan de la copia fotográfica o del academicismo tradicional. En este sentido, una buena parte de la pintura producida en Cuba en los últimos 35 años podría adoptar esa denominación, harto difusa, por cierto.

Consultando un diccionario (*Les peintres français*, Seghers, 1961) se advierte que los seguidores de esa tendencia aspiran a obtener el máximo de intensidad expresiva siguiendo dos métodos. El primero consiste en acentuar el dibujo, lo que conduce a una simplificación de las líneas. El segundo tiende a la eliminación de matices en provecho del color puro. Aunque señala algunos de los caracteres del expresionismo, la definición recién transcrita no resulta del todo satisfactoria. Quizás la mejor manera de hallar un camino en este laberinto sea la evocación de algunos grandes maestros del expresionismo europeo: Goya, Dauterive, Munch, Rouault. En todos ellos, predominio marcado del contenido sobre la forma. Y ese contenido surge siempre de una

\* Conferencia pronunciada el 13 de mayo de 1965 como parte del ciclo *Tendencias de la Pintura Cubana Contemporánea* ofrecido por el Departamento de Arte de la Biblioteca Nacional “José Martí”.

protesta. Es un grito, muchas veces aislado, que manifiesta el rechazo de un conjunto de circunstancias de orden social que tienden a negar los valores humanos. Goya expresa el dolor de los desvalidos de España. Orozco verá al indio crucificado en su miseria. Y ellos, como Daumier, se acercan a la sátira.

Pero si se pueden señalar rasgos expresionistas en pintores aislados de distintas épocas y países, esta actitud se convierte en escuela en la Alemania de los años 1903 a 1922. Precursor inmediato del expresionismo moderno, Van Gogh había sentido de manera muy aguda la miseria de los mineros del Borinage, entre los que ejerció su ministerio de pastor. Su angustiada protesta individual repercute en Alemania, donde las contradicciones de la época adquirirían su forma más aguda y, por lo tanto, la crisis espiritual se hacía más profunda. Nietzsche y Schopenhauer fueron, por aquel entonces, pensadores a la vez característicos e influyentes. Strindberg rechazaba en el teatro la moral burguesa, convertida en tradición de respetabilidad. En Alemania, dice De Micheli, "el régimen imperial, feudal y militarista de Guillermo II acentuaba todas las contradicciones sociales y políticas modernas... El filisteo se vestía de ropaje heroico, el pequeño burgués adoraba la casta militarista de los junkers (Mario de Micheli, *Le avanguardie artistiche del novecento*, Milán, Schwartz, 1959). Estrechamente ligado a todo un movimiento de ideas, el expresionismo tiene, según el citado De Micheli, los siguientes elementos característicos: (1) desencadenamiento de las potencias liberadoras instintivas, frente al filisteísmo de la burguesía wilhelmina (en literatura, la obra de Frank Wedekind); (2) necesidad de sustraerse a la vulgaridad, a la dureza de la sociedad civil buscando refugio en el "reino inalienable del espíritu" (en literatura, Georg Trak); (3) oposición activa, con objetivos específicos (en literatura, *El súbdito* de Heinrich Mann).

Se trata, pues, de algo que sobrepasa la simple caracterización formal de un estilo artístico. Es una de las manifestaciones artísticas que reflejan con mayor intensidad la crisis espiritual de nuestro tiempo, crisis que resulta, en última instancia, de la etapa última del desarrollo capitalista. Como los jansenistas del siglo 17, los expresionistas contemporáneos otorgan a su angustia personal una dimensión trágica. Su protesta dolorosa va di-

rigida a la propia condición humana. Los horrores de la guerra acentuarán ese sentimiento de angustia, de soledad, de impotencia que crece en la Alemania pre-nazi. Nada tiene de raro que en los Estados Unidos, país que al cabo de dos guerras se sitúa a la cabeza del mundo capitalista, en el que el peso de una moral burguesa conformista se hace sentir con una fuerza extraordinaria, haya surgido, hace algunos años, muy mitigado en su contenido de protesta, puesto que la sociedad norteamericana tiene la capacidad de domesticar a sus artistas, el expresionismo abstracto.

Protesta, reacción individual más o menos violenta, tal es el valor del expresionismo en los países capitalistas más industrializados, más altamente desarrollados. Muy otra era la situación de Cuba y, por ende, bien distinta ha de ser la situación de nuestra plástica y el papel representado en ella por el expresionismo.

En los años difíciles de la primera República, la situación de Cuba era bien distinta. A la guerra había sucedido la falsa independencia platista. La población desangrada se iba reconstruyendo, se reestructuraba el sistema de educación, mientras la vida política empieza a adquirir su rostro de entreguismo y corrupción. El destino de Cuba, sometida a Norteamérica, depende de un solo producto y los sobresaltos del mercado internacional se harán sentir aquí con extraordinaria violencia. Al principio, los intelectuales han optado por la austera crítica de las costumbres. En poesía subsiste el modernismo. Pero muy pronto, con el arribo del primer cuarto de siglo, las cosas comienzan a cambiar. La evolución puede seguirse de manera más clara en las distintas etapas del dibujo humorístico, apegado al acontecer cotidiano. Primero ha sido el escéptico Torriente, luego la forma refinada de Valls. Después vendrá la hora de Blanco y Abela: amargo el uno, muchas veces conmovedor el otro, que escoge entre sus personajes al maestro que recuerda a Martí y mantiene la presencia de la banderita cubana.

Puesto que precisamente de eso se trataba. Había que desprovincianizar a Cuba, pero había que recobrar valores nacionales menoscabados en medio del afán rastacuero, ya muy evidente, de imitación a lo norteamericano. Esa tendencia general —que puede advertirse en todas las ramas de la cultura— se manifies-

ta de manera palpable en la pintura. Para las artes plásticas, esos eran años de verdadero nacimiento. Y, es que a no dudarlo, grabadores y pintores del siglo XIX valen para nosotros hoy en la medida en que supieron mirar a su alrededor. En muchas ocasiones los valoramos sobre todo por su ingenuidad: representan la prehistoria en relación con un movimiento que se inicia verdaderamente alrededor de 1925.

Fue actitud casi generalizada entre los pintores de aquella generación, conocer las conquistas de la vanguardia europea para poder, a su vez, intentar con mayor eficacia la recuperación de una realidad nacional. No se trata, pues, de disentir, sino de acopiar un conjunto de elementos disímiles y construir con ellos una realidad coherente y artísticamente valedera.

Una rápida revisión de la obra de los principales representantes de esta primera generación de pintores modernos, nos permite advertir en todos ellos un rasgo común, la actitud esencialmente antiexpresionista. Víctor Manuel, en sus gitanas y en sus paisajes, ofrece una visión armónica. Entre unos y otros, entre la figura humana y los ríos placenteros existe el más estrecho acuerdo, establecido por líneas y colores. Los *Guajiros* de Abela —típicos también de este primer momento— revelan sobre todo un gran afán constructivo, unido al deseo de presentar una versión tipificada —con lo que implica de idealización— y poderosa del campesino cubano. La presencia humana domina, pero el paisaje no le es hostil. De manera semejante, de las composiciones más características de Amelia Peláez, anteriores a la década del '50 se desprende una sensación de equilibrio surgida de las formas plenas de las frutas y los mediopuntos coloniales. Es en los últimos quince años que se manifiesta de manera muy clara un cambio de contenido en el carácter obsesivo que adquieren a partir de ese momento las líneas concéntricas, destinadas a aprisionar el espacio. Con otras preocupaciones y una temática más universal, Pogolotti se interesa por los problemas derivados de la relación entre el hombre y la máquina y el consiguiente sometimiento de aquél a ésta en los países capitalistas. Es la máquina, por tanto, la que impone las formas en un mundo racionalmente organizado para la explotación, en que solamente el color denuncia la dureza del sistema. De haber podido alcanzar un desarrollo mayor, la pintura de Arístides Fernández hubiera

contribuido posiblemente a introducir un expresionismo temprano, con una actitud que asemeja a la del Picasso azul: preocupación dolorosa por la miseria humana que se refleja en la acen- tuación de los ángulos y en un colorido sordo. En este sentido resulta muy sugestivo comparar *La familia se retrata* de Arístides Fernández con los *Guajiros de Abela*. En ambas composicio- nes, los personajes se aglutinan al centro de la tela con la mirada fija en un supuesto fotógrafo. Pero mientras en Abela la sensa- ción de plenitud se desprende de los rostros rozagantes puestos en relieve por la blancura de los trajes y se traduce en una suerte de fuerza expectante, en Arístides Fernández la familia está aislada en medio de un paisaje que nada tiene de acogedor. Un acercamiento más marcado al expresionismo se produce en la obra de Fidelio Ponce, manifestación de una angustia vaga, mal localizada, apenas referida a la miseria y a la soledad de esas figuras anónimas, de ojos vacíos, que se disuelven en una atmós- fera indeterminada, de la que parecen formar parte. Nada más alejado de la denuncia, del grito de protesta, sin embargo. Som- bras perfectamente intercambiables, estas figuras no individuali- zadas, que ya han perdido su forma corpórea se integran, sin resistencia, al ambiente que las rodea.

Todo el movimiento social y político que se va gestando en Cuba lentamente a partir de la independencia, pero de manera mucho más evidente desde 1923 y del cual la actividad artística y literaria de esos años no puede ser separada, culmina en la lucha antimachadista que tiene, además un carácter antiimpe- rialista definido y conciente. Frustrado por la mediación Wells y por el entreguismo de buena parte de la burguesía cubana, se produce el primer batistato con la consiguiente reorganización de las fuerzas revolucionarias en condiciones harto difíciles. Se inicia entonces un ciclo que habrá de cerrarse con el triunfo revolucionario de enero de 1959. Al margen de la segunda guerra mundial, Cuba vivirá momentos de bonanza aparente: fabulosos negocios para los hombres de la política y de los negocios que acarrearán un relativo bienestar para ciertos sectores de la bur- guesía. Acrecentamiento de la penetración norteamericana, no sólo en lo económico, sino también en el modo de vida. La bur- guesía, con la mirada fija en el Norte, se vuelve cada vez más ajena a las realidades nacionales. La corrupción se acrecienta y

se acentúa la represión de las organizaciones democráticas. Todo culmina en el segundo batistato, con su secuela de asesinatos y torturas.

Es aquí precisamente donde se advierten las dificultades de la historia contada a través de las generaciones, muy cómoda por lo demás. Porque en la medida que el panorama nacional se va oscureciendo, se puede notar una evolución general de la pintura tendiente a acentuar el contenido dramático, aunque se adopten los más diversos estilos. Es la influencia de una época difícil que se hace sentir en artistas de todas las edades, pero que incide sobre todo en los más jóvenes.

En la década del treinta, los artistas prosiguen la tarea iniciada en los años anteriores: se sigue volviendo hacia las tradiciones nacionales, mientras utilizan un lenguaje pictórico venido de las modernas tendencias europeas. Pero la actitud que se asume ante esa tradición nacional va variando de una manera muy sutil. El pasado es motivo de evocación, ofrece muchas veces el escape para el reencuentro, a través de una serie de valores cubanos de un equilibrio que falta en la relación del individuo con la realidad contemporánea. Ante el cúmulo de esperanzas fallidas, el pasado es un refugio, propio para la evocación poética, muchas veces idealizada y, al propio tiempo, la búsqueda de los valores permanentes de la cubanía permite alcanzar una indispensable sensación de estabilidad. La labor de poetas, críticos y pintores anda por cauce semejante.

La evolución de Mariano Rodríguez es bastante característica. Las mujeres gigantescas de su primera etapa, su *Gallo pintado* algo más tarde establecen la continuidad con la obra de los pintores de la generación anterior. Actitud afirmativa, equilibrio, tendencia a la monumentalidad, unidos a la voluntad de llevar a una dimensión épica temas de la vida cotidiana. Sin embargo, con el andar del tiempo los gallos de Mariano se transforman. Abandonan el inmovible asiento en la tierra, abren las alas y se convierten en fetiche. En este caso, el gallo se ha vuelto expresión de tragedia. Pero en los alrededores del '50 el artista se interesa por la abstracción y con ello se aparta del camino hasta entonces emprendido, construye frágiles estructuras, aunque una tendencia más dramática aflora a veces, tal como sucede en el mural destinado al Edificio del Retiro Odontológico (actual

Ministerio del Interior). Hay que esperar los años inmediatamente posteriores al triunfo de la Revolución, para advertir una vuelta a la línea de desarrollo original, en que la sensualidad se abre paso sin ataduras.

En cambio, Cundo Bermúdez en su fidelidad a un mismo modo expresivo es pintor característico de un momento, de ese que puede situarse un poco antes y después de 1940. Búsqueda de lo cubano, unida a una actitud entre irónica y bonachona, en que la tragedia se deja a un lado y la realidad inmediata se proyecta hacia un pasado que está dejando de existir. Así La Habana, en el momento de empezar a devenir en gran ciudad, es vista entonces como suma de barrios, en los que se conserva un marcado carácter provinciano. Tal es el caso de *La Barbería*, no solamente en lo que se refiere al tema, que no rehuye un carácter costumbrista, sino en los elementos seleccionados y en la forma en que están dispuestos en la tela. Siempre fiel a cierto voluntario puerilismo y a una temática muy cubana, la composición de Cundo Bermúdez evolucionará hacia un progresivo esquematismo, sin perder en su concepción los rasgos típicos de esta primera época.

Es en la obra de René Portocarrero donde con mayor exactitud puede seguirse la evolución de estos años. Si tomamos como punto de partida los interiores del Cerro, advertimos que en ellos se funde la evocación amorosa del pasado cubano con el recuerdo de la infancia. Ternura, idealización, melancolía se manifiestan en este barroquismo que concede primacía a los objetos: mosaicos del piso, jarrones de flores, decorado que se transforma en tapicería y que en un juego constante de líneas y volutas envuelve la figura, la subordina en un horror al vacío que, sin crear sensación de angustia, tiende a impedir la presencia de elementos ajenos, inquietantes, que puedan interrumpir la armonía pacientemente obtenida aquí. Por ello en el barroquismo "a lo Portocarrero", en ese horror al vacío se halla la raíz del expresionismo que en el futuro encontraremos en su obra.

Por la abundancia de su obra, por la riqueza de sus motivos, por el gran número de fases que atraviesa y por el enriquecimiento que ese análisis puede aportar al problema del expresionismo en la pintura cubana, Portocarrero merece un estudio aparte. Valga decir por ahora que a pesar de ese horror al vacío que ya

se advierte en fecha temprana, la primera etapa de su obra tiene un carácter predominantemente lírico y que es sobre todo por su significado poético —no debe olvidarse su vinculación con los poetas del grupo *Orígenes*— que ángeles y vírgenes penetran en ella. Vendrá más tarde la tentación abstracta y una suerte de rito de primavera —amor a las cosas de la naturaleza, las frutas y los objetos esenciales a la vida del hombre— que culmina en el mural del *Habana Libre*, pero cuya evolución pudo seguirse con mucha exactitud en una retrospectiva de dibujos presentada en la Biblioteca Nacional hace algunos años. Y, sin embargo, otra realidad, otro mundo se han hecho presentes en la colección de las máscaras. Porque es a través del intermediario del arte afro-cubano, o mejor de los mitos que constituyen buena parte de nuestro folclor que cierta concepción expresionista comienza a introducirse en la obra de Portocarrero. Vía de escape y medio de unión para los oprimidos de ayer, el rito afro introduce ahora entre nosotros el dolor y la angustia en la pintura.

No hay contradicción entre el aspecto lúdico y sensual —el amor a las cosas— y la tensión dramática —que conduce al hie-ratismo— en la obra de Portocarrero. En pocos artistas se da entre nosotros como en él ese extraordinario poder de receptividad, esa capacidad intuitiva de andar por la calle catando el ambiente, percibiendo canciones, trajes, colores, gestos que se integran a la materia prima de su trabajo creador que se convierte de esa manera en expresión de una situación ambiental en un momento dado. El artista no está hecho de una sola pieza y esa realidad contradictoria —alegría y sensualismo, presencia dramática en la vida cotidiana— forman parte de nuestras características nacionales.

Pero lo que varía es el acento que se pone en uno y otro aspecto. La trayectoria de Portocarrero puede seguirse en sus catedrales y en sus ciudades. Al principio domina en ellas la línea, inquieta, juguetona, de inspiración barroca, los motivos decorativos se convierten en espina dorsal del cuadro y las ciudades parecen estar edificadas en el aire. Fuertemente enraizadas en la tierra se hallan, en cambio las ciudades más recientes, hechas de empaste abundante y construidas con color. Son ciudades amenazadas y al mismo tiempo llenas de vida. Por lo demás, la descendencia de las máscaras prosigue. Los rostros parecen

fetiches. Figuras, diablitos y aun grupos están aislados, en medio de un espacio no determinado. El horror al vacío ha desaparecido, pero es precisamente de ese espacio, súbitamente liberado, que nace una presencia inquietante. En medio del rostro se abre otro espacio, el de la gran desmesura de los ojos abiertos, sin mirada. No importa que desconozcamos el significado mitológico de los diablitos. Para el espectador poco informado, resultan la representación de una humanidad desarticulada, clavada en medio de la tela. Paralelamente, el artista pinta mujeres con sombrillas en que deja en libertad su vena un poco juguetona, irónica, siempre algo cruel, en medio de las volutas. Todo confluye en la serie de dibujos de mujeres guerreras, de frente y de perfil, en los que se reencuentran la línea interminable y el hieratismo, el espacio nuevamente devorado por el horror al vacío, la dureza de la máscara en esas figuras que conservan su misterio al no ser retrato de persona conocida. Desde hace rato, el ser humano, amenazante, se ha vuelto fetiche.

El expresionismo en la obra de René Portocarrero está siempre referido a una "situación ambiente", a un momento histórico, a pesar de que por exceso de cercanía, por estar viviendo todavía ese instante, no podamos determinar la verdadera naturaleza de ese vínculo con toda exactitud. Los síntomas de una evolución son evidentes y el pintor respira junto a una colectividad. Muy otro es el punto de partida de Raúl Milián, figura aislada dentro de la plástica cubana, situado al margen de generaciones, corrientes y escuelas. Su obra nace de la necesidad espiritual de construir un mundo otro, hecho del afán que el artista como individuo siente de hallar valores absolutos, de la nostalgia de una armonía nunca encontrada, al tiempo que demanda hallar salida a su angustia personal. De ahí, por una parte, sus admirables flores, único testimonio de belleza salvado en un mundo al que por otra parte pertenecen los paisajes apenas esbozados, en blanco y negro, en el límite entre la abstracción y el expresionismo, entre el recuerdo de una realidad percibida alguna vez y la fantasmagoría y esos rostros desencarnados, un poco concentracionarios, reflejo de la angustia nacida de la obsesión de la muerte y la soledad.

Pero, volviendo a Portocarrero, los años han pasado a través de su obra. Visión lírica, llena de añoranza, del pasado cubano,

en los finales de la década del '30 (no hay que olvidar los encantadores paisajes transformados en jardín interior), breve tentación abstracta al terminar la década siguiente, predominio del expresionismo en la vuelta entre el término de los '50 y el inicio de la que corresponde a 1960. Ya entonces, una nueva promoción se ha incorporado al quehacer artístico cubano. Su aparición coincide con los años punteros del abstraccionismo y así comenzaron. Conocieron los años difíciles de la vida política cubana, vivieron el batistato y su madurez coincide con el triunfo de la Revolución cubana y con el único momento de importante presencia expresionista en Cuba. Entre el fenómeno político y el artístico existe un nexo evidente, una raíz semejante. Los años de la tiranía batistiana fueron los de un intento sistemático de rebajar la dignidad humana con la utilización del miedo y la tortura, mientras, por otra parte, la rebeldía encarnaba esa dignidad reconquistada. La violenta agudización de las contradicciones había dejado poco sitio para el juego, para el simple escarceo intelectual. Claro que los ejemplos se buscaron fuera, se popularizó la temática existencialista —soledad, angustia, compromiso— y se hizo sentir la influencia de las formas extremas de la abstracción. Algunos años más tarde se hablaría de “expresionismo abstracto”.

Todos nos hemos preguntado en algún momento cuál es el sentido de la supervivencia —o mejor, del continuado auge— del expresionismo en los años inmediatamente posteriores al triunfo de la Revolución. Sería aventurado pretender haber hallado desde ahora una respuesta definitiva. No debe olvidarse, sin embargo, lo lento de la transformación del acontecer histórico en conciencia. Así, por ejemplo, hace algún tiempo, comentaba un crítico, no recuerdo si a propósito de la obra de Lebenstein, la existencia al margen de las diversas escuelas pictóricas, de una obsesiva “atmósfera concentracionaria” en buena parte de la pintura polaca de nuestros días. Hecho que coincide con la vuelta periódica a la temática de guerra, sobre todo en los países que la vivieron con mayor intensidad y que sufrieron la ocupación. A lo que debe añadirse la vertiginosa rapidez con que se han producido los acontecimientos en los últimos años: triunfo revolucionario, primeras leyes destinadas a transformar la economía nacional, enfrentamiento con el imperialismo, grandes nacionalizaciones, movilización popular a través de las milicias, ruptura

de relaciones con los Estados Unidos, grandes campañas masivas —alfabetización primero, zafras del pueblo, después—, serie de sabotajes que van de La Coubre hasta la invasión de Girón, declaración del carácter socialista de la Revolución, bloqueo, crisis del Caribe.

Todo ello determina para el artista, como parte integrante del pueblo y partícipe de los acontecimientos como cualquier hijo de vecino dos fenómenos de conciencia. Haber vivido bajo una tensión extrema, derivada de la amenaza siempre latente —“vivir en peligro” llama Hugo Consuegra a una serie de sus cuadros— y del esfuerzo creador que en todos los órdenes nunca ha alcanzado grado de intensidad semejante: desarrollo educacional, transformación económica y hasta en lo que salta menos a la vista, creación y difusión cultural. En el orden moral, se ha producido un acrecentamiento de la dignidad humana, nacido de la emancipación de las clases oprimidas, del nuevo valor que va cobrando el trabajo del hombre, de la recuperación plena de la nacionalidad, de una moral que se va forjando en la tarea diaria de edificación. Pero, en estos años la lucha de clases se ha agudizado y los artistas cubanos —insertados en su gran mayoría de manera conciente y activa en el proceso revolucionario— procedentes casi siempre de la pequeña burguesía han sentido de cerca el contragolpe de esos desgarramientos. No olvidemos, por otra parte, que un gran número de prejuicios burgueses permearon todas las clases sociales y que vemos frecuentemente supervivencias de la vieja sociedad mezcladas a elementos surgidos de la nueva. Eso crea, desde el seno mismo de la revolución, un motivo a la crítica y aun a su manifestación más aguda, la sátira. De ahí la posibilidad de un expresionismo “goyesco”, de acento social.

Coincidiendo con este auge del expresionismo entre nosotros, un grupo de nuestros pintores expuso bajo el nombre común de “expresionistas abstractos”. El parentesco era más bien de actitud y sus obras tomadas en conjunto pueden decirnos las diferencias que había entre ellos. Tapia Ruano construye en sus texturas un mundo armónico en el que la angustia tiene poco sitio. En cambio, la áspera textura de las telas de saco, el colorido y los costurones a los que Antonio Vidal es tan afecto sugieren la presencia de un sentimiento hostil en la relación hombre-

mundo. Más complejo es el itinerario seguido por Hugo Consuegra, quien dejando a un lado su gusto por la obra bien hecha, empieza por buscar composiciones de equilibrio cada vez más inseguro, experimenta con materiales, parece enfrentarse directamente a la tela y dando al cabo un gran salto en el vacío, reintroduce la figura en su obra. (*Adiós a los condes de Fernandina*, exposición colectiva, Galería de la Habana, julio-agosto 1965). En nota escrita con motivo de una retrospectiva de Raúl Martínez, apuntaba yo las etapas de una evolución sumamente significativa: búsqueda de armonía en agradables composiciones abstractas, introducción de la violencia en obras posteriores al triunfo revolucionario y presencia del hombre que se hace sentir en la tela arañada. Luego el cuadro es invadido por un blanco cremoso y el artista se interesa por la escenografía y el diseño tipográfico, todo lo cual prepara el camino al abandono del abstraccionismo. Los objetos reingresan en el cuadro, sin aderezo, directamente. Son fotografías o letreros de la calle. Más tarde, unas fotos perfectamente integradas al cuadro se denominarán *La Sagrada Familia*, en un intento por resumir las raíces y el conformismo implícito en la moral burguesa.

Todo esto conlleva un cambio más profundo de lo que a primera vista parece. El injerto expresionista en la abstracción ha conducido a una actitud fundamentalmente antiesteticista. El pintor renuncia al acabado perfecto, a la obra definitiva, concebida para hoy y para el porvenir y situada al margen de la historia. El contenido, la crítica pasan al primer plano. Es la voz de un francotirador. Actitud semejante encontramos en Antonia Eiriz, la más plenamente expresionista de nuestros pintores. Aquí todo anda junto: la desmesura, la violencia, la sátira, el anticonformismo más implacable. Entre 1961 y 1962 fue una galería de personajes, en la línea Goya-Daumier, togados, académicos, burgueses, retratos de una especie, en que lo humano adquiere rasgos de animal. La tendencia se acentúa y de la tinta pasa al cuadro. Las supervivencias de ese pasado se descubren en la vida contemporánea, donde subsisten agazapadas las voraces *Pirañas* y donde el conformismo a veces establece alianza con el oportunismo. También los convencionalismos de ayer. En la *Anunciación*, la costurera junto a su máquina ve llegar un ángel mortífero. Pero al mismo tiempo reaparece uno de los grandes

temas del expresionismo, el de la muerte, en lo que ya puede llamarse "la serie de los enterrados". El color negro devora buena parte de la tela, atravesada por costurones y en la zona inferior, unos cuantos rostros devorados por agujeros, son verdaderas máscaras de muerte.

Hasta aquí el expresionismo ha significado divergencia, crítica, angustia, obsesión de la muerte. Pero puede advertirse cierta "deformación expresionista" unida a una semejante preocupación por el contenido en obras que como la de Servando Cabrera Moreno alrededor del año 1961 está destinada a exaltar al combatiente de aquellos días. En el año de Girón, el artista no relata un hecho, sino que utilizando los recursos de la composición, el dibujo y el color, destaca en la austeridad del rostro, enjuto y marcado de arrugas y en la fuerza del músculo, la hazaña de la milicia.

Creo que unas cuantas conclusiones se me van imponiendo. Más que a través de una sucesión de generaciones organizada a manera de carrera de relevo, la historia de la pintura cubana puede estudiarse a través de una serie de momentos, en que una actitud determinada indica la nota dominante —aunque coexisten otras tendencias en contrapunto—. Los nexos de ese acontecer con la historia de esos años son evidentes, aunque nos encontremos todavía necesitados de más amplio análisis de la evolución de las clases sociales en los años de la República para conocer mejor la naturaleza verdadera de ese vínculo. Debe señalarse que no pueden establecerse límites definidos entre esos distintos momentos y que en muchos casos se superponen obras inspiradas en distintas etapas. Así se produce una primera etapa de recuperación de valores nacionales, coincidente con el surgimiento del arte moderno en Cuba. A los pintores mencionados en otra parte de este trabajo deben añadirse los que se relacionaron con el surrealismo: recreación lírica de la naturaleza y de personajes legendarios en Carlos Enríquez, incorporación de un mundo mágico procedente de la tradición afro en Wifredo Lam. Si añadimos la nueva dimensión adquirida por el objeto cotidiano en la obra postrevolucionaria de Angel Acosta León, todo ello nos conduciría a plantearnos el problema del significado del surrealismo en Cuba. A este acopio de valores nacionales sucede —muy estrechamente ligada a él— una recreación

melancólica del pasado, que conlleva una actitud evasiva ante la desdichada circunstancia histórica contemporánea. Más tarde, ya en estrecha consonancia con el movimiento pictórico internacional de la postguerra, el predominio abstracto, que alcanza su momento culminante en la década del '50 al que sigue, sin solución de continuidad un predominio expresionista. Esta tendencia, o más bien, esta "actitud" permea una extensa zona de la pintura cubana desde los años finales del batistato hasta los primeros del triunfo revolucionario y determina una impostación en el contenido de la obra de arte.

# *La Real y Literaria Universidad de la Habana: síntesis histórica\**

*Luis F. LeRoy y Gálvez*

## I

Desalojada la Comunidad de los dominicos de su Convento de San Juan de Letrán desde el día 31 de octubre de 1842 en que se trasladó por orden del gobernador y capitán general don Gerónimo Valdés a la villa de Guanabacoa; entregado el edificio del Convento a la Universidad en la persona del Bedel Mayor don Tomás Matías Causi, bajo inventario, el día 2 de noviembre; y dispuesta la apertura del curso en la nueva Universidad para el día 19 de dicho mes, festividad onomástica de la Reina de España todavía menor de edad, Isabel II, tomáronse las últimas disposiciones para que todo estuviese preparado y dispuesto para esa fecha, incluyendo la limpieza y remozamiento del viejo edificio.

Como primera providencia el Gobernador Valdés le remitió al Rector de la Universidad, Oidor Sierra, con fecha 8 de noviembre de 1842, cuarenta ejemplares de los Estatutos y Reglamento de la Universidad y otros cuarenta de los capítulos más interesantes del Plan de Estudios, ínterin se imprimían con las pequeñas modificaciones que fuera necesario hacerles. Dichos

\* El presente trabajo es una sucinta exposición de lo que en forma extensa y detallada constituye el tomo segundo de una *Historia Documentada de la Universidad de la Habana*, de la que es autor el que suscribe y que aún se halla inédita. Este verdadero resumen viene a ser la continuación de lo que ya ha sido publicado en esta misma *Revista de la Biblioteca Nacional* en los dos números que preceden inmediatamente a éste.

ejemplares estaban destinados a ser distribuidos entre los catedráticos, para su inteligencia y gobierno. Asimismo, el Gobernador Valdés enviaba doce ejemplares al Secretario de la Inspección Interina de Estudios, y diez a cada uno de los Regentes de las dos Audiencias entonces existentes en la Isla, a saber, la Pretorial de la Habana y la radicada en Puerto Príncipe, que era la más antigua. Y por el *Diario de la Habana* del día 10 de noviembre, se citaba para ese mismo día a los catedráticos nombrados por el Gobernador, para las juntas preparatorias que habrían de celebrarse. En éstas se determinarían los horarios de clases y método de enseñanza en el curso académico 1842-1843 con que habría de inaugurarse la nueva Universidad.

El día 15 de dicho mes, veinticuatro presidiarios limpiaban el edificio del ex-convento de Santo Domingo, sede de la Universidad, y se convocaba a Claustro General para el día 19 a las nueve de la mañana para la solemne apertura del curso en la institución secularizada. La Comisión que había de presidir el acto estaba integrada por el Regente de la Real Audiencia Pretorial de la Habana y Vice-Presidente de la Inspección de Estudios, don Juan Ramón Llorente, el cual la presidía, y los señores don José Guerrero, don Evaristo Carrillo, don Tomás Romay y don Gaspar Palacios.

“El día 19 de noviembre de 1842 —narra Bachiller y Morales en el tomo primero de sus *Apuntes &* (1859)— amaneció amenazando ser de los más lluviosos: el cielo estaba cubierto de nubes y más de uno de los enemigos de la reforma concibió la halagüeña esperanza de que no pudiera solemnizarse la apertura dispuesta: pero el tiempo fue aclarando y a la hora señalada, a pesar de la lluvia se presentaron en el Aula Magna los señores de la Comisión de la Junta Superior de Instrucción Pública, recibida por seis catedráticos y las mazas de la Universidad; la componían don Evaristo Carrillo y Arango, don Tomás Romay, don José Guerrero y don Gaspar Palacios. Presidió el acto el señor Rector de la Universidad, a cuya derecha se sentó el señor Regente de la Real Audiencia Pretorial. La música militar ocupó los momentos de espera que esta vez los ocasionaron los catedráticos. Luego que todos estuvieron reunidos pronunció el señor Regente un discurso elocuente y análogo, como lo inspiraba la situación llena de esperanzas para el país. Se retiró la Comisión y consti-

tuidos los catedráticos en Claustro ordinario se procedió a la elección de los que habían de componer las Juntas de Hacienda, Disciplina y Exámenes de Admisión que quedaron instalados en el mismo día.

“Si estuvo nebuloso el tiempo al instalarse la nueva Universidad preciso es reconocer que el país no aceptó en su importancia a ésta; aun personas entendidas creyeron que iba a producir males y fueron pocos los que aplaudieron las formas dadas a la enseñanza. Criticábase precisamente lo más notable del Plan: la enseñanza simultánea y enciclopédica dada a la Filosofía; la admisión en la Universidad de las asignaturas de ciencias naturales; la amplitud dada a las físico-matemáticas. Creyóse por los más que los conocimientos primarios que se exigían eran para sabios y no para escolares; y fue que creían que eran lo mismo rudimentos y elementos que nociones maduras y extensas en las ciencias, y no se conocía ningún Manual de enseñanza elemental primaria y superior. La novedad fue otro de los motivos que se alegaron y todo esto estuvo hábilmente explotado por los que tenían interés en que no apareciera una tan considerable mejora para la instrucción. El tiempo se encargó de hacer justicia al honrado General Valdés cuyo retrato honrará siempre el edificio de la Real Universidad”.

Esto escribía Bachiller y Morales en 1859, habiendo sido testigo presencial de lo que narra, ya que fue uno de los catedráticos nombrados en 1842 por el Gobernador Valdés, designándosele para ocupar en la Facultad de Filosofía la cátedra de Derecho Natural y Religión. El retrato del General Valdés, que está hecho al óleo, se encuentra hoy en día, admirablemente restaurado, en uno de los locales de la Escuela de Letras y de Arte, en el Edificio “Dihigo” de la Universidad de la Habana. Debe puntualizarse, para poner las cosas en su lugar, que la participación que tuvo el General Valdés en la secularización de la Universidad y la implantación del nuevo Plan de Estudios, se redujo a que le cupo en suerte el que estos hechos tuviesen lugar durante su mando. El realmente nada tuvo que ver en la génesis de todo ello, que se originó y desarrolló durante el gobierno de su predecesor, don Pedro Téllez Girón, Príncipe de Anglona. Este culto gobernante, en 28 de agosto de 1840, nombró una Comisión formada por el Oidor de la Audiencia Pretorial de la Habana, don Jaime

María de Salas y Azara; don Vicente María Vázquez Queipo, Fiscal de la Real Hacienda; y el doctor en Medicina don José de Llétor Castoverde, a cuya Comisión se unió más tarde el médico don Gaspar Palacios. Dicha Comisión que se titulaba a sí misma *Junta de arreglo* de los Estudios Mayores de esta Isla, corrió con la confección del nuevo Plan de Estudios, y tenía bien adelantados sus trabajos, cuando el General Valdés sustituyó al Príncipe de Anglona en el gobierno y capitanía general de la Isla, el 6 de marzo de 1841. No obstante, es también necesario puntualizar que el General Valdés prestó todo su calor a los trabajos de la Comisión, y resultó el digno gobernante, de grata recordación, que dio cima y coronó la obra iniciada y dejada casi concluida por Anglona.

En el bello y sensato discurso inaugural que pronunció el Decano de la Real Audiencia Pretorial, nombrado Rector de la nueva Universidad, don José María Sierra, exhortaba a los catedráticos y estudiantes al cumplimiento de sus deberes, señalándoles a unos y a otros cuáles eran éstos, y en qué consistían. Esa breve oración de apertura de curso, tanto por la sencillez con que está expuesta, como por la honestidad que preside todo su contenido, es digna de figurar entre las de mejor espíritu universitario que se hayan pronunciado en análogas circunstancias en la Universidad de la Habana. Su texto puede leerse íntegro en el *Diario de la Habana* del lunes 21 de noviembre de 1842, en su primera plana. Y en el ya referido edificio "Dihigo" de nuestra Universidad, se conserva también un espléndido retrato al óleo de este benemérito primer Rector de la Universidad de la Habana secularizada.

Aunque la apertura del curso académico tuvo lugar en la nueva Universidad el 19 de noviembre de 1842, las clases no se abrieron sino hasta el 22 de diciembre de ese año. Dicho intervalo de tiempo fue ocupado en la matrícula, en sesiones de la Junta de Examen para la admisión de alumnos, despacho de solicitudes, aprobación de los textos que habrían de servir durante ese primer curso académico, y otros detalles de tipo administrativo y docente propios de una institución de más de un siglo que comenzaba a funcionar bajo un régimen académico y docente totalmente nuevo.

Las personas nombradas por el Gobernador Valdés para formar el cuadro de gobierno de la Universidad, individuos todos de su confianza, eran peninsulares, con excepción del Vicerrector, presbítero Manuel Echeverría y Peñalver, que era habanero. Dicho cuadro de gobierno no podía ser más sencillo, estando compuesto de un Rector, un Vicerrector, un Secretario, un Oficial 1º, un Tesorero y un Bodel. La *nueva Universidad* como se le dio en llamar a la antigua y extinguida Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, fue denominada en lo sucesivo, por acuerdo de la Inspección Interina de Estudios y disposición del Gobernador Valdés, simplemente *Real Universidad*, y no Real Universidad Literaria como fue después muy comúnmente conocida. Esta última denominación, no oficial, pero sí sancionada por la costumbre, aparece inclusive en los membretes de papeles contentivos de oficios y disposiciones oficiales universitarios de aquella época.

El resultado que tuvo en la práctica el nuevo Plan de Estudios fue, al parecer, muy bueno. Refiriéndose a esto, manifestaba Bachiller y Morales en sus *Apuntes &* (1859) ya citados, que “Apenas corrido el primer año ya se conoció por los que dudaron del éxito de la enseñanza la posibilidad y conveniencia del sistema; celebráronse lucidos exámenes en los que nuestra precoz juventud dio a entender que lo que era posible en Europa y en los Estados Unidos podía verificarse a pesar del calor y de la supuesta indolencia del clima”.

Nada digno de especial mención tuvo lugar durante el resto del período rectoral del Oidor Decano de la Real Audiencia Pretorial don José María Sierra. Su gobierno de la Universidad concluyó el 19 de junio de 1844 en que tomó posesión del cargo el presbítero don Domingo López Somoza, Canónigo Penitenciario de la Catedral de la Habana, segundo Rector de la nueva Universidad, nombrado por el Gobernador O'Donnell. José María Sierra cesó en el Rectorado al ser elevado a Regente de la Real Audiencia Pretorial por Su Majestad, y al año siguiente, en 15 de octubre de 1845 —exactamente a los tres años justos de haber tomado posesión del Rectorado de la Universidad para el que había sido nombrado por el Gobernador Valdés— embarcaba para España, su tierra natal, según noticia dada en el *Diario de la Habana* del día siguiente a su partida.



El Rectorado del canónigo López Somoza duró menos de cuatro años, y al igual que en el final del rectorado de Sierra, nada digno de mención ocurrió durante su mando universitario. La Real y Literaria Universidad continuó su vida académica carente de altibajos, y desprovista totalmente de sucesos de relieve, tanto en el ambiente universitario como en el de la ciudad, donde indudablemente la Universidad ocupaba un rango destacado y de gran privilegio y prestigio intelectual. De lo anodino del rectorado del canónigo y segundo Rector don Domingo López Somoza da una idea precisa la *Memoria* presentada por dicha autoridad universitaria al entregar el cargo, cumplimentando lo dispuesto en el Reglamento de la Real Universidad, la cual se encuentra en el Archivo Central de la Universidad de la Habana.

A López Somoza le sucedió en el Rectorado el Arcediano titular de la Catedral de la Habana, presbítero don Manuel Gómez Marañón, nombrado por Real Orden de 20 de febrero de 1848, tomando posesión del cargo en Claustro extraordinario celebrado a las diez de la mañana del día 26 de abril del propio año en el Aula Magna de la Universidad.

Vizcaíno de origen y hombre decidido y firme en sus iniciativas, su paso por el Rectorado fue fecundo y de positivo beneficio para la Universidad. Durante su gobierno universitario se formó la Biblioteca de la Universidad, se adecentó el Aula Magna, los gabinetes de Física y Química se trasladaron de los locales que ocupaban a otros más adecuados y más amplios, enriqueciéndose y aumentándose en la proporción que permitían las mezquinas asignaciones del presupuesto universitario, y puede decirse que el Museo de Historia Natural casi fue creado y formado durante su período rectoral, que abarcó de 1848 a 1852.

Durante casi todo el año de 1849 —desde el 28 de febrero hasta el 3 de noviembre— desempeñó interinamente el Rectorado el Canónigo Doctoral don Bonifacio Quintín de Villaescusa por nombramiento del Gobernador Vice Real Patrono, en virtud de que el Rector en propiedad, doctor Gómez Marañón, tuvo que trasladarse a México. A su regreso del vecino país volvió a hacerse cargo del Rectorado y lo continuó desempeñando hasta el 8 de febrero de 1852, es decir, cerca de un año más de los tres a que se limitaba la duración de dicho cargo por disposición del

Plan General de Instrucción Pública para las islas de Cuba y Puerto Rico aprobado en 1842.

En el tiempo en que fue Rector el doctor Gómez Marañón, además de las mejoras introducidas en la Biblioteca, gabinetes de Física y Química, y fomento del Museo de Historia Natural, se atendió a la indumentaria de los universitarios, en cumplimiento de un Real Decreto de 2 de octubre de 1850 relativo al traje y las insignias académicas que debían de usar los graduados y catedráticos de todas las universidades e institutos de segunda enseñanza del Reino. Dicho Real Decreto pormenorizaba en su articulado las características del traje académico según los grados, categorías, y actos públicos. Este asunto no era nuevo en la Universidad de la Habana, existiendo constancia documental de que venía tratándose desde los tiempos de la Universidad pontificia, y concretamente desde el año 1803, según consta en un curioso expediente sobre ello que se conserva en el Archivo Central de la institución, donde inclusive se reproducen dibujados y coloreados en acuarela el traje académico ordinario del Rector, el traje de este último en actos solemnes, y los trajes de Catedráticos, Secretario, y Catedrático sin grado académico.

En lo político, de escasa repercusión en la Universidad, según todas las apariencias, debe consignarse que en el período rectoral del doctor Gómez Marañón tuvieron lugar las frustradas invasiones de Narciso López a la Isla. En relación con la última de éstas, que le costó la vida al bravo general, se conserva en el Archivo Nacional de Cuba, un expediente instruido con motivo de haber sido fijado en la puerta de la Biblioteca de la Real Universidad un dibujo subversivo, resultando sospechas sobre dos estudiantes de la Facultad de Filosofía. El expediente lleva fecha 30 de mayo de 1851 y contiene el original del documento subversivo ocupado, que era un simple papel con la bandera de Narciso López, hoy nuestra enseña nacional, toscamente dibujada con lápices de colores y la leyenda ¡¡¡Viva Narciso López!!! ¡¡Muera España!! En este hecho que consignamos puede verse la realización de una travesura estudiantil, pero constituye a la vez síntoma del repudio a la Madre Patria y de simpatía a quien trataba de libertarnos de su dependencia. La manera opresiva y drástica con que se pretendía de modo absurdo ganar la simpatía de los cubanos hacia España, se revela claramente

en la comunicación con que el gobernador y capitán general don José Gutiérrez de la Concha, contestaba una Real Orden de 17 de mayo de 1851, informando sobre el estado de la opinión pública en Cuba. En este documento, que se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba, dicha primera autoridad de la Isla recomendaba, entre otras cosas, para que la mayoría, por lo menos, de los naturales del país se unieran cordialmente al Gobierno: "suprimir también por ahora los estudios universitarios, creando en su lugar colegios para las carreras especiales". Esta recomendación, por fortuna, no fue tomada en consideración por el gobierno de la metrópoli, para quien la Universidad continuaba en el buen concepto de ser fiel y leal a la Corona de España.

Al concluir el período rectoral del Arcediano de la Catedral habanera, doctor Gómez Marañón, le sucedió en el Rectorado el Provisor y Vicario General del Obispado de la Habana, don Francisco Heréter Izquierdo, nombrado por Real Orden de 30 de diciembre de 1851, quien tomó posesión del Rectorado el 9 de febrero de 1852. Nada digno de mención especial tuvo lugar durante su gobierno universitario, y por no encontrarse el Informe que cumplimentando el Reglamento universitario debió redactar, no resulta posible conocer, aunque sólo fuese a título informativo, lo más saliente de su actuación universitaria. Este personaje, que fue el cuarto Rector en propiedad que tuvo la Universidad secularizada, abarcó un extenso período rectoral de casi cuatro años.

Por Real Orden de 6 de noviembre de 1855 fue nombrado Rector el catedrático de Jurisprudencia de la Universidad, doctor Antonio Zambrana y Valdés, el cual tomó posesión del cargo el 20 de enero de 1856. Tres años desempeñó el Rectorado el doctor Antonio Zambrana. Designado para otro trienio por Real Orden de 8 de marzo de 1859 tomó nuevamente posesión el 14 de abril de ese año y de los progresos realizados durante su dirección de la Universidad, informaba él mismo en la *Memoria* que leyó en dicho lugar en el acto solemne de su nueva toma de posesión. Dicha extensa Memoria se publicó íntegra en el *Diario de la Habana* en la segunda quincena del mes de abril de 1859, también en folleto, y parcialmente por Bachiller y Morales en sus *Apuntes &* (1859).

La referida *Memoria* del Rector Zambrana constituye una pieza documental de inestimable valor histórico para conocer el estado de la Universidad —desde todos sus aspectos— en esa etapa de su desenvolvimiento en tiempos de la colonia. Calificaba Zambrana el estado en que halló a la Universidad: “si no decadente, estacionario al menos... casi al parecer sin remedio, porque al visitar las oficinas de Contabilidad, me había impresionado de una manera tristísima, la inspección del último presupuesto que se había formado para aquel año, y el cual a primera vista presentaba un déficit ascendente a \$13,000”. Extrac-tado de su extensa *Memoria* lo más esencial, el autor señala como progresos realizados en lo material, mejoras en la Sala del despacho del Rector, en el Aula Magna, donde se colocó un nuevo retrato de Su Majestad, la habilitación de otra Aula menor para grados y otros ejercicios, la ampliación de las demás aulas especialmente en lo referente al mobiliario “colocándose en ellas —se expresa en la *Memoria*— órdenes de bancos fijos, y Cátedras decentes para los profesores, que hoy las ocupan, en lugar de las pequeñas mesas en que daban antes las lecciones”. Y consigna a continuación la ampliación y decorado de los museos y gabinetes, enriquecidos con nuevo material y la atención dada a “el arreglo, cómodo, seguro y decente de toda la servidumbre de la Universidad para la mayor comodidad de profesores, empleados y alumnos, por la conveniencia que resulta, de que la asistencia a estas casas no sea en ningún sentido repugnante ni desagradable”. En lo académico y docente señala la cristalización de la iniciativa, tomada en 1857 por el Rector Gómez Marañón, de la reforma de las llamadas Academias Dominicales, caídas en descrédito, y que bajo su gobierno —el de Zambrana— fueron convertidas en ejercicios llamados de Sabatina, por verificarse los sábados, y en los que bajo un Reglamento especial “y con noble emulación aprenden los alumnos a discurrir y disertar, a discutir las materias en orden y método, a fijar las cuestiones, a escoger la buena doctrina, a ser tolerantes respecto a las opiniones de los demás y respetarse, considerarse y amarse mutuamente”. Tras la correspondiente autorización de rigor, implantó el progresista Rector la norma de conferir los grados de Licenciado en el mismo orden público y solemne con que se practicaba en la Universidad Central de Madrid. Los Decanos, que hasta enton-

ces no gozaban más distinción en las reuniones del Claustro universitario, que ocupar el primer asiento en los bancos de los profesores, vinieron, por iniciativa y petición del Rector, a ocupar asientos laterales, bajo dosel, quedando el Rector autorizado para delegar en ellos la presidencia de los actos y ejercicios en que no fuese indispensable su presencia. Bajo su gobierno universitario se restableció el cargo de Vicerrector, que con carácter honorífico y gratuito vino a ocupar el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Angel José Cowley y Alvirdes. Asimismo, el Rector Zambrana, advirtiendo la antigüedad del traje profesional logró del Gobierno la autorización para que en la Universidad de la Habana se permitiese el uso del que estaba concedido a la Universidad Central de Madrid. Consecuentemente quedó implantada dicha indumentaria académica, “con el uso de la medalla todos los profesores, y el de bastón con borlas el Rector y los Decanos de las Facultades, debiendo usarse la toga y la medalla en todos los actos universitarios, especialmente en la cátedra”. La matrícula aumentó considerablemente a consecuencia de las facilidades que en cuanto a tiempo y forma de pago introdujo en la administración universitaria el Rector Zambrana, y como consecuencia, en los tres años de su período rectoral el número de nuevos Doctores excedió en mucho al de los graduados en todo el período anterior desde la reforma universitaria. En lo referente a los fondos de la Universidad, el déficit de \$13,000 que encontró Zambrana al hacerse cargo del Rectorado, no solamente se enjugó sino que al concluir su primer mando quedó una cantidad considerable en las Arcas Reales, explicable por la poderosa influencia del crédito de la Universidad. Reconocía el Rector en una parte de su *Memoria* que: “Pocas son sin duda las mejoras que en la enseñanza y en los fondos se han conseguido hasta ahora —(1859)— pero ellas —continuaba— deben dejarnos contentos y satisfechos porque a nadie hemos atacado, ningún derecho legítimo hemos invadido, ningún interés ajeno hemos defraudado; todo lo hemos hecho con nuestros propios limitados recursos, dentro de nuestra esfera sin más protección que la de Dios y la del Gobierno de Su Majestad que nos ha permitido hacer lo que hemos creído más conveniente...”

Del segundo trienio del doctor Antonio Zambrana en el Rectorado se dispone de muy escasas noticias, pues a lo que parece

no se llegó a redactar la Memoria correspondiente. Tenemos razones para pensar que sus iniciativas chocaron con la incuria oficial, tan común en Cuba en muchos períodos de su historia colonial. De ello es buena prueba la no aprobación de un proyecto de mejoras y reformas en el edificio de la Universidad, propuesto a mediados de 1860 y que fue informado en un Claustro General celebrado en 13 de mayo de dicho año. En la certificación de dicho Informe, cuyo original se conserva entre los legajos del Archivo Nacional de Cuba, se consignan tantos extremos interesantes que permiten imaginar cómo era en lo material la Universidad de la Habana en aquel entonces, que no vacilamos en transcribir lo esencial de su contenido, que es del tenor siguiente: "La Secretaría y Tesorería de esta Universidad, con el nuevo sistema de contabilidad deben de estar contiguas la una de la otra si no se quiere molestar al público haciéndole ir y venir de una a otra oficina. Además es conveniente que tengan entrada y salida a la calle por otra puerta que no sea la principal, para que las comadronas, y otras personas que se hacen extrañas a los estudiantes, puedan gestionar sus negocios sin atravesar por el interior del establecimiento, excitando la hilaridad y la burla de aquéllos. El Aula Menor es demasiado pequeña y no basta muchas veces para contener a los concurrentes que asisten a ciertos actos. Y por estar contigua al patio de los ingenieros, a menudo se oyen, a la vez de los discursos científicos, sacar agua del pozo, silbar y cantar a los asistentes, etc. El Museo de Historia Natural no corresponde al objeto a que está destinado, ni por la construcción de su estantería, ni por la capacidad del local. También sería conveniente que las explicaciones no se diesen en él, ni en ningún otro gabinete donde hubiese objetos. Estos, los que se necesitasen para la lección del día, podrían ser llevados a las cátedras respectivas por los Ayudantes con la debida anticipación. El Gabinete de Física está muy bien construido, pero es pequeño porque la localidad no da para más. Difícilmente se podrán colocar en él todas las máquinas y aparatos que dentro de poco poseerá la Universidad, y más difícilmente se podrá maniobrar entonces cuando ahora ya no puede resolverse apenas el Ayudante. En el mismo caso se encuentra el Laboratorio de Química. Este y el Gabinete de Física, deberían estar juntos, o cuando menos en locales contiguos y que se comunicasen, por-

que sabida la analogía que tienen estas asignaturas, pudieran aprovecharse recíprocamente algunos de sus utensilios. El Ayudante de una cátedra también lo es de la otra. Los negros ocupan un cuarto que sirve también para guardar trastos. El aspecto sucio y repugnante de este local, situado en un punto visible de la Universidad demanda imperiosamente que se reforme. En igual caso se encuentra el lugar excusado. Hay días que no pueden soportarse los olores que despide no sólo el de la Universidad sino el inmediato de los Sacerdotes Congregados que aún está más inmundado. Díganlo los vecinos de la calle de San Ignacio. Hay otro foco de infección entre la pared del Gabinete de Física y el almacén de muebles, cuyos operarios han establecido allí una letrina por sí y ante sí, y que además de la pestilencia, causa mucho perjuicio a las paredes. La verja del patio, que cuenta ya muchos años, se va poco a poco destruyendo, sin que pueda evitarse porque las maderas están ya podridas. Los tejados se hallan llenos de goteras, siendo la principal causa el hallarse la Universidad en comunicación con otras dependencias, cuyos vecinos andan con frecuencia por ellos. Ahora acaba de fabricarse en el local perteneciente al Crédito Mobiliario y las azoteas están a igual altura de los tejados de la Universidad. La manzana que ocupa este ex-convento de Santo Domingo, está pues dividida en diversas porciones: una corresponde a la Universidad, otra a los Ingenieros, otra a los Padres Congregados, otra al Crédito Mobiliario, y otra a varios inquilinos. Casi todas estas partes se comunican entre sí, especialmente las tres primeras, que a manera de confederación germánica, tienen enclavadas sus pertenencias las unas dentro de las otras. Consecuencia de esto: disgustos, estafas, robos, etc. Más de una vez se trató de establecer una completa independencia entre tan heterogéneas clases, pero nunca se ha realizado." El total de todas las obras que debían hacerse, para incomunicar los locales, abrir nuevas vías de acceso, reparar las demás existentes en el edificio se evaluaban en diez mil o doce mil pesos. El juicioso proyecto fue elevado al Gobernador, Vice-Real Protector de la Universidad don Francisco Serrano y Domínguez por el Rector Antonio Zambrana, pero la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Administración del Gobierno Superior Civil, consideró inútil en esos mo-

mentos formar el proyecto de reformas en el local, y éstas, por consiguiente, no se llevaron a cabo.

El edificio universitario desde que pasó a ser dependencia del Estado sufrió todos los inconvenientes propios de esa condición. Así, por ejemplo, y adelantándonos cronológicamente al curso de la historia universitaria, puede señalarse, sintetizando, que en junio de 1876 se ordenó por el Gobernador General que las oficinas del llamado Monte de Piedad, especie de casa de préstamos del Estado, se trasladasen al edificio que ocupaba la Universidad, a cuyo efecto se dispuso de las habitaciones de la galería alta, contiguas al gabinete y cátedra de Física, ocupadas entonces por el Instituto de Segunda Enseñanza. A fines de octubre de 1881, el Rector de la Universidad en esa fecha, el doctor Fernando González del Valle, pidió al Gobernador General el local ocupado por el referido Monte de Piedad, por ser necesario para aulas; pero no fue sino hasta fines de noviembre de 1883 que se le devolvió el local a la Real Universidad de la Habana. El Monte de Piedad radicó, pues, durante siete largos años —desde 1876 hasta 1883— en la galería alta del ala oeste del edificio de la antigua Universidad.

Por Real Orden de 28 de octubre de 1861 fue nombrado para sustituir al doctor don Antonio Zambrana en el Rectorado, el licenciado en leyes don José Gregorio Valdés Fauli, más conocido en la historia universitaria simplemente como don José Valdés Fauli. Este sexto Rector en propiedad que tuvo la Universidad secularizada, tomó posesión del cargo el 21 de diciembre de 1861, y le cupo en suerte que durante su período rectoral se estableciera en la Isla un nuevo Plan de Estudios, que fue el segundo que se puso en vigor en la literaria Universidad y el tercero de los que se hicieron desde que ésta se fundó en 1728. Durante su gobierno universitario, además de la implantación del nuevo Plan de Estudios, se propusieron y llevaron a cabo algunas —muy pocas— mejoras en el edificio y en el funcionamiento de las distintas dependencias de dicho primer centro docente de la colonia. Una de éstas fue la iniciativa, de la que fue promotor José Ignacio Rodríguez, de trasladar el local de la Biblioteca del sitio en que se encontraba, a otro lugar más adecuado del edificio, y aunque del examen del expediente que sobre este asunto se conserva en el Archivo Central de la Universidad, no se consigna si ello llegó a efectuarse,

en cambio ha quedado constancia en aquél, de las suscripciones que se hicieron a partir del 1.º de enero de 1863 a las mejores revistas científicas y literarias que se publicaban en Europa.

Respecto al Plan de Estudios de 1863, que se implantó en la Isla en el segundo semestre de dicho año, debe señalarse que se originó con motivo de la ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 dictada para la Península, con la que el Plan de Estudios de 1842, vigente en Cuba, resultaba falto de unidad. En consecuencia, y porque resultaba patente la conveniencia de ampliar el número de escuelas profesionales que habían sido creadas en la Isla en 5 de febrero de 1855, el entonces Ministro de Ultramar, don José Gutiérrez de la Concha, elevó a la Reina el proyecto de Real Decreto contentivo del Plan de Instrucción Pública de la Isla de Cuba, que fue aprobado y rubricado de la Real mano, en San Ildefonso, a 15 de julio de 1863.

Este Plan de Estudios que fue el tercero que tuvo la Universidad de la Habana y el segundo de los correspondientes a la instrucción pública de la Isla, tuvo como objetivo principal situar toda la enseñanza bajo la dependencia inmediata de un organismo oficial que se llamó Junta Superior de Instrucción Pública de la Isla de Cuba. La más destacada mejora que introdujo este plan especial, fue segregar de la Universidad todos los estudios generales que correspondían a la Segunda Enseñanza, los cuales, desde que se fundó la Universidad por los dominicos, en 1728, y también después de su secularización en 1842, se cursaban en dicho primer centro docente de Cuba. A ese efecto, el plan susodicho estableció los llamados Institutos de Segunda Enseñanza en La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe, hoy Camagüey, y autorizaba a crearlos en aquellas poblaciones donde el Gobierno Superior de la metrópoli lo estimase oportuno. Se fundaron los de La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe, siendo el de la capital el que primero comenzó a funcionar. En todos ellos se expedía el título único de Bachiller en Artes, que constituía el requisito indispensable para matricularse en los estudios de Facultad, los cuales se cursaban en la Universidad y que habilitaban para obtener en ella, y dentro de la Facultad a que perteneciese el alumno, los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor. En la creación de este plan para la Isla de Cuba, que uniformaba coherentemente la enseñanza que se

impartía en ella con el plan general de estudios aprobado para la Península por la ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, se ve claramente la participación del ex-gobernador y capitán general don José Gutiérrez de la Concha, que si bien en lo político siguió, como gobernante, en los moldes de Tacón y Vives, demostró siempre especial celo por el progreso de la instrucción pública en esta isla.

El Plan de Estudios de 1863 se implantó en Cuba durante el primer mando del gobernador don Domingo Dulce y Garay, quien en general ha merecido de la posteridad que se le considere como un espíritu liberal y generoso, que procuró —sin lograrlo— llegar por medios conciliatorios a soluciones de paz. El referido Plan de Estudios que fue dado a conocer mediante su publicación en la *Gaceta de la Habana* de los días 26 y 27 de agosto de 1863, empezó a regir, de inmediato, en el curso académico de 1863 a 1864, el cual se inauguró el día 10 de octubre, cumpleaños de la Reina Isabel II. A fin de que el Rector de la Universidad, don José Valdés Fauli, pudiera organizar los estudios de una manera conforme a lo establecido por el Plan de Estudios, el gobernador Dulce le comunicó por Decreto de 28 de septiembre de 1863 una serie de disposiciones transitorias encaminadas a la adaptación del nuevo Plan de Estudios a los que se hallasen cursando enseñanzas por el plan antiguo. Asimismo, y para reorganizar la Universidad conforme al nuevo plan, por otro Decreto de igual fecha, quedaba suprimida la antigua Facultad de Filosofía, parte de cuyos estudios pasaban al Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, instalándose en lugar de aquélla, las enseñanzas correspondientes a las dos nuevas Facultades creadas en el Plan de Estudios, es decir, la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Ciencias con sus tres secciones, explícitamente establecidas, a saber: Ciencias exactas, Ciencias físicas y Ciencias naturales. Las enseñanzas que se cursaban en una y otra, se exigían como preliminares para el ingreso de los alumnos en los estudios de Facultad, por lo que se crearon nuevas cátedras para esas enseñanzas, las cuales se explicaban en lo que vino a conocerse con los nombres de *Secciones de Ampliación*, y también *Período Preliminar*.

En lo que respecta a la instalación de los Institutos de Segunda Enseñanza, otro Decreto del gobernador Dulce, fechado

igualmente en La Habana, a 28 de septiembre de 1863, regulaba el establecimiento de dichos centros de enseñanza secundaria creados por el Plan de Estudios de 15 de julio de 1863, y pormenorizadamente quedaba dispuesto el alcance de las enseñanzas que en ellos habrían de impartirse. El Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana fue el primero que se instaló, comenzando a funcionar en el curso académico de 1863 a 1864. En el referido Decreto del gobernador, se especificaba que el mencionado Instituto de la capital se establecería en la parte sur del ex-convento de Santo Domingo, es decir, por la parte de éste que daba a la calle del Obispo. Se especificaba también en la última disposición del Decreto, que conforme a las enseñanzas determinadas en él, se refundían en el Instituto de la Habana los estudios generales análogos que hasta ese momento se cursaron en la extinguida Facultad de Filosofía de la Universidad, así como los elementos de aplicación que constituían la Escuela General Preparatoria de la capital, que quedaba suprimida, y se refundían en las Escuelas Profesionales los propios de esas carreras. Por otro Decreto de la misma fecha, el gobernador Dulce nombraba Director del Instituto de la Habana al ilustrado Antonio Bachiller y Morales, quien se hallaba desempeñando el Decanato de la Facultad de Filosofía de la Universidad al ser extinguida, y para Secretario al licenciado don Paulino Alvarez Aguiñiga, Vice-Secretario de la Universidad.

La aplicación del Plan de Estudios de 1863 a la Universidad de la Habana, quedó regulada asimismo por el correspondiente Reglamento, aprobado provisionalmente por el Gobierno Superior Civil y sancionado por el gobernador Dulce con fecha 29 de septiembre de 1863, en el que se determinaba todo lo concerniente al gobierno de la Universidad, a la enseñanza, a los alumnos, a los grados, y a la administración económica de dicho centro. Tres años más tarde, por una Real Orden de 5 de abril de 1866, quedaba aprobado por Su Majestad el referido Reglamento, con las modificaciones propuestas. Y al año siguiente se aprobaba por Real Orden, dada en San Ildefonso a 7 de julio de 1867, el Reglamento para la provisión de las cátedras de la Universidad, Escuelas Superiores y Profesionales, e Institutos de Segunda Enseñanza, y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos de la Isla de Cuba. Finalmente por Real Decreto

dado en Madrid en 9 de abril de 1871, se armonizaban los derechos del profesorado oficial de la Isla de Cuba con los de la Península.

Al licenciado don José Valdés Fauli sucedió en el Rectorado don Francisco Durán y Cuervo, nombrado por Real Orden de 15 de junio de 1864, el cual tomó posesión del cargo el 30 de julio siguiente. El Rector Durán y Cuervo desempeñó el puesto nada más que un año, ya que en 19 de julio de 1865 comenzó a hacer uso de una licencia que le concedió el Gobernador y Capitán General Vice-Real Protector de la Universidad, para que se trasladara a la Península por motivos de salud. Le sustituyó en el cargo, interinamente, el Vicerrector, doctor don Francisco Campos y López, quien tomó posesión en esa misma fecha y terminó el tiempo reglamentario correspondiente al Rector Durán, toda vez que este último presentó su dimisión, estando en España, la cual le fue aceptada. En el período rectoral de Durán y Cuervo fue que se inició la publicación de las *Memorias — Anuarios* de la Universidad, la primera de las cuales, correspondiente al curso 1864 a 1865, vio la luz en enero de 1865, continuándose después su publicación ininterrumpidamente.

En 18 de abril de 1866 fue nombrado Rector por Real Orden de esa fecha, don José Peligero de Lama, cargo que ocupó en comisión, por ocupar la plaza de Magistrado de la Real Audiencia de la Isla de Cuba. Tomó posesión del Rectorado en 4 de junio de 1866, en el que permaneció tan sólo mes y medio, pues por Real Orden de 13 de junio del propio año, recibida en La Habana el 13 del mes siguiente, fue declarado cesante con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de las Carreras Civiles de la Administración de Ultramar. Le sustituyó como Rector interino el Vicerrector, don Francisco Campos López.

Por Real Decreto de 11 de septiembre de 1866 se nombró Rector de la Universidad al ex-magistrado de la Audiencia de Santo Domingo, don Francisco Lope de López García, el cual tomó posesión en 18 de octubre de 1866, cesando en el cargo el 21 de diciembre de ese mismo año al designársele Magistrado de la Real Audiencia de la Isla de Cuba. Ocupó pues el Rectorado escasamente por dos meses, siendo sustituido interinamente por el Vicerrector don Francisco Campos y López.

El siguiente Rector en propiedad lo fue don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, natural de Guadalajara, México, y Consejero cesante de la Administración de la Isla de Cuba. Fue nombrado por Real Decreto de 27 de noviembre de 1866, tomó posesión el 28 de enero de 1867 y cesó en el desempeño del cargo año y medio después, el 27 de julio de 1868. Le sustituyó interinamente durante tres días el Vicerrector don Francisco Campos y López hasta la toma de posesión del nuevo Rector.

El que le siguió en turno fue don Martín Alvarez y Ortiz de Zárate, Presidente de Sala, cesante, de la Audiencia de Puerto Rico, nombrado Rector por Real Decreto de 25 de junio de 1868, tomando posesión el 30 de julio del propio año. Este Rector en propiedad, que fue el décimo primero en el orden sucesivo de ellos después de la secularización de la Universidad, desempeñó el cargo por casi tres años, es decir, por el tiempo normal de un Rectorado. Por hallarse enfermo se le concedió licencia para pasar a la Península a restablecerse. Allí por su estado de mala salud logró que se le renovara la licencia, y finalmente, por su imposibilidad física de volver a Cuba presentó su dimisión, la cual le fue aceptada. Durante todo ese tiempo ocupó el Rectorado interinamente el Vicerrector don Francisco Campos y López, desde el 15 de junio de 1871 hasta el 21 de abril de 1873.

El 22 de abril de 1873 tomó posesión otro nuevo Rector en la Real Universidad de la Habana. Este señor, que se llamaba José Montero Ríos era Senador del Reino y Catedrático Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, habiendo sido nombrado para el Rectorado por Real Orden de 15 de diciembre de 1872. Su permanencia en el cargo duró solamente un año, pues en 30 de abril de 1874 se trasladó a la Península en comisión del servicio. Por estar en uso de licencia en España el Vicerrector don Francisco Campos y López, se encargó del Rectorado el Decano más antiguo de la Universidad, doctor Fernando González del Valle y Cañizo, de la Facultad de Medicina. En la Península el Rector en propiedad Montero Ríos presentó su renuncia al cargo, la cual le fue aceptada.

En 12 de febrero de 1875 y por Real Decreto de esa fecha, fue nombrado Rector por segunda vez el Director General de Administración Civil de la Isla, ex-Rector don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, y tomó posesión del cargo en 11 de marzo del propio

año. Casi cuatro años después y por enfermedad del Rector Ustáriz, volvió a hacerse cargo del Rectorado el entonces Vicerrector, doctor Fernando González del Valle y Cañizo. Tres días más tarde, el 30 de enero de 1879 moría aquél, siendo pertinente señalar que era el segundo Rector que fallecía en el cargo, debiendo recordarse que el primero lo fue fray Miguel Morejón y Biedma, en época de la pontificia Universidad, quien falleció el 16 de julio de 1803.

En tanto que en la Universidad la vida académica se desenvolvía sin altibajos de significación, el ambiente político-social de la población se iba tornando cada día más inconforme con el modo como España gobernaba la Isla a través de sus gobernadores capitanes generales. El desarrollo de la corriente reformista iniciada en tiempos del gobernador don Francisco Serrano y continuado después durante el mando del general Domingo Dulce, se vio bruscamente suprimido al nombrar el gobierno de la metrópoli para regir los destinos de la Isla al general don Francisco Lersundi, individuo de francas tendencias reaccionarias, quien comenzó por prohibir las reuniones que tuviesen matiz político y proscribió la lectura de libros y periódicos en las tabaquerías, talleres y demás centros de trabajo.

Fue precisamente en ese período de nuestra historia colonial que por primera vez comenzaron a recaer sospechas en la mente de las autoridades locales respecto a la fidelidad de la Real Universidad hacia el régimen de gobierno existente en la Isla y por consiguiente a la propia nación española. En el acto de la apertura del curso académico de 1866 a 1867, asistió el gobernador y capitán general Lersundi acompañado del brigadier Ceballos. Después de oír la oración inaugural que estuvo a cargo del profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia, doctor Fernando Valdés Aguirre, que versó sobre la vida y la obra del químico sueco Carlos Guillermo Scheele, y sin esperar el discurso del Decano de la Facultad de Medicina, pidió hablar en privado con las autoridades universitarias, trasladándose con el Rector y los Decanos a un salón contiguo al Aula Magna, dejando al brigadier Ceballos presidiendo el acto. La escena que tuvo lugar, narrada por el historiador español Justo Zaragoza en el tomo segundo de su obra *Las Insurrecciones en Cuba* (Madrid, 1873) da una impresión viva de la atmósfera de tensión política que flotaba

en todo el ambiente de la capital. Lersundi censuró tácitamente a las autoridades universitarias las tendencias que allí se seguían, y refiriéndose concretamente al discurso inaugural, manifestó su extrañeza de que no se hiciera mención en él, de España, ni de la Reina, ni de su gobierno. Y al replicarle uno de los Decanos que se sirviera leer la contestación, que si bien adolecía de las mismas omisiones abundaba en frases aduladoras a la persona del Gobernador, éste se irritó doblemente, y en mayor grado aún cuando se le dijo, pretendiendo apaciguarlo, que era costumbre del Claustro terminar siempre aquellos actos con tres vivas a la Reina. “Disculpa tan ineficaz —dice Zaragoza— que como las otras explicaciones, ni convencieron al general, ni suavizaron la actitud de su arenga.” Y comenta dicho autor en una nota relativa al pasaje citado: “Los estudiantes de la Universidad de la Habana, dando una cuchillada al retrato de Isabel II, demostraron hasta dónde llegaba el amor patrio, que de sus maestros aprendieron, y justificaba la actitud severa del general Lersundi”. Este mismo acto del acuchillamiento del retrato de la Reina lo menciona el capitán de Voluntarios don Ramón de Ayala —el que mandó el piquete de fusilamiento que ejecutó a los estudiantes de 1871— en una carta a su hermano Adelardo, Ministro de Ultramar, y que en forma de nota de pie de página reproduce el historiador español Antonio Pirala en el tomo segundo de sus *Anales de la Guerra de Cuba* (Madrid, 1896, situándose el hecho antes del gobierno de Lersundi, o en su mismo tiempo, y en el local de la Universidad.

Estos actos hostiles hacia el gobierno colonial, nacidos en el seno de la masa estudiantil no eran nuevos ni surgían por primera vez en ese período de incubación de la insurrección de Yara. Ya en 1841 un grupo de doscientos o trescientos estudiantes del Colegio Seminario de San Carlos en esta capital habían promovido un fuerte escándalo, que dio lugar a una Orden de la Regencia provisional, dada en Madrid a 17 de febrero de 1841, mandando castigar a los que hubiesen contribuido a la asonada. Y en el texto de la resolución, que puede verse en la *Colección Legislativa de España*, se menciona que el año anterior (1840) con otros motivos y pretextos se faltó abiertamente y en tropel, dentro del mismo establecimiento de San Carlos, a cuanto la disciplina académica, y la sociedad tenían derecho a que siempre fuese res-

petado. Aunque en la citada Orden no se menciona qué fue exactamente lo sucedido, ni el cariz que tomaron los hechos, no es improbable que se tratara de una protesta de carácter político, pues de lo contrario no es verosímil que hubiera tenido tal repercusión en España como para que se dictara una Orden del gobierno de la metrópoli. Ese año de 1841 fue cuando se aplicaron en Cuba las leyes de Mendizábal extinguiendo las órdenes religiosas, exclaustando a los frailes pertenecientes a ellas, y dándoles forma a las últimas disposiciones para la secularización de la Universidad. Diez años más tarde, después de la frustrada expedición a Cárdenas de Narciso López en 1851, tuvo lugar el incidente que ya se ha narrado en páginas anteriores, del papel subversivo fijado en la puerta de la Biblioteca de la Universidad, en que aparecía pintada toscamente con lápices de colores la bandera de Narciso López, y la leyenda ¡ ¡ ¡ Viva Narciso López! ! ! Muera España! ! Y en este hecho que constituye en sí una travesura de muchachos, se revela, no obstante, por el contenido de ella, la simpatía de algunos escolares hacia la figura del héroe considerado como libertador, y el odio a España claramente formulado.

En 10 de octubre de 1868 estalló la primera de nuestras guerras por la independencia. En esa fecha memorable Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo lanzó el grito de la insurrección en su finca *La Demajagua*, situada próxima a Yara, provincia de Oriente. Este habría de ser el comienzo de una guerra sangrienta que duraría diez años, con enormes repercusiones en la población civil indefensa y en la Universidad de la Habana. Apenas iniciada la insurrección de Yara, como dio en llamársele comúnmente, se fundó en la Habana el *Casino Español*, que en vez de centro de reunión y recreo era un verdadero club político, donde tenía su sede la dirección del partido integrista, constituido por españoles acaudalados, esclavistas fuertes y hombres de negocios peninsulares; aquellos cuyos intereses y lucro descansaban precisamente en el mantenimiento del antiguo régimen de tiranía gubernamental. Al propio tiempo se organizó nuevamente el llamado *Cuerpo de Voluntarios*, que había tenido su origen como defensa contra la temida invasión de Narciso López a la Isla y que se había disuelto al reanudarse la tranquilidad en el país. Al estallar la insurrección de Yara el gobernador y capitán ge-

neral Lersundi —ahora en su segundo mando— lo reorganizó eficazmente, llegando a ser ellos con el tiempo los amos de Cuba.

Desde el 13 de diciembre de 1870 se hizo cargo por segunda vez de la gobernación de la Isla don Blas Villate de las Heras, Conde de Valmaseda, hombre sin escrúpulos, que en lo militar intentó literalmente ahogar en sangre la insurrección cubana, y en lo civil tomó cuantas medidas consideró pertinentes para sofocar todo lo que no propendiese al mayor auge del integrismo nacional. Una de estas medidas fue la llamada Reforma de 1871 al Plan de Estudios de 1863, que se verificó en dos tiempos: primeramente se modificaron los estudios de segunda enseñanza y profesionales por sendos Decretos del Gobernador Valmaseda de 15 de septiembre de 1871; después, por otro Decreto gubernamental, de 10 de octubre del propio año, se reformaron los estudios de la Universidad. Los tres referidos Decretos del Gobernador Valmaseda se publicaron en la *Gaceta de la Habana* en toda su extensión. Debe señalarse —como digresión incidental— que la fecha de expedición del Decreto de reforma de los estudios universitarios el 10 de octubre de 1871, en el tercer aniversario del Grito de Yara, parece haber sido escogida intencionalmente, ya que dicho Decreto, que materialmente ahogaba los estudios en la Universidad, iba dirigido precisamente contra ese centro, al que ya entonces se le consideraba como un foco de insurrección de los cubanos, según explícita y concretamente se señala en el preámbulo de dicho Decreto. No se puede suponer que la fecha del 10 de octubre de 1871 fuese escogida para festejar el cumpleaños de Isabel II, porque ya en esa fecha ésta había sido destronada y expulsada de España (26 de septiembre de 1868), e inclusive había abdicado la corona en favor de su hijo Alfonso XII (25 de junio de 1870).

Lo más saliente de la *Reforma* de 1871 en lo tocante a los estudios superiores, consistió en la supresión de los estudios propios del Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina, y Farmacia, de la Universidad de la Habana, los cuales tendrían que cursarlos en lo sucesivo los que aspirasen a dicho grado, en las Universidades de la Península; la prohibición de conferir en la Universidad de la Habana el título de Doctor, excepto en Teología; y finalmente, el establecimiento, en la Universidad, de los estudios propios de la Facultad de Filosofía y Letras, y de

la Facultad de Ciencias, nada más que hasta el grado de Bachiller, debiendo cursarse en las Universidades de la Península los correspondientes a la Licenciatura y al Doctorado, especificándose que quedaba absolutamente prohibido conferir en la Universidad de la Habana los referidos grados en dichas Facultades.

El autor de la Reforma de 1871 al Plan de Estudios de 1863, tanto en los estudios de segunda enseñanza y profesionales como en los correspondientes a los estudios superiores o universitarios propiamente dichos, lo fue el Secretario de Gobierno don Ramón María de Araíztegui, quien solicitó del gobernador Valmaseda que le autorizase para ello, según él mismo lo declara en el párrafo final de la exposición o preámbulo al Decreto de reforma de los estudios de segunda enseñanza. Este mencionado prómbulo, constituye una pieza documental de extraordinaria importancia histórica por las cosas que allí se dicen, y puede leerse en la *Gaceta de la Habana* del domingo 17 de septiembre de 1871.

La actitud que asumió el Claustro de Profesores de la Universidad ante el Decreto de Reforma de 1871, vista en términos de hoy, no pudo ser más servil ni más villana. Sin embargo, un enjuiciamiento como éste constituiría una errónea interpretación del momento histórico, ya que los catedráticos y estudiantes amantes de la libertad de Cuba se habían separado de la Universidad, quedando en el profesorado aquellos que por miedo a perder sus cátedras, o bien por su comodidad y conveniencia, o en fin, por verdadera y sincera convicción política, eran afectos al régimen colonial. Lo cierto es que de modo solemne se presentó todo el Claustro universitario como cuerpo docente en el Palacio del Gobernador para hacerle entrega al sanguinario Valmaseda de un escrito altamente encomiástico y adulón en que se le felicitaba por la Reforma que había decretado. El documento lo firmaban casi todos los profesores, desde don Felipe Poey hasta los hermanos González del Valle. La reseña que de este acto aparece en la *Gaceta de la Habana* del domingo 22 de octubre de 1871 resulta muy ilustrativa; en ella se describe con lujo de detalles cómo a las doce del día anterior se presentó "el Claustro de la Real Universidad con sus mazas y en traje académico con su digno Rector a la cabeza, el Excmo. Sr. D. Francisco Campos y López..." El texto de la *Exposición de la Real Universidad*, que también se reproduce en el número referido de dicho periódico,

constituye un manifiesto de adhesión al régimen, y de servil adulonería al gobernador y capitán general.

Mientras el profesorado universitario aceptaba complacido la Reforma de 1871, la insurrección ardía fieramente en los campos orientales ensangrentados ya desde hacía tres años en la lucha por la independencia. La capital se hallaba literalmente a merced de los Voluntarios, a quienes cada avance de los insurrectos exacerbaba y disponía a mayor despliegue de violencia en sus manifestaciones hacia la población civil no afecta incondicionalmente al integrismo español. Precisamente en esos días habían tenido lugar dos hechos conducentes a caldear los ánimos de esta clase tosca y primitiva, sugestionable y fácil instrumento de los acudados miembros del Casino Español que la manejaba hábilmente. Estos dos hechos habían sido, el sonado rescate del brigadier insurrecto Julio Sanguily por Ignacio Agramonte y un corto puñado de valientes el 8 de octubre de 1871; y el otro, el descubrimiento por la fuerza pública el día 20 del propio mes y año de tres insurrectos llegados a la capital con la supuesta misión de incendiarla. En su choque con la autoridad uno resultó muerto. Otro logró escapar y el tercero fue sometido a sumarísimo Consejo de guerra verbal y ejecutado. Los Voluntarios enfurecidos arreciaron en su campaña de persecución a todos los sospechosos de separatismo o desafecto al régimen. Se detuvieron a más de sesenta sospechosos y el gobernador Valmaseda temeroso de que los fanáticos Voluntarios exigieran el fusilamiento en masa de todos ellos los mandó deportados a la Isla de Pinos, en evitación de un desacato a su autoridad.

En ese ambiente de violencia y terrorismo se produjo un hecho que conmovió hasta sus cimientos la sensibilidad de la población y provocó el asombro y repulsa de todos los países civilizados, empezando por la propia España. Con motivo de una pueril travesura de estudiantes cometida en la tarde del 23 de noviembre de 1871, el gobernador político don Dionisio López Roberts fabricó la impostura contra todo el primer curso de Medicina, de haber profanado la tumba de don Gonzalo Castañón, Director que había sido del periódico integrista *La Voz de Cuba*, muerto en Cayo Hueso, en el hotel *Russell House* el 31 de enero de 1870 en algo así como un duelo irregular. Lo que se inició, sin duda, con miras interesadas por parte del indigno e infame go-

bernador político, degeneró en un sangriento suceso al escapársele la trama de las manos desde el momento que intervinieron en ella los Voluntarios. La falta de autoridad del segundo cabo en funciones de gobernador y capitán general, Romualdo Crespo, hizo posible que se consumara uno de los más bochornosos episodios de la historia de Cuba bajo la colonia, en que ocho estudiantes del primer curso de Medicina, cuyas edades fluctuaban entre los dieciséis años y los veintiuno, fueron pasados por las armas y del resto de sus compañeros, doce fueron condenados a seis años de presidio público, diecinueve a cuatro años, y los cuatro últimos a seis meses de reclusión carcelaria. Los nombres y edades de los ocho estudiantes fusilados eran: Alonso Alvarez de la Campa y Gamba, 16 años; José de Marcos y Medina, 20 años; Juan Pascual Rodríguez y Pérez, 21 años; Anacleto Bermúdez y Piñera, 20 años; Angel Laborde y Perera, 17 años; Eladio González y Toledo, 20 años; Carlos Verdugo y Martínez, 17 años; Carlos de la Torre y Madrigal, 20 años. Debe señalarse que la acusación de haber profanado la tumba del periodista ídolo de los Voluntarios era falsa, absolutamente falsa, pura invención del celador del Cementerio de Espada, quien no pudo imaginarse seguramente que su delación mentirosa fuera a provocar una tragedia de la magnitud de la que tuvo lugar. Los detalles de este suceso repugnante de los Voluntarios de la Habana y del gobierno colonial se hallan pormenorizados en el libro de Fermín Valdés Domínguez —uno de los estudiantes condenados a presidio— que con el título de *El 27 de Noviembre de 1871* alcanzó seis ediciones, la última publicada en 1909 y al que remitimos al lector. Tras muchas gestiones que se llevaron a cabo, el Rey de España, entonces Amadeo de Saboya, firmó el indulto de los treinta y un condenados a presidio, pero sin rehabilitarles de la calumniosa acusación que se formuló contra ellos.

En todo este triste episodio de nuestra historia universitaria la conducta de la Universidad no pudo ser más cobarde. Sabedora, como lo era, de la inocencia de los acusados y de la absoluta falta de verdad en la repugnante acusación que se les hacía de profanadores de tumbas, no dio paso alguno para defenderlos, o para influir con el peso de su autoridad, como primer centro de enseñanza de la Isla, en el curso de los acontecimientos que se desarrollaban a su vista. El Rector de la Universidad, que en-

tonces lo era con carácter interino el doctor Francisco Campos y López, se mantuvo al más absoluto margen de todos los sucesos, y no fue sino hasta abril de 1872, cuando ya todo peligro había pasado, que fue a visitar a los detenidos al Presidio, y en el tono más oficial que pudo —narra Fermín Valdés Domínguez— los convocó y díjoles que la Universidad no se había deshonrado teniéndoles por alumnos, que ella se había dolido de los sucesos que tuvieron lugar en noviembre, pesándole que las circunstancias terribles de aquellos días no le hubieren permitido hacer nada en obsequio de ellos.

Esta postura de la Universidad en un hecho tan doloroso y que tan directamente atañía a sus hijos sólo es concebible por la falta de entereza moral de su claustro de profesores y el espíritu de rebaño de su alumnado. Ciertamente el profesorado estaba constituido por lo más selecto de la población en el orden literario, científico, y profesoral de la época en la Isla; pero distaba mucho de hallarse a la altura de la integridad de principios que hubiera necesitado tener para alzar la voz y hacerle frente a toda aquella ignominia. Por otra parte la Universidad tenía tantos enemigos entre los fanáticos integristas y la plebe de Voluntarios, que no es de extrañar, situados en ese momento histórico, que los profesores, temerosos de la pérdida de sus cargos y de las represalias de aquéllos y de la turba de facinerosos, se abstuvieran de cualquier gesto en defensa de los estudiantes inocentes. Análoga consideración, salvando las distancias, es aplicable igualmente a la actitud del estudiantado.

Si pasiva y sumisa fue la Universidad durante los sucesos del 23 al 27 de noviembre de 1871, igualmente continuó siéndolo una vez que se hubo consumado el crimen del día 27 y la condena ignominiosa de los demás estudiantes enviados al presidio. En vano se pretenderá buscar en los documentos oficiales universitarios mención alguna sobre aquellos dolorosos acontecimientos. En la oración inaugural leída en la apertura del curso académico de 1872 a 1873 en la Universidad no se hace en su introducción la más leve alusión a lo acaecido. Asimismo no ha quedado constancia alguna de que el fusilamiento de los estudiantes haya tenido repercusión alguna en el curso normal de la vida universitaria en esos momentos —ni tampoco después de ellos— excepción hecha quizás, de las circunstancias que rodearon el traslado

de las enseñanzas impartidas en San Dionisio, edificio contiguo al antiguo Cementerio de Espada, para el local situado en la calle de San Isidro entre Compostela y Habana según veremos más adelante al hablar de los locales extra-universitarios de la Real Universidad.

Más de un lustro había aún de durar la llamada guerra de los Diez Años iniciada en 1868. Nada de especial interés tuvo lugar en la Universidad durante esos duros años de prueba. Sin embargo, como curiosidad que pinta a lo vivo las facultades casi omnímodas de los gobernadores capitanes generales de la Isla, cabe señalar que no obstante estar suprimido el Doctorado en la Universidad de la Habana en virtud del Decreto de Valmaseda que instauró la Reforma de 1871, el propio autor de ella, cuando por segunda vez gobernó en Cuba, a título de gracia de excepción autorizó la investidura de tres grados de Doctor en la Facultad de Medicina en el mes de enero de 1876. Los tres individuos agraciados por el gobernador Conde de Valmaseda eran en primer lugar peninsulares, y dos de ellos tenían hechos los ejercicios de grado de Doctor en Medicina en la Universidad Central de Madrid y satisfecho el depósito correspondiente para la expedición del título. En esas condiciones instaron ante el gobernador Valmaseda para que se les permitiera, como gracia especial, realizar en la Universidad de la Habana la ceremonia de la investidura, es decir, la colación del grado. En ambos casos la instancia fue denegada por el gobernador. Sin duda influyó en ello el dictamen del Decano de la Facultad de Medicina, doctor Fernando González del Valle y Cañizo, y el comentario final del doctor Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, que entonces ocupaba el Rectorado por segunda vez, al informar en uno de estos expedientes, que se conservan en el Archivo Central de la Universidad de la Habana. Decía el Decano González del Valle "que no debe concedérsele lo que solicita puesto que en esta Real Universidad no existe el grado de Doctor por haberlo suprimido el Gobierno Superior de esta Isla con aprobación de la Metrópoli". Y concluía a continuación el Rector Ustáriz "... que en el concepto del Rector que suscribe será de malísimo efecto el revivir la ceremonia del Doctorado en esta Universidad, estando suprimido ese grado y sus estudios por orden del Gobierno". Debe señalarse, de pasada, que el final del párrafo citado del Decano

González del Valle es inexacto. El gobierno de Madrid jamás aprobó el Decreto de Valmaseda de 1871 por el que se establecía la Reforma al Plan de Estudios de 1863, según se verá más adelante.

Curiosamente, el tercero de los que instaron, y que al concedérsele la gracia hubo que hacerla extensiva a los dos anteriores, no tenía los quilates de éstos. No había hecho —como aquéllos— los ejercicios de grado del Doctorado en la Universidad Central de Madrid, ni pagado en ella los derechos correspondientes a la expedición del título. Incluso le faltaba por examinar la última asignatura correspondiente al período del Doctorado. Pero el suplicante en cuestión, que se llamaba Casimiro Roure y Bofill, era Médico Mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, y Secretario de la Comisión de la Dirección de Sub-Inspección del mismo. En la fecha en que se publicó el Decreto de Valmaseda de 10 de octubre de 1871, en cuyo artículo décimo se fijaba un plazo improrrogable de seis meses para poder obtener el Doctorado, el solicitante se hallaba en campaña con su batallón, en la ruda lucha que Valmaseda sostenía contra las fuerzas de los insurrectos. El citado Roure Bofill expresaba su petición y ostentaba sus méritos, pidiendo a continuación que se le permitiera realizar los ejercicios del Doctorado para después de aprobados hacer la investidura cuando sus recursos económicos se lo permitieran, a menos —continuaba— que la benevolencia de Su Excelencia se extendiera hasta dispensarle los derechos de dicho grado “por los servicios que ha prestado en la presente campaña.”

Donde no tuvo éxito una petición por méritos académicos, lo halló la que se solicitaba a tenor de servicios castrenses contra los insurrectos; y el gobernador y capitán general que entonces se hallaba en operaciones de guerra en el poblado de Cruces en la hoy llamada provincia de Las Villas, concedió la gracia pedida por el médico peninsular militar. Hubo más aún. Una vez que hubo aprobado la última asignatura que le quedaba por examinar, el supradicho Roure Bofill instó de nuevo ante el gobernador Conde de Valmaseda para que le concediese poder hacer gratis la investidura del grado de Doctor, a lo que accedió su colega en lo militar. Y en 14 de enero de 1876 recibió la investidura de Doctor en Medicina en la Universidad de la Habana, siendo su pa-

drino en el ceremonial de dicho acto el catedrático de Anatomía General de la Facultad de Medicina y Cirugía, don Felipe Francisco Rodríguez y Rodríguez. Después de otorgársele a este médico militar el privilegio del Doctorado, no hubo modo de evitar concedérselo a los otros dos que lo solicitaban, y por esta vía, don Cándido González Conde de Arellano y don Anastasio Saverio y Barbales, que era como se llamaban los otros dos aspirantes, obtuvieron sus respectivos grados de Doctor en Medicina; el primero el 14 de enero de 1876, al mismo tiempo que el médico castrense, y el segundo el día 26 del propio mes. En la solemne ceremonia de la investidura de este último, actuó como padrino el doctor don Domingo Fernández Cubas. Llama la atención que este catedrático, que tan virilmente se comportó en los luctuosos sucesos del 23 al 27 de noviembre de 1871 manteniendo y declarando la completa inocencia de sus alumnos, se prestara, no obstante, a servir de padrino en un acto que constituía una gracia de excepción, vedada a los oriundos del país, a quienes se les había suprimido la distinción de doctorarse en su propia Universidad. Pero no hay que olvidar que el profesorado universitario nunca brilló por una postura mambisa durante las guerras de Cuba por su independencia. El hecho en sí es comprensible dentro del espíritu de la época, si se piensa que la Universidad, y por lo tanto su profesorado y alumnado dependían en definitiva del gobierno de la Isla, y en superior instancia del gobierno de la metrópoli. Si bien el Doctor Domingo Fernández Cubas se manifestó valientemente en defensa de los estudiantes de Medicina de 1871 proclamando su inocencia, por lo que fue detenido junto a sus alumnos, su conducta es congruente en no haberse señalado en contra de una disposición emanada de la autoridad. Eran esferas de acción muy distintas, sobre todo, vistas a la luz de los tiempos de la colonia y de su inevitable repercusión en la vida universitaria. Los detalles de la concesión del Doctorado a estos tres individuos resultan curiosos y a la vez ilustrativos del ambiente en que se desenvolvían las cosas de la Universidad en esa época. Es por ello por lo que hemos relatado este hecho, anómalo y arbitrario, pero también intrascendente en sí mismo, tan pormenorizadamente.

Por Decreto del Gobierno General de la Isla de Cuba de fecha 10 de septiembre de 1878, durante el mando del gobernador

y capitán general don Arsenio Martínez Campos, y cuando ya había pasado año y medio de firmada la Paz del Zanjón que puso término a la Guerra de los Diez Años, se restablecía el Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, entrando en vigor dicha disposición desde el curso académico de 1878 a 1879. La restitución del Doctorado en las tres Facultades susodichas, se debió fundamentalmente a las gestiones del Rector de la Universidad, que ocupaba el cargo por segunda vez, don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, secundado por el Claustro General, el Consejo Universitario y la opinión pública según se manifestaba en la Prensa de la época. En el párrafo tercero del citado Decreto se señalaba que el restablecimiento del Doctorado se hacía “en bien de la juventud estudiosa y en obsequio a la Universidad, que desde su creación estuvo en posesión del derecho de conferir grados de Doctor, hasta el 10 de octubre de 1871 en que perdió esta facultad que constituía uno de sus timbres más estimados”.

Tanto el Decreto de Valmaseda en 1871 suprimiendo el Doctorado como éste de Martínez Campos en 1878 restituyéndolo, obedecieron a razones políticas. Las disposiciones del Decreto de Martínez Campos, de 10 de septiembre de 1878, fueron aprobadas por Real Orden de 22 de febrero de 1879, en la que, al hacer referencia a la restitución del Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, de la Universidad de la Habana, se reconocía “que con ella se devuelve a dicha Universidad el ejercicio de un Derecho, que desde hace más de un siglo constituía el más estimado de sus gloriosos timbres, que fue respetado por el plan de estudios vigente de 15 de julio de 1863 y del cual le privó la reforma dictada por ese Gobierno en 10 de octubre de 1871, aunque con el mejor deseo, sin el detenido estudio que su importancia requería”. Este comentario hecho en una Real Orden, implicaba una crítica a la festinación y falta de asesoramiento en las modificaciones propuestas por el Secretario del Gobierno General don Ramón María de Araíztegui, y aceptadas y hechas ejecutivas por el Conde de Valmaseda; pero tratándose de una disposición oficial del gobierno de la metrópoli, nada podía dejar traslucir respecto al verdadero móvil de la *Reforma* de 1871, que no fue otro que una vulgar reacción vengativa del gobierno de la Isla frente a la insurrección que

ardía por todas partes. El Plan de Estudios de 1863, reformado en 1871 y vuelto casi a su forma primitiva por la Real Orden de 1879, continuó en vigor hasta el año siguiente de 1880, en que se estableció en la Isla el cuarto y último plan de estudios que tuvo la Universidad de la Habana durante su época colonial.

El Plan de Estudios de 1880, como dio en llamársele, se implantó durante el Rectorado del doctor don Nicolás José Gutiérrez y Hernández, que lo ocupaba desde el 1º de mayo de 1879, después del fallecimiento de su predecesor el doctor Juan Bautista Ustáriz e Ibarra. Don Nicolás José Gutiérrez, que fue un notable cirujano en su época, tenía entre otros quilates el haber sido el propulsor y fundador de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana (1861) y su primer Presidente, cargo que desempeñó hasta su muerte. El referido Plan de Estudios de 1880, vino a formarse como consecuencia obligada del Real Decreto dado en Madrid en 18 de junio de 1880, hecho expresamente para Cuba, por el cual se implantaba en la Isla el orden y régimen de estudios que existía en la Península por virtud del Decreto del general don Francisco Serrano y Domínguez, Presidente del Poder Ejecutivo, de fecha 29 de septiembre de 1874, que reorganizaba en España los estudios de segunda enseñanza y enseñanza superior y de la Real Orden de 25 de septiembre de 1875, que dictaba reglas para prevenir las dudas ocurridas en la aplicación del Decreto anterior, en punto a exámenes de ingreso en la segunda enseñanza y prelación en el estudio de asignaturas. Este Real Decreto de 18 de junio de 1880 iba precedido de una exposición que suscribía el Ministro de Ultramar, don Cayetano Sánchez Bustillo, donde hacía un recuento sintético de las distintas fases por las que había pasado la instrucción pública a partir de la secularización de la enseñanza en 1842. Su texto, que puede leerse en la *Gaceta de la Habana* del 22 de julio de 1880, tiene pasajes de mucho interés para la historia universitaria, y entre éstos hay uno en que con tácita censura a la facultad que se tomó el gobernador Valmaseda al implantar la *Reforma* de 1871 expresa que: "La insurrección de 1868 empeoró el estado de la enseñanza en Cuba, aumentando el número de vacantes e interinidades; y el remedio aplicado por el Gobernador superior político en 1871, dictando por sí disposiciones que al Gobierno correspondían, que

no fueron aprobadas, y que sin embargo, rigen en gran parte, hizo mayor la confusión. Abundan hoy, por tales causas, las anomalías, las contradicciones y lagunas en la enseñanza superior cubana mucho más de lo que puede soportar una regular organización”.

Los puntos más salientes de este Real Decreto de 18 de junio de 1880, eran: la sujeción de los estudios de segunda enseñanza y los de Facultad en la Isla de Cuba, al orden y régimen establecidos para los de la Península por el ya mencionado Decreto de 29 de septiembre de 1874, y la Real Orden de 25 de septiembre de 1875; la ampliación en la Universidad de la Habana, hasta el grado de Licenciado inclusive, de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, y los de la Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales; la integración de dos secciones en la Facultad de Derecho, una de Derecho Civil y Canónico hasta el grado de Doctor, y otra de Derecho Administrativo hasta la Licenciatura solamente, continuando adscritos a la dicha Facultad los estudios que con arreglo al Plan de Estudios de 1863 comprendía en Cuba la carrera del Notariado, y abarcando las Facultades de Medicina y Farmacia, como la de Derecho Civil y Canónico, los estudios correspondientes al Doctorado; poder simultanear los estudios del año preparatorio o de ampliación de estudios exigidos en Cuba para matricularse en las Facultades de Farmacia, Medicina y Derecho, con los de las referidas Facultades; supresión en la Universidad de la Habana del grado de Bachiller en Facultad, en armonía con lo establecido en la Península donde ya había sido abolido desde 1870, por considerarse que no era en rigor necesario; la supresión, sin perjuicio de los derechos adquiridos, de las plazas de catedráticos supernumerarios de Facultad establecidas por el Plan de Estudios de 1863, creando en su lugar otras de profesores auxiliares en la proporción de una para cada tres cátedras que hubiere en cada Facultad; la provisión por concurso u oposición de todas las cátedras que resultasen vacantes en los establecimientos de enseñanza de la Isla, teniendo lugar las oposiciones una en la Habana y otra en Madrid, por riguroso turno; autorización para que cada provincia de la Isla de Cuba pudiera establecer en su capital de provincia respectiva, un Instituto de Segunda Ense-

ñanza con las sujeciones apuntadas para los que creaba el Plan de Estudios de 1863.

Para aplicar el Real Decreto de 18 de junio de 1880 sobre instrucción pública de la Isla de Cuba, el gobernador y capitán general, don Ramón Blanco y Erenas, dispuso, con fecha 26 de septiembre de 1880, un Plan de Estudios para la primera y segunda enseñanza, y los de Facultad, superior y profesional; un Reglamento de la Universidad de la Habana; y un Reglamento de los Establecimientos de Segunda Enseñanza. A estas disposiciones provisionales del gobernador, siguió una Real Orden de 7 de diciembre de 1880, la cual establecía siete cuadros en los que se determinaban las asignaturas que comprendían los estudios de segunda enseñanza, los profesionales y superiores, confirmando a la vez, o nombrando en propiedad, según correspondiese, a los profesores que en cada cuadro aparecían para la cátedra que en ellos les estuviese asignada, y con la categoría o haber que en los mismos se les señalaba. Otra Real Orden de igual fecha establecía el Plan de Estudios para la Isla de Cuba; el Reglamento de la Universidad de la Habana; el Reglamento de los Establecimientos de Segunda Enseñanza; y el Reglamento para el ingreso en el profesorado público y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos de la Universidad de la Habana, y de las escuelas superiores, profesionales, e institutos de segunda enseñanza de la Isla de Cuba. Todas estas disposiciones gubernamentales y Reales Ordenes se publicaron en la *Gaceta de la Habana* y allí puede encontrarlas el lector en los números correspondientes al 30 de septiembre, y 2 y 5 de octubre de 1880, y los de 11, 19, 26, 28 y 30 de enero de 1881.

Mucho se podría decir sobre el progreso que representó, en cuanto a la enseñanza universitaria, el Plan de Estudios de 1880, comparado con el que le precedió en 1863. Una vez dado el primer paso hacia la asimilación de los estudios hechos en la Universidad de la Habana con los de la metrópoli, y establecidas las bases para la organización del profesorado universitario y su unificación con el de la Península en los escalafones correspondientes —todo lo cual se debió al Real Decreto de 18 de junio de 1880— quedó allanado el camino que condujo a la formación definitiva del nuevo Plan de Estudios para la Isla de Cuba, que como ya se ha dicho fue aprobado por la Real Orden de 7

de diciembre de 1880. En la formación de este Plan de Estudios de 1880, se tuvo en cuenta las modificaciones introducidas en el Plan de Estudios de las Universidades de la Península, por la aplicación del Real Decreto de 13 de agosto de 1880. En el Plan de Estudios de 1880 para la Isla de Cuba, una de las innovaciones más notables consistió en la conversión de las tres Secciones en las que por el Plan de 1863 se dividía la Facultad de Ciencias, a saber, ciencias exactas, ciencias físicas, y ciencias naturales, en las correspondientes Secciones de físico-matemáticas, físico-químicas, y naturales. En este punto, la modificación introducida era consecuencia del Real Decreto de 13 de agosto de 1880 que establecía reformas en el Plan de Estudios de la Península. Este citado Real Decreto fue aplicado a la Isla de Cuba por Real Orden de 14 de septiembre de 1881, publicada en la *Gaceta de la Habana* del 20 de octubre de ese año, en el sentido de que a partir del comienzo del curso académico 1881-1882, los estudios generales de segunda enseñanza en la Isla fuesen los mismos aprobados para la Península por el ya mencionado Real Decreto de 13 de agosto de 1880, y en la misma forma que allí estaba previsto; especificaba, además, que habría de observarse aquellas prescripciones que establecían la agrupación normal de dichos estudios y los de Facultad, excepción hecha de los correspondientes al período del Doctorado en Filosofía y Letras, en las tres Secciones de Ciencias, y en Derecho Administrativo, que no estaban aún establecidos en la Universidad de la Habana.

En lo tocante al gobierno de la Universidad, el Plan de Estudios de 1880 introdujo algunas modificaciones que afectaban directamente a la dirección de ese centro docente. Entre éstas se hallaba la que establecía que el Rector de la Universidad tenía que ser nombrado entre los catedráticos de término de las Facultades. Al no concurrir esta circunstancia en el doctor don Nicolás José Gutiérrez, que desempeñaba el Rectorado de la Universidad desde mediados de 1879, fue declarado cesante en el cargo por Real Decreto de 10 de diciembre de 1880, y por otro Real Decreto de la misma fecha se nombró en su lugar al doctor don Fernando González del Valle, de la Facultad de Medicina, el cual tomó posesión solemnemente en el Aula Magna de la Universidad ante el Claustro General de profesores, el 14

de enero de 1881. Años más tarde, por Real Orden de 26 de junio de 1885, esta disposición fue suprimida en vista de lo improcedente de ella.

El Decreto del gobernador Martínez Campos de 10 de septiembre de 1878 y Real Orden subsiguiente, de 22 de febrero de 1879, que restituían el Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, fueron complementados después por una Real Orden de 23 de agosto de 1883, publicada en la *Gaceta de la Habana* del 21 de septiembre de ese año, por la que se ampliaba hasta el grado de Doctor inclusive en los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, en la de Ciencias, y en la de Derecho en su sección de Administrativo. Y para proveer las nuevas cátedras destinadas a impartir la enseñanza de las asignaturas propias del Doctorado en estas tres Facultades, se expidieron en la misma fecha otras Reales Ordenes a ese efecto. Estas disposiciones empezaron a regir en el curso académico de 1883 a 1884.

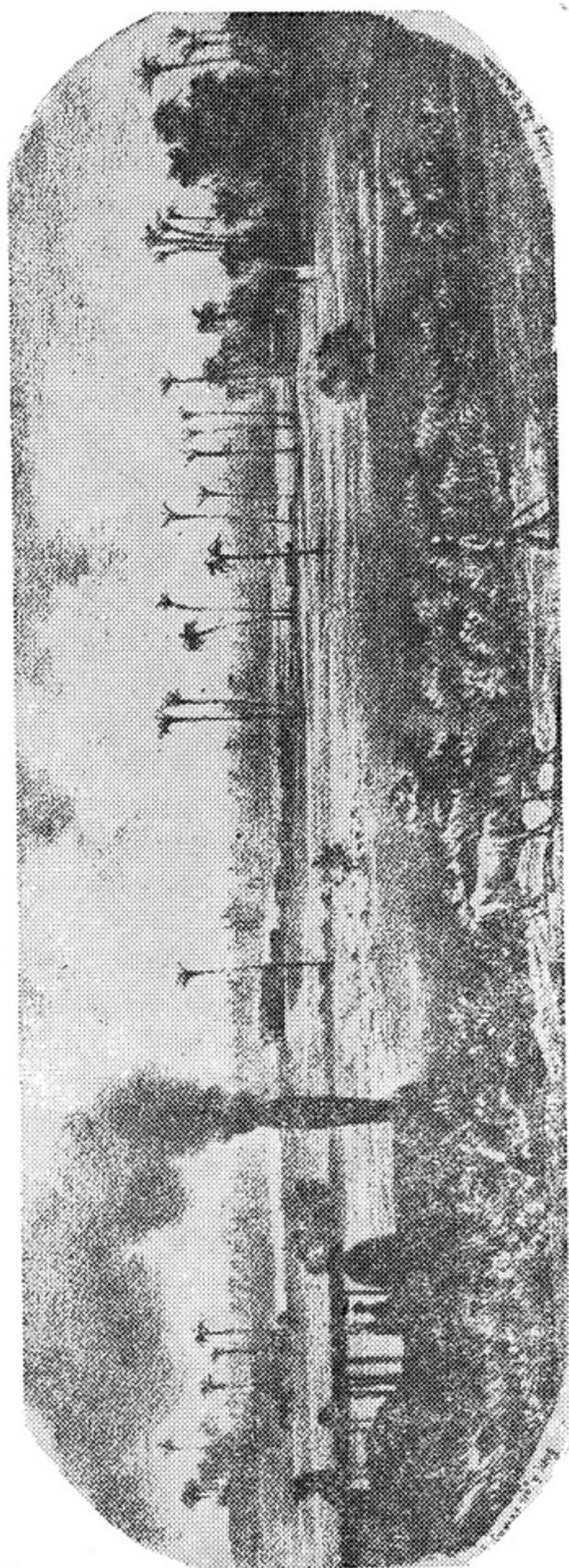
Por Real Orden de 7 de junio de 1883 publicada en la *Gaceta de la Habana* del 13 de julio del propio año, se estableció el llamado Distrito Universitario de la Habana, para el régimen de enseñanza pública, a semejanza de los distritos universitarios de la Península, en los que se dividía el territorio español en tantos distritos como Universidades existían en España. Acorde con esto, el Distrito Universitario de la Habana comprendía las seis provincias de la Isla y quedaba bajo la inmediata dependencia del Rector de la Universidad. El establecimiento se efectuó a solicitud del Claustro General universitario, siendo presentada la instancia en las Cortes por el Senador por la Universidad, don José Güell y Renté. Y en 19 de julio de 1883 quedó constituido el Consejo Universitario del Distrito, iniciándose desde esa fecha el nuevo régimen acordado para la enseñanza pública en la Isla.

A dicho Senador por la Universidad de la Habana, don José Güell y Renté, se debió también la aprobación del proyecto de ley relativo a la construcción de un edificio adecuado donde ubicar la Universidad. Dicho proyecto de ley fue presentado por aquél en el Palacio del Senado, en Madrid, el 29 de enero de 1883, y la ley ordenando la construcción de un edificio destinado a la Universidad e Instituto de Segunda Enseñanza de la capital, fue votada por las Cortes Españolas y sancionada por el Rey el 24 de marzo del propio año, publicándose en la Isla en

la *Gaceta de la Habana* del 5 de mayo de 1883. A partir de esta fecha se inició el expediente para darle cumplimiento; y a las nueve de la mañana del 23 de enero de 1884, con asistencia de las autoridades y representaciones de las instituciones culturales y corporaciones de la ciudad, el gobernador general Castillo y Gil de la Torre colocó por su mano la primera piedra del edificio que habría de construirse destinado a la Universidad, extendiéndose el acta de rigor la cual se puso en una caja de plomo que se situó en un hueco practicado en dicha piedra. Esta última, según la crónica de la época, había sido extraída de los cimientos del antiguo convento de Santo Domingo, que es donde se hallaba instalada la Universidad. El presbítero Teófilo Martínez de Escobar, catedrático de Metafísica de dicho primer centro docente, bendijo el lugar, delimitado exactamente en aquel entonces, según aparece en un plano existente en un expediente del Archivo Central de la Universidad, por las calles Monserrate, Zulueta, Cárcel y Refugio, comprendiendo dentro de su área a la calle Genios. En la revista *La Ilustración Cubana*, del 20 de octubre de 1887, se encuentra un espléndido grabado obtenido de una fotografía tomada entonces, del acto de la colocación de la primera piedra. Por la falta de fondos y por las reclamaciones que se hicieron sobre los terrenos en los que debía levantarse el edificio, éste no se pudo construir. Aquella primera piedra no tuvo ni segunda ni tercera: quedó siendo la primera —al decir irónico y festivo de don Ramón Meza y Suárez Inclán. Hoy en día ocupa ese lugar la Avenida de las Misiones, situada al fondo de la legendaria iglesia del Santo Angel Custodio en esta capital. En algún lugar de esa gran extensión de terreno se halla aún enterrada bajo el pavimento de la calle o de la avenida dicha primera piedra.



*La Isla de Cuba en el siglo XIX*  
*vista por los extranjeros*



# *Duvergier de Hauranne: un joven francés visita el ingenio Las Cañas en 1865*

*Juan Pérez de la Riva*

Las páginas que se leerán a continuación están tomadas del segundo de tres artículos publicados en septiembre-octubre de 1866 en la *Revue des Deux Mondes*, de París, bajo el título *Cuba et les Antilles*<sup>1</sup> y que sepamos, no han sido traducidas ni reproducidas hasta ahora. En realidad merecerían una traducción integral; están escritas en un estilo ágil, a veces incisivo, y siempre alerta. El joven viajero recorre con ávida curiosidad las calles y plazas de la Capital, sus teatros y sus cafés; visita comercios y casas de familia, se inquiere de mil detalles y los consigna todos. La obra es una mina para el estudio de la sociedad y la economía colonial, es mucho más analítica, hay mayor preocupación por comprender, por llegar más al fondo de la realidad circundante, que en la mayoría de los otros relatos de los viajeros anglo-sajones.

Cuando Ernest Duvergier de Hauranne llegó a La Habana —el 21 de febrero de 1865, pasajero del *Morro-Castle*— era un joven de veinte y dos años, que venía de Estados Unidos, a donde se había dirigido ocho meses antes, con el propósito bien definido de escribir un libro sobre los resultados de la guerra civil.<sup>2</sup> Entre la gran burguesía liberal de Francia era ya casi de

(1) Premier septembre 1866, p. 140-176; Premier octobre, 1866, p. 619-682; quinze octobre 1866, p. 852-892.

(2) *Huit mois en Amérique, lettres et notes de voyage 1864-1865*, par Ernest Duvergier de Hauranne. Paris. Lacroix et Verboeckhoven; 1866, 2 vols. 18-1/2 cm.

tradición enviar a viajar a los jóvenes dotados para las letras o la política, después de terminados sus estudios. Estos viajes solían dar ocasión a libros, o cuando menos artículos, que la familia se encargaba de que fueran bien acogidos por la crítica, abriendo así al "talentoso joven" las puertas de la diplomacia o de cualquier otro ministerio. En el caso que nos ocupa todo esto se realizó; y algo más, pues la familia gozaba de posición relevante, en la capital francesa.

No deja de tener interés decir en breves líneas quiénes eran estos Duvergier de Hauranne: el abuelo Jean Marie (1771-1831) —comerciante de Rouen, retirado del negocio con buenas rentas— fue diputado en 1815, en la célebre chambre introuvable de Luis XVIII; pero luego, sintiendo venir el viento, defendió a la monarquía liberal y criticó a los "cien mil hijos de San Luis",<sup>3</sup> después de lo cual, asegurado el porvenir político de su heredero, se retiró a su nativa Normandía, pasando sus últimos años dedicado a escribir, y a publicar, numerosas obras sobre temas políticos. El padre de nuestro viajero, Prosper (1798-1881), llegó a ser uno de los prohombres de la burguesía liberal, sus biógrafos señalan "su talento de escritor y su singular habilidad para intervenir en las intrigas parlamentarias". Diputado a los 33 años por el distrito de Sancerre (Departamento del Cher) se distinguió en la Cámara por sus ataques al gobierno absolutista de Carlos X y por sus panfletos políticos. En 1824 se manifestó como partidario de la abolición de la esclavitud en las colonias francesas. Esta actividad hacía presuponer a un futuro republicano, mas, sin embargo, la Revolución de febrero lo convirtió en Orleanista y en 1851 fue arrestado por la policía de Napoleón III; seis semanas bastaron para tranquilizarlo por el resto de su vida.

Como su padre, empleó los ocios de la vida hogareña —en su castillo d'Herry (Cher)— en escribir sin tregua; un primer fruto de esta actividad, fue la historia parlamentaria de Francia de 1814 a 1830, en 10 grandes volúmenes. Obra tan considerablemente aburrida no podía menos que abrirle las puertas de la Academia francesa, y así fue, el 19 de mayo de 1870.

(3) La expedición que al mando del duque de Angouleme fue enviada a España para restablecer a Fernando VII en el gobierno absoluto (abril-noviembre de 1823).

Su hijo, Ernest Duvergier de Hauranne (1843-1877), será su heredero político, pero con un matiz más izquierdista. Después del viaje que mencionamos, se lanzó de lleno en las luchas que la oposición libraba contra el segundo Imperio, todavía no liberalizado por Emile Ollivier. Un nuevo artículo sobre los Estados Unidos, publicado en 1867<sup>4</sup> y dos panfletos sobre la situación política en Francia, impresos en 1869<sup>5</sup>, lo convierten ya en un político de brillante porvenir. Movilizado en la reserva durante la guerra franco-prusiana, una providencial herida en un encuentro con el enemigo le añadió el prestigio que aún le faltaba, y los fieles electores de Sancerre lo envían como diputado a la Asamblea Nacional (febrero de 1871). Allí sostuvo sin reservas al siniestro M. Thiers, aún fresca la sangre de los treinta mil communards asesinados en las calles de París, pero, pasado el peligro recordó sus convicciones liberales y combatió al "Orden Moral" de Mac Mahon (1873-4). Más tarde contribuyó a la aprobación de la híbrida constitución de 1875. Reelecto de nuevo por Sancerre en 1876 —al mismo tiempo que su padre era derrotado en una elección senatorial—, fue en ocasión de la jornada del 16 de mayo uno de los 363 diputados que le negaron su confianza al ministerio monárquico del duque de Broglie. De no haberle sorprendido la muerte al año siguiente, no cabe duda que hubiese continuado representando en la Cámara durante largos años a los confiados campesinos del Berry. Y si el destino le hubiese concedido nietos y biznietos que continuasen la tradición familiar de un paso más a la izquierda por cada generación, nos es dable pensar a qué partido representaría hoy, en ese mismo Palais de Bourbon, teatro de sus triunfos oratorios.

Duvergier de Hauranne sólo estuvo en Cuba del 21 de febrero al 25 de marzo, pero estos treinta y dos días le alcanzaron para escribir 125 páginas llenas de amenas reflexiones e interesantes datos que un día habrá que traducir y publicar íntegros. Por ahora no podemos seguirlo en todas sus correrías desde el hotel Inglaterra, donde se hospedaba. Señalemos, sin embargo, algu-

(4) *Les Etats Unis, un an de guerre politique*. Revue des Deux Mondes, p. 475-517.

(5) *Le gouvernement personnel*, París 1869 in 32º; *La Coalition libérale*, París, 1869, in 8º.

nas de sus ideas sobre la situación política de la isla: el gobierno español, como es lógico no le inspira otra cosa que desprecio y repulsión, aunque acepte que por lo menos el general Dulce es una persona decente, y un gobernante honrado, aunque lo encuentre mal educado (sauvage), áspero y torpe en política. La burguesía cubana le sorprende y le inquieta. Señala su progresiva americanización, la reconoce culta y refinada, en oposición a los españoles, bárbaros analfabetos, adivina en los grandes burgueses que frecuenta la talla de los Capitanes de Industria que en el Viejo Mundo, y en Norteamérica, están moldeando el destino de las próximas generaciones. Pero —en tanto que francés, cartesiano de vieja cepa— le sorprende y le inquieta el desarrollo de este capitalismo insolente, sin clase obrera y en realidad, aunque se niega a decirlo, no ve otra salida que la anexión. Treinta años antes se dijo en el parlamento español, que Cuba sería española o africana; Duvergier piensa ahora que el dilema es entre el capitalismo industrial y la anexión, o la mediocridad y la corrupción española, basada en un régimen comercial agrario, con o sin esclavitud, pero siempre con discriminación racial.

En cuanto a la esclavitud en sí, no podía menos que repudiarla, pero su abolicionismo volteriano resulta casi una burla. Si escribe

“que en Cuba, como en el sur de los Estados Unidos, las consecuencias económicas de la esclavitud son semejantes: el ocio de los blancos, el alto precio de la mano de obra y, al mismo tiempo, su excesiva abundancia en los centros de trabajo rurales; también la falta de artesanos, mano de obra calificada, para la industria y, como resultado a todo esto, la necesidad imperiosa de una economía de importación que puede conducir a graves crisis”,

no quiere ver por otra parte, al negro más que como a un ser inferior, definitivamente degradado y embrutecido. Racista hasta sus últimas fibras, condena la esclavitud porque menoscaba la dignidad del blanco, pero no muestra más que indiferencia y desprecio hacia el destino del hombre de color.

*Pero es ya hora que Duvergier de Hauranne nos conduzca a la mansión de D. Juan Poey, el hacendado cuyo ingenio visitara:*

“...la familia es sencilla y distinguida, y se percibe la influencia francesa del dueño de la casa. Sus hijas,<sup>6</sup> que sin embargo conocen varios idiomas, ignoran precisamente el francés y es en inglés solamente que puedo conversar con ellas. En cuanto a P.— educado en Francia hasta la edad de 14 años, tiene toda la petulancia del meridional, sin la gravedad algo pesada del español. No hay asomo de solemnidad en su cortesía, ni afectación en su cordialidad. Es dueño de una de las más importantes plantaciones de la Isla, en la cual emplea 400 negros esclavos y no sé cuantos trabajadores indios. (sic) Amigo indulgente de la esclavitud, puesto que le beneficia, no es menos por ello enemigo de la trata, y sobre esto por lo menos podemos estar de acuerdo. Se le acusa de pertenecer al partido español y sin embargo le oís expresarse en términos que no reflejan una gran estima por el dominio abusivo y corrompido que ejerce la metrópoli. “España, me dice, chupa nuestra mejor sangre, no somos para ella más que una vaca lechera”. Pero aunque opuesto al actual gobierno de la colonia, no es de aquellos que por odio hacia el nombre español se arrojarían de buen grado en brazos de los Estados Unidos”.

*Tal vez interesen al lector algunos datos más sobre el hacendado, y el ingenio que vamos a visitar; el hombre primero:*

*Juan (Francisco) Poey y Aloy nació en la Habana el 8 de marzo de 1800, murió en la propia ciudad en 1876. Era hijo de Simón Poey y Lacasse, natural de Oleron en el Bearn (Francia), y hermano de Juan Andrés, padre de Felipe Poey y Aloy, el célebre naturalista cubano. El hacendado y el sabio eran pues primos y no hermanos como se ha dicho en más de una ocasión.*

(6) Rosa, casada en 1855 con Joaquín A. Martín Arrieta; Clara, viuda de José Fernández de Castro, casada en segundas nupcias (1882) con el crítico y escritor Enrique Piñeyro; Matilde, la más joven, casada en 1864 con José Andrés Lima y Parra.

Sus respectivos padres habían casado con dos hermanas, María del Rosario y Juana Josefa Aloy y Rivera, ambas habaneras e hijas de un rico catalán radicado en Cuba desde fines del siglo XVIII. Juan Poey, abogado, casó en 1830 con otra prima suya, Rosa Hernández Aloy. Regidor del Ayuntamiento de la Habana de 1862 a 1868. Teniente alcalde en 1862 y 1866. Es conocido también por sus trabajos sobre la agronomía y su impugnación al proyecto de Suárez Argudín para traer africanos contratados<sup>7</sup>. En su lugar, Poey se manifiesta como un entusiasta patrocinador de la trata amarilla. Conocida es también su acalorada pugna con la familia Aldama, a propósito del control del ferrocarril de Güines a Matanzas, llegando a acusarlos públicamente de malversación de fondos.<sup>8</sup> Poey poseía 401 acciones del ferrocarril y controlaba 136 más, de un total de 4,267, pero la familia Aldama disponía de la mayoría absoluta: 2,370 acciones. Esta soberbia "pelea de demonios" aguarda aún a su cronista.

Millonario<sup>9</sup> y dueño de uno de los más grandes y eficientes ingenios de su tiempo era, al decir de Suárez y Romero, "hombre de una voluntad de hierro, absorbido por los negocios, hasta el punto de que cuando habla sobre literatura y bellas artes, a las cuales y a otras ramas no cortas en número, alcanza su saber, se conoce desde luego que antes piensa que siente y que atiende con preferencia lo útil, aún en los objetos puramente

(7) *Informe presentado al Excmo. Sr. Capitán General (etc.) sobre el proyecto de colonización africana* por D. Juan Poey. Habana, 1862, 73 p.

*Informes presentados al Capitán General (etc.) sobre el proyecto de colonización africana y al Intendente de Hacienda [...] sobre derechos de los azúcares.* Madrid, 1862, 161 p.

(8) *Informe sobre la cuestión... relativa a la compraventa del ferrocarril de Güines a Matanzas* por Juan Poey, Habana, 1864, 83 p. Pero sobre todo es interesante la: *Comunicación del accionista D. Juan Poey... sobre la incompatibilidad de los Sres. Marqués de Montelo y Juan Clemente Casas para el desempeño de los cargos de presidente... y consiliario... de la Junta Directiva.* Habana, 1872, 27 p. La respuesta la tenemos en: *Contestación que da la Junta Directiva de la Compañía de Caminos de hierro de la Habana a la comunicación del accionista D. Juan Poey...* La Habana, 1872, 20 p.

(9) En 1865 su fortuna personal sobrepasaba los tres millones de pesos, lo que en moneda actual equivaldría a más de diez millones de dólares.

bellos". Como sus vecinos Francisco Diago, Joaquín Ayestarán, José M. Morales, Ignacio Arrieta, Julián de Zulueta y varios más, era el prototipo del burgués conquistador del siglo XVIII; su capacidad operativa, tanto como su conocimiento del mercado mundial del azúcar y la enorme riqueza que había acumulado, sorprendía a los viajeros que lograban conocerlo. La oposición entre la visión que tenían de la realidad cubana estos grandes burgueses realistas y tenaces, y las ideas utópicas y nebulosas del Conde de Pozos Dulces, ofrecen un contraste total, pero la aguja de la historia marcaba ya el rumbo hacia la concentración capitalista, la industrialización del azúcar y la plantación latifundiaria. A ellos se debe el extraordinario desarrollo económico de la segunda mitad del siglo cuando Cuba llegó a producir la tercera parte del azúcar mundial <sup>10</sup> y a elaborar, en 1894, zafra de más de un millón de toneladas con una población de apenas un poco más de un millón y medio de habitantes.

Sometiendo a negros y chinos a una explotación, no por más científica menos implacable, lograron llevar la acumulación originaria a niveles que hacían palidecer de envidia a sus colegas ultramarinos. La correspondencia de Poey con los conocidos corredores de New York: Henry Coit y Mosses Taylor, —algunas de cuyas copias se conservan en la Biblioteca Nacional José Martí— es una fuente documental de primordial interés para el estudio de la mentalidad esclavista azucarera y el desarrollo del capitalismo en Cuba.

En el ingenio Las Cañas, como en otros varios de su misma categoría, el capital constante subió a niveles tales que la composición orgánica llegó a ser desfavorable al hacendado, conduciendo a la industria azucarera a un verdadero impasse, dentro del sistema esclavista. Poey era uno de los que dándose cuenta de esta contradicción antagónica trató de vencerla aumentando la productividad del trabajo esclavo y mejorando el rendimiento de sus cañaverales; los resultados fueron, como veremos, interesantes pero infructuosos.

(10) La zafra de 1865 fue de 620,000 toneladas métricas, la de 1868 de 749.000 y la de 1873 de 775.000. Comparándola con la producción remolachera de Alemania, el mayor productor fuera de Cuba, tenemos: 1869, 215.382 tm y 1873, 289.244 tm. Fue sólo en la década del ochenta que Alemania pudo alcanzar a Cuba.

El ingenio *Las Cañas* <sup>11</sup> situado en el partido de Alacranes, jurisdicción de Güines, tenía 101 caballerías, 1,366 ha., cuya distribución era la siguiente:

Batey, caminos y construcciones diversas .....	107 ha.
Siembras de caña .....	630 „
Cultivos de viandas para alimentar a los trabajadores (la dotación) .....	174 „
Montes, reserva de leña .....	93 „
Potreros .....	361 „

La extensión de tierra dedicada a potrero, unas 28 caballerías, el 28% del total, era la mínima necesaria para el mantenimiento de los 500 bueyes y 40 caballos necesarios para el acarreo de la caña al batey, en una época en que aún no se utilizaba el ferrocarril para el servicio interno del ingenio.

La fuerza de trabajo estaba compuesta, en 1868, por 27 operarios blancos, 450 negros esclavos de todos sexos y edades y 230 culíes chinos. La energía mecánica instalada era de 864 caballos de vapor y la producción, añadiendo las cañas que se compraban y que representaban unas 134 ha. (10 caballerías) suplementarias, ascendía a la fabulosa cantidad de 18,000 cajas, 3,519 toneladas métricas, unos 30,000 sacos de 250 libras. Un ingenio mediano produce hoy diez o quince veces más, pero pensemos en el desarrollo de la tecnología hace cien años, cuando los más grandes buques mercantes eran veinte veces más chicos que los petroleros gigantes de hoy.

En cuanto al rendimiento de los campos, era comparable al actual, cuando no superior. En la zafra de 1877/8 el Ingenio *Las Cañas* obtuvo un rendimiento de 60,000 a 90,000 arrobas de caña por caballería en el 57% de sus cañaverales y de 100,000 a 130,000 en el 37%. Estas extraordinarias cosechas se obtenían sin riego y con poco abono, pero utilizando terrenos nuevos cada

(11) Estos datos han sido tomados de ROSILLO Y ALQUIER, FERMIN (...) *Noticia de dos ingenios y datos sobre la producción azucarera de la I. de Cuba*, Habana, 1873. (Comisión provincial... para la exposición de Viena). Ingenio *Las Cañas* del Sr. D. Juan Poey p. [5]-29. También PEZUELA. *Diccionario geográfico estadístico*, etc. t. 1, p. 9. MORENO FRAGINALS, MANUEL. *El Ingenio: El complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, 1964, p. 94, 111, 132 y 135.

vez que se sembraban los cañaverales. Moreno Friginals estima que el rendimiento en azúcar de la caña no era superior al 7%, contra 12.5% a 13.5% en la actualidad, cifras que nos dan, sin embargo, una idea del adelanto tecnológico a que había llegado la industria azucarera en las provincias de La Habana y Matanzas, entonces la más eficiente del mundo.

Siete años después otro extranjero, italiano ahora, visitó a Don Juan Poey en su ingenio: veamos también lo que dice Antonio Gallenga <sup>12</sup>, periodista de profesión, revolucionario por vocación, trotamundos por necesidad.

[Del paradero de La Unión] la volanta o quitrín nos transportó a la finca de Don Juan, recorriendo en dos horas un camino pedregoso [...] atravesó un paisaje poco interesante, a derecha y a izquierda corren bosques bajos, pastizales raídos o infinitos campos de caña, nada interrumpe la monotonía de una región totalmente llana salvo la alta chimenea del batey del ingenio. Estos bateyes con sus diversos edificios son todos parecidos, aunque algunos estén contruidos en mayor escala que otros. Los cubanos, como los españoles y las otras razas latinas, no sienten cariño por el campo, tienen en sus fincas sólo un *pied a terre* una casa común y corriente, todas del mismo tipo con un minúsculo jardín en derredor. No están concebidas para residencia permanente sino sólo para estancia del dueño en las visitas que ocasionalmente hace para inspeccionar su propiedad.

Los hacendados no sueñan más que con las ganancias del azúcar y les disgusta desperdiciar aunque sea media hectárea de tierra para la sombra y el placer de la vista [...] Don Juan Poey posee sin embargo una biblioteca con buenos

(12) *The Pearl of Antilles*, London, 1873, p. 9495, 98-99. Véase también el retrato de Juan Poey, p. 102.

Antonio Carlo Napoleone Gallenga (1810-1895) participó en las luchas de los nacionalistas contra la dominación austriaca y tuvo que exilarse en 1830. Residió gran parte de su vida en Inglaterra cuya nacionalidad adoptó en 1846. Fue miembro de la redacción del *Times*, y enviado a Cuba por este periódico en 1872 para investigar sobre las consecuencias de una posible abolición de la esclavitud. Traía cartas de recomendación para Julián Zulueta que lo trató a cuerpo de rey y para el cual, a pesar de su pasado esclavista, este carbonario arrepentido tuvo siempre frases de elogio.

libros y nos hizo pasear a través de un jardín de una hectárea en donde, entre otras maravillas botánicas, nos mostró no menos de 26 especies diferentes de naranjos.

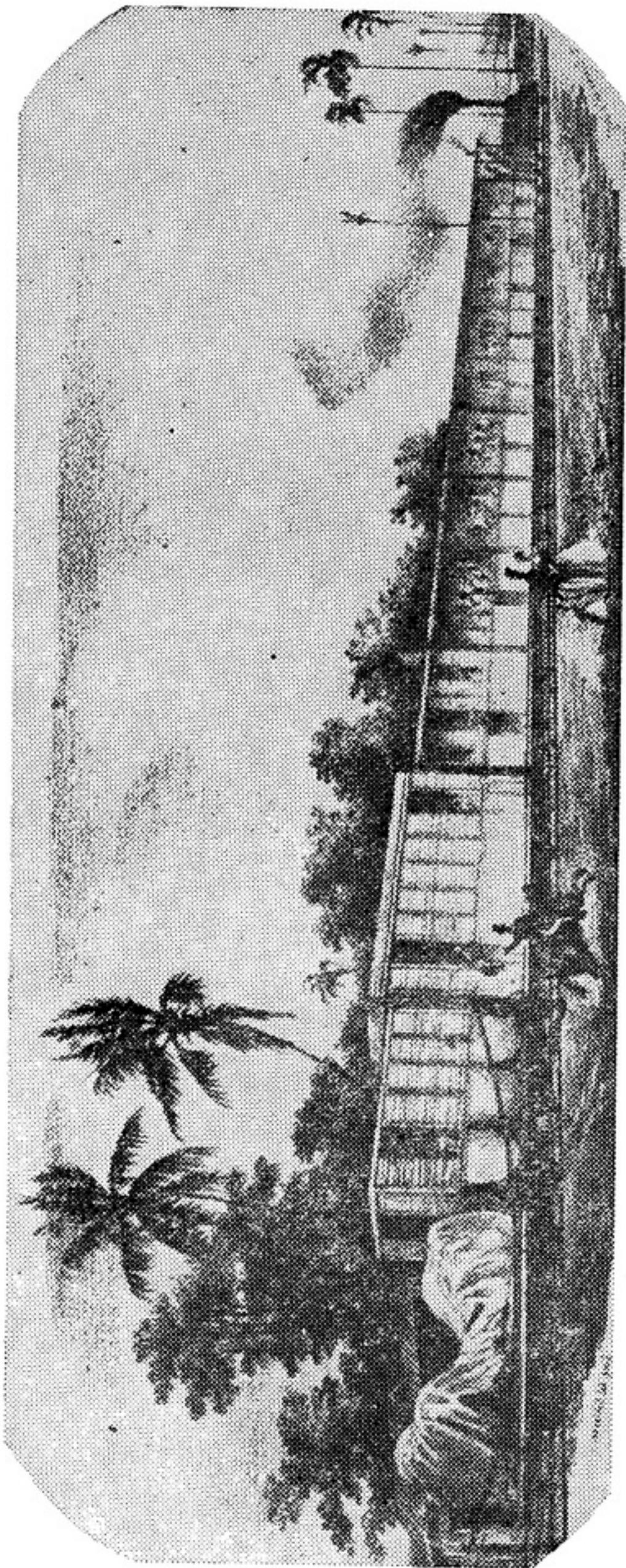
Esclavistas tales como Zulueta y Poey están orgullosos de haberse servido de la habilidad de los constructores de máquinas de Europa y América para ahorrar el trabajo que antes era realizado por esclavos, reduciendo así el número de "sus brazos" por cientos y miles, y dejando a los restantes empleados una tarea no más dura que la de los obreros de Manchester, Sheffield o Newcastle. [...] Lo que agrava las condiciones del trabajo en los ingenios es la naturaleza del clima tropical, y esto es lo que le da al negro, verdadera salamandra para el calor, su superioridad sobre todos los otros trabajadores. El negro es, en general, indolente y perezoso pero con apropiados estímulos, que pueden ser tanto el incentivo pecuniario como el temor al látigo saca fuerzas de su flaqueza [...]

Pero en los ingenios de los señores Zulueta y Poey, como en muchos otros, según yo creo, no parecen ser necesarios tales medios coercitivos. Los trabajadores están gordos y les brilla la piel y a ciertas horas se manifiestan alegres y bulliciosos, contrastando su amplia sonrisa con el aspecto triste, abatido y hermético del culí chino [...]

*Intencionalmente hemos procurado llevar al lector hasta esta imagen "zoológica" de un esclavo alegre y bullicioso —gordo y satisfecho... Los cimarrones, los palenques, el cepo y el látigo no aparecen por ninguna parte y, sin embargo, existieron, aun en Las Cañas. Es necesario insistir en que para los burgueses que nos visitaron el siglo pasado, hasta para los más "liberales" de ellos, como el francés y el italiano citados, el negro era siempre algo menos que un semejante, y si eran abolicionistas, lo eran por conciencia de que la esclavitud menoscababa la dignidad del blanco y, además, resultaba anti-económica; pero eran racistas por todas las fibras de su conciencia burguesa. Hay aquí una postura clasista que es importante señalar, y si publicamos sus relatos, aparte de su innegable valor literario, es porque pensamos que contribuyen a precisar la postura de una clase que negó siempre nuestra razón de ser como nación.*

Cubanos, franceses, italianos, ingleses y yanquis, los burgueses de todas partes, concordaron siempre en el desprecio común al hombre de color. Sólo más tarde, en los campos de Cuba libre, fue cuando, lentamente, se fue forjando la nación cuya apoteosis culminó en la Sierra.

Pero ya es hora sobrada de que Duvergier de Hauranne nos conduzca al ingenio las Cañas.



# *Cuba y las Antillas*

*Traducción de Aurelio Cortés y Luisa Campuzano*

*Notas de Juan Pérez de la Riva*

Las Cañas, 3 de marzo.

Levantado esa mañana al rayar el día, atravieso la ciudad dormida [Matanzas] y llego corriendo a la estación de trenes. Voy al este, al centro de la Isla, hacia la extensa y fértil llanura donde se encuentran las plantaciones más ricas del país. Los alrededores de Matanzas, cubiertos en otra época por cafetales florecientes, se han vuelto casi salvajes. El cafeto es una planta delicada que se marchita y languidece en las llanuras; no se encuentran bien más que en las alturas, en un suelo pedregoso al que fatiga rápidamente. Cuando el suelo de un cafetal se agota, es necesario establecerlo más lejos. Es posible que los ásperos bosques que atravesamos bordeando la costa fueran, hace pocos años, bellos jardines alegres, floridos y perfumados.<sup>(1)</sup>

Después de una rápida ascensión al lado de la colina, la línea del ferrocarril desemboca en una planicie. Descubro una vasta llanura ondulada, sembrada de cultivos plantados al azar, tan lejos como la vista puede extenderse, de palmas agrupadas o solitarias, que hacen medir la inmensidad. A la derecha aparecía una montaña azulada, tendida sobre el ancho horizonte que hacía mayor una niebla luminosa. Este gran paisaje monótono, sin accidentes, sin límites, tiene una belleza noble, pero austera que hace más alegre la oportuna luz joven y fresca de esa mañana sin nubes. A medida que se avanza, la región toma más y más ese triste carácter de la llanura, y cuando, al cabo de tres horas,

(1) Véase WILLIAM CULLEN BRYANT, *Cartas de un viajero*. En: *Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"*. Año 56, No. 1-2.

el tren se detiene en la estación de La Unión,<sup>(2)</sup> el ojo busca en vano la menor montaña en el horizonte.

La Unión es un caserío de apariencia miserable, situado en una región poblada en la conjunción de dos líneas de ferrocarril. Sin palacios, sin importancia propia, es el lugar de cita general y la única salida de todas las plantaciones de la vecindad. A pesar de este papel de capital, La Unión tiene, como todos los poblados del país, el aire de una hostería de negros y de arrieros. Las casas son algo así como establos bajos sin ventanas, construidas con tablones sin pulir, donde los animales y las personas se amontonan en el mismo fango y la misma miseria.

Estas sórdidas casuchas están pintadas exteriormente de colores chillones —azul celeste, verde mar, rojo ladrillo, amarillo mostaza—; es tanto lo que atrae al corazón de los nativos el afán de pintarrajear.<sup>(3)</sup> Las más bonitas están adornadas por una especie de galería cubierta, sostenida por unas vigas toscas, donde la familia se recoge en la sombra a la hora más calurosa del día; algunas tienen suspendida en la fachada la rama de verdor marchito que indica que allí se vende aguardiente, plátanos fritos, y es posible que puerco salado; pero el hueco abierto de esta especie de cueva y el olor que sale de allí harían huir a un hotentote o a un cosaco. Una calle única, pomposante llamada la calle real, conduce a una plaza llena de baches, donde las mulas y las carretas de bueyes descargan cajones y bultos sobre el mismo andén de la estación.

Allí es donde debía bajar y encontrarme con el guía enviado a buscarme a fin de conducirme a Las Cañas. ¿Cómo reco-

(2) Unión de Reyes, en el término municipal de Alacranes, al sur de la actual provincia de Matanzas. Se llamó primeramente Reyes, nombre de la taberna del pueblo. Después de la construcción de los caminos de hierro de la Habana y Matanzas, comenzó a conocerse como La Unión, porque allí confluían estas líneas de ferrocarril. Está situado entre los 23° 48' de latitud norte y los 81° 21' de longitud oeste. Pezuela—*Diccionario geográfico estadístico*, etc.— le adjudicaba, en esta fecha, 115 habitantes y 18 casas “en una de las cuales hay establecida una regular fonda”.

(3) Los colores con que se pintaban entonces las casas correspondían, en general, a la ubicación de sus dueños dentro del esquema de la sociedad colonial: azul y blanco y verde y blanco a los cubanos, más tarde esto fue considerado como signo de desafección a España; rojo ladrillo y amarillo mostaza a los españoles y luego a sus partidarios. Amarillo y blanco fue el color oficial de todos los edificios públicos hasta el cese de la colonia, y aún mucho después...

nocerlo entre la muchedumbre confusa que se apresura bajo el cobertizo de la estación? Los vendedores de frutas, de dulces, de chucherías, plantaron allí sus puestos y proponen sus mercancías a todo el que llega. Los mozos negros, muy gallardos y atléticos, con sus piernas desnudas, vestidos con calzones de lienzo y camisas desabrochadas que dejan ver sus pechos musculosos, se pasean fumando tabaco y me molestan con sus ofrecimientos de servicios. Algunos con botas, espuelas, la fusta en la mano, son esclavos de grandes casas que esperan a sus amos haciendo ostentación de sus ropas galonadas.<sup>(4)</sup> Caminaba sin soltar mi maleta, interrogando todos los rostros y meditando con qué frase española llegaría al fin a hacerme comprender, cuando mis ojos cayeron sobre un grueso joven mofletudo, cubierto con un gran sombrero de paja, que tenía los brazos colgando, los ojos desencajados, la boca abierta, con una expresión de perplejidad cómica en su bonachona cara negra. Haciendo gala de mi elocuencia, pronuncié el nombre de "Las Cañas" — "Las Cañas, sí señor",<sup>(5)</sup> me respondió con una voz nasal y alegre sonriendo y haciéndome un profundo saludo; después, se hizo cargo de mi equipaje, me pidió que le siguiera y me condujo a la plaza.

La plaza estaba llena de caballos y mulos, ensillados o enalbardados, listos para recibir su carga, en fila a todo lo largo de las casas. Algunas yuntas de bueyes rumiaban bajo el yugo, dos volantas enganchadas con elegancia esperaban sin duda a algunas señoras<sup>(5)</sup> de los ingenios vecinos. Mi caballerizo me presenta un caballo gris enjaezado con una silla inglesa; él mismo se monta en un caballo pequeño ensillado con una albarda de mulo; toma mi maleta, la coloca sobre el cuello de su cabalgadura y le pica el vientre con la única espuela sujeta a su pierna desnuda, y partimos a galope.

Eran más o menos las diez y el sol, que ya brillaba, caía a plomo sobre nuestras cabezas. Seguíamos caminos sin sombra y tan escabrosos que no podía darme cuenta de la marcha fácil con la cual nuestros caballos atravesaban los huecos y las piedras

(4) Los caleseros, que se escogían entre los esclavos de menor talla, llevaban una librea muy vistosa guarnecida con galones bordados con las armas o el monograma de sus dueños, motivos que también se repetían en los grandes botones de plata de la chaquetilla.

(5) En español en el original.

que les obstruían el paso. Sobre los caballos de Europa, esta carrera rápida bajo un cielo abrasador hubiera sido el ejercicio más fatigoso, pero estos que nosotros montábamos tenían una manera curiosa de alargar su marcha y de trotar rápidamente por los peores caminos sin imprimir la menor sacudida al jinete. Caminaba comiendo naranjas y tratando de conversar con mi guía. Este, desgraciadamente, tenía el oído duro y se quedaba con la boca abierta a mi más insignificante falta de pronunciación; cuando casualmente me había comprendido, me sonreía con amabilidad y me rectificaba con un aire protector. Cambiamos, como es lógico, algunas reflexiones profundas acerca del calor y del tiempo, le pregunté a qué distancia estábamos de Las Cañas, él me contestó preguntándome la hora, y cuando se la di, nos retrajimos al silencio, habiendo sin duda agotado todo lo que teníamos de ideas comunes. Tuve tiempo para poder juzgar la región que atravesábamos, siguiendo los ásperos caminos trazados a lo largo de las vallas por las carretas de bueyes: era una fértil llanura sembrada de algunos bosquecitos de gigantes cas palmas. Aquí y allá, una guardarraya de cedros, grandes árboles extraños con inmensas ramas y raro follaje, indicaba la entrada de una finca o de una plantación. Una vez distinguimos los techos rojos y el pequeño campanario blanco de un pueblo; por lo demás, ni un huerto, ni una choza, ni una de esas casas rústicas que brindan un aspecto tan hospitalario a nuestros campos. Algunas veces nos tropezábamos con una carreta pesada tirada fatigosamente por dos o tres parejas de bueyes; un negro, parado sobre la tosca máquina, picaba las indolentes yuntas. Vi, con sorpresa, que los bueyes de delante tiraban de la punta de un grueso cable de veinte pies de largo, por lo menos, lo que daba a las yuntas una extensión desmesurada. Se me explicó que esta disposición singular era muy útil en la estación de las lluvias, cuando todos los caminos se llenan de baches y las carretas corren el riesgo de quedarse atascadas algunos meses: así, si la mitad de las yuntas se atasca en el fango, la otra mitad puede buscar a distancia un terreno firme y ayudar a salir del mal paso.

Lo que más me gustaba era la figura grotesca de mi compañero, que galopaba al frente sobre su potro salvaje al que con-

ducía con una simple cuerda.<sup>(6)</sup> Apoyaba sus pies calzados con viejos zapatos en dos pedazos de sogas a manera de estribos, tan cortos, que llevaba las piernas encogidas de modo que más parecía estar agachado que sentado en su silla. Así iba, encaramado como un mono o como un perro sabio, sosteniendo mi maleta con las rodillas y los codos, y espoleando arduamente su cabalgadura. De golpe se vuelve y me anuncia que acabamos de entrar en el territorio de la plantación de Las Cañas. Caminábamos por entre dos bosques impenetrables, por una pradera salpicada de matorrales y de grandes árboles majestuosos, donde a nuestro paso escuchábamos relinchar caballos en libertad. La hierba larga y lustrosa se mezclaba con plantas espinosas que ostentaban brillantes flores amarillas y rojas. Las orquídeas<sup>(7)</sup> colgaban de las últimas ramas de los colosos de la foresta virgen; más abajo había una confusión de vegetaciones extrañas, un hormigueo inaudito de lianas y zarzas entrelazadas. Millares de pájaros, de mariposas y de libélulas cantaban, zumbaban, danzaban en cada rayo de sol, saltando de árbol en árbol y de flor en flor. Se encontraba un claro a la entrada de alguna sabana desierta, habitada solamente por rebaños salvajes y perros jíbaros. Algunos pasos más y salimos simplemente a un campo trabajado donde retozaba una nube de tiñosas, vecinos fieles de las habitaciones humanas. Uno de estos animales se acomodó al pie del vallado, casi bajo el paso de nuestros caballos, y nos miraba pasar familiarmente, sin alterarse; con su cabeza rojiza y desplumada, sus ojos parpadeantes, su pellejo arrugado y caído, su aire de inercia y estupidez, recordaba un pavo enfermo o a una de esas viejas calvas y que padecen de bocio que uno encuentra en la región de las montañas. Al fin, detrás de los cañaverales que nos encuentran, casi a la vista, descubrimos los grandes techos rojos, los muros de ladrillo, las chimeneas humeantes: el ingenio y la plantación de Las Cañas.

Es más un pueblo que un ingenio. Grande es mi sorpresa al entrar en el batey del ingenio: las carretas de bueyes llegan

(6) Un bozal: cuerda que amarrada con lazo carretero al cuello de la bestia se pasa en doble por el hocico y el canto libre, sirve así de única rienda. Nuestros guajiros todavía usan este procedimiento cuando están apurados o, simplemente, cuando no disponen de un cabestro.

(7) Curujeyes: *Epidendrum Bahamensis*, Gris., *Epidendrum Phoenicum*, Lindl.

gimiendo, treinta caballos piafan dentro de una cuadra con claraboya construida bajo un tinglado; negros y negras corren en todos los sentidos, llevando herramientas o fardos; las gallinas cloquean o escarban la tierra; las máquinas soplan y truenan con el movimiento apresurado del vapor que no reposa. Salto de mi caballo y me hago conducir ante M. C...,<sup>(8)</sup> administrador en jefe de la plantación. Lo encuentro sentado en su oficina, de frente a una ventana que da al ingenio, rodeado de papeles, de cuadros, de registros y de todos los atributos de su pequeño gobierno. M. C..., que es de origen francés y que pertenece a la mejor sociedad de la Habana, pasa, a justo título, por el más hábil agricultor del país. No le diré a usted por qué circunstancias desdichadas ha sacrificado una fortuna por salvar a un pariente cercano de la bancarrota. Sea suficiente saber que es un hombre amable, instruido, espiritual, que habla cuatro o cinco idiomas con rara perfección. Me recibió de la forma más amistosa del mundo, y me condujo al salón, donde me esperaba el hijo más joven de don Juan P..., llegado de la ciudad para recibirme. En el mismo instante, una graciosa joven de mirada seria y dulce, con algo de palidez y de sufrimiento en su hermoso rostro, entró seguida de una negra corpulenta que llevaba en sus brazos un bebé. Don Carlos<sup>(9)</sup> me presentó a su esposa, nos acomodamos en los sillones, y en un cuarto de hora logré trabar conocimiento con todos los habitantes de esta hospitalaria casa.

He aquí, pues, la sala de descanso de una rica familia habanera. La apariencia es en todo sentido simple y absolutamente campestre; es evidente que se ha sacrificado lo agradable por lo útil, y que la casa de campo está subordinada a la plantación y al ingenio. La casa de los señores no se diferencia mucho de los edificios industriales agrupados alrededor de ella. El cuerpo principal de la casa se abre sobre el gran batey, del cual ocupa

(8) Luciano Casamayor. Nieto de Prudencio Casamayor, un hacendado francés que huyó a Cuba cuando la revolución haitiana; su apellido original era Grandmaison.

(9) Carlos Poey y Hernández. Nació en La Habana el 16 de julio de 1837 y casó el 6 de junio de 1863 con Francisca Martínez y Vignier. Se había educado en los Estados Unidos, en el colegio Mount St. Mary, cerca de Baltimore. A pesar de tan buena preparación los acontecimientos históricos no le permitieron seguir la tradición paterna, y el orgulloso ingenio Las Cañas, quemado por los insurrectos en 1896, desapareció sin dejar otra huella en el paisaje que unas vetustas y olvidadas ruinas.

uno de los lados. Nada más tiene un piso, separado del suelo sólo por dos escalones. La fachada está rodeada en toda su extensión por una modesta galería cubierta, amueblada con algunas sillas de bambú y abrigada por la prolongación del techo de la casa. Las columnas de madera que la sostienen y las macetas de porcelana donde hay plantados raros arbustos, colocadas entre las columnas, son el único adorno exterior de una villa tropical. Al entrar uno se encuentra una gran sala con paredes blancas, rugosas, toscamente embadurnadas con cal, con un piano en una esquina, una mesa de trabajo, un costurero, dos sofás de rejilla, algunos sillones y un pequeño estante donde están colocados un devocionario, un diccionario, algunos volúmenes de poesía española y algunas novelas francesas incompletas. Esta es toda la biblioteca de la casa, y en ella las obras de Paul de Kock<sup>(10)</sup> ocupan el lugar de honor. Estos muebles extraños y mezquinos se pierden en la inmensidad de la gran sala desnuda que luce triste y desarreglada. Es que en este clima no hay necesidad ni del lujo, ni de la elegancia ni de la comodidad europea; nuestros tapices, nuestros muebles de seda, nuestras cortinas, nuestras pesadas colgaduras serían muy incómodas aquí. El único bienestar que se desea es tener sombra, amplitud y aire en abundancia. La sala no tiene cielo raso, el aire circula libremente bajo las vigas del techo. El comedor, situado después del salón, está separado por una gran pared de piedra, pero las dos piezas se comunican por una puerta siempre abierta y por dos ventanas con barrotes de hierro que se abren en la pared a la altura de la cintura. Cuando el dulce rostro de la señora aparece detrás de los macizos barrotes, encuadrado por su mantilla blanca, se diría una joven religiosa enclaustrada detrás de las rejas de un convento. A la izquierda, las habitaciones privadas del señor y de la señora de la casa están cerradas solamente por cortinas de algodón que el viento agita y levanta. Aquí no es necesario meterse en habitaciones recalentadas; el hombre de los trópicos puede vivir a pleno viento, como los árboles de sus jardines.

La otra fachada de la casa da a un nido de verdor y de flores. Un ala de dos pisos y de una construcción más europea

(10) Novelista francés (1794-1871), muy de moda por esta época entre la burguesía, a causa del carácter equívoco de sus temas.

separa el jardín del ruido y del movimiento de la finca. En el lugar, se abre un patiecito o más bien un pequeño jardín a la francesa, sembrado regularmente de grandes cactus con hojas largas y espinosas, dispuestas naturalmente en forma de pirá-

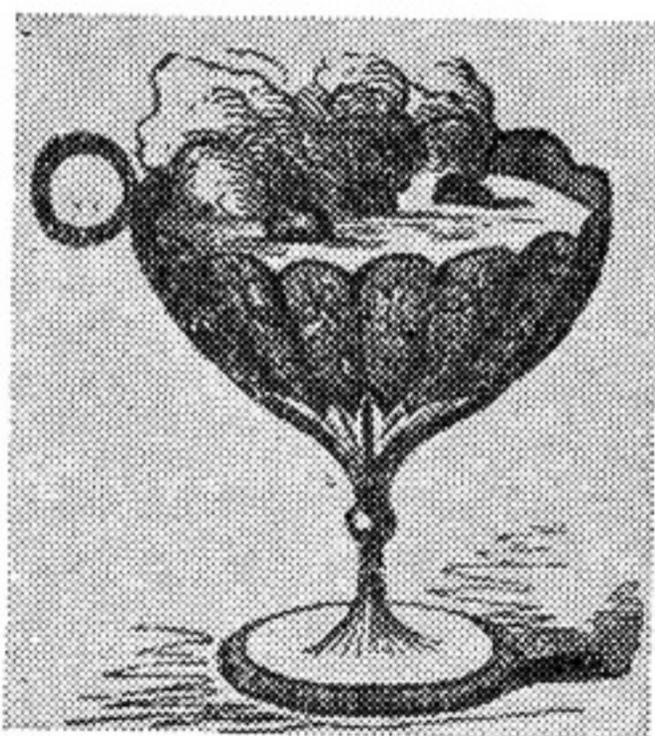


Jardín. (En: Hazard, *Cuba with pen and pencil*, Hartford, Conn., 1871, p. 261).

mide, como los abetos y los cedros, y cuyas ramas se subdividen en proporciones simétricas, como los brazos de un inmenso candelabro. Allá hay un elegante pabellón de baños, con una hermosa piscina tan grande como para poder nadar en ella.<sup>(11)</sup>

(11) En las casas de campo, y aun en las quintas del Cerro, el baño ocupaba casi siempre un pabellón, cuadrado o exagonal, separado de la casa y cerrado con persianas fijas. Dentro, muchas veces la piscina era reemplazada por varias bañaderas de mármol. El baño se tomaba, en días señalados —colectivamente— hombres y mujeres por separado, auxiliados por numerosos criados de mano negros.

Alrededor se eleva un bosquecito de palmas, de naranjos, de mangos, de guayabas, y de cientos de otros árboles encantadores que brindan una tupida sombra y que protegen este florido claustro de la vista exterior. Son las doce y nos sentamos en familia alrededor de una comida frugal, compuesta sobre todo de productos de la finca y de sabrosas frutas del jardín; mis amables huéspedes han sabido alejar toda dificultad de nuestros entretenimientos. Mientras comíamos, en medio de una conversación familiar dulce y jovial, dirijo con placer mi vista a la profundidad oscura del bosque encantado. Veo las doradas naranjas, los limones rubios y pálidos, las flores rojas de los granados que brillan en la sombra verdosa de los mangos de tupido follaje, mientras que a sus pies se aprietan los botones de rosas, y los cocoteros dejan ondular al viento sus graciosos peinados de plumas, adonde, desgraciadamente, se lanzan por bandadas las horribles tiñosas. Estas aves silenciosas, que se posan sobre los amenos bosques con sus pesados golpes de alas y sus plumas negras, parecen la imagen fúnebre de la destrucción y de la muerte, siempre presentes bajo los perfumes y las flores tan voluptuosas de este clima. El sol mismo parece entristecido con su presencia, y el cielo azul, tan deslumbrante, parece empañarse con su llegada.



Brasero (*En: Hazard, Cuba with pen and pencil, Hartford, Conn., 1871, p. 225*).

Después de la comida volvemos a la especie de granero que llaman salón; dos jóvenes chinos<sup>(12)</sup> que nos habían servido en la mesa, nos trajeron el café, los tabacos y un pedazo de brasa roja sobre un brasero de plata, es el carbón de cierto árbol del país<sup>(13)</sup> cuya brasa, una vez encendida, se consume bajo la ceniza sin apagarse jamás. Fumábamos contemplando el movimiento del ingenio. Esta era la hora más calurosa, y a pesar de eso no había disminuido el trabajo. Todos los hombres aptos estaban en los campos o en el taller; no quedaban más que los viejos, los niños y las mujeres. Las negritas, semidesnudas, con las cabezas cubiertas por pañuelos de indiana, vestidas solamente con unas largas camisas de tela flotante, más gris que blanca, corrían mostrando sus largas piernas negras, unas marchando en fila, con la mano en la cadera, balanceando sobre sus cabezas las cestas llenas de granos o de raíces; después de vaciarlas, las traían saltando como los caballos escapados, sin mucha preocupación por la decencia y el pudor femeninos. Otros empujaban las yuntas de bueyes con aguijones hechos de una larga vara, o descargaban incesantemente las carretas de caña cargadas por los cortadores. Nubes de pitirres volaban alrededor de los mansos bueyes y se posaban sin cuidado sobre sus anchos lomos, picoteando las garrapatas.

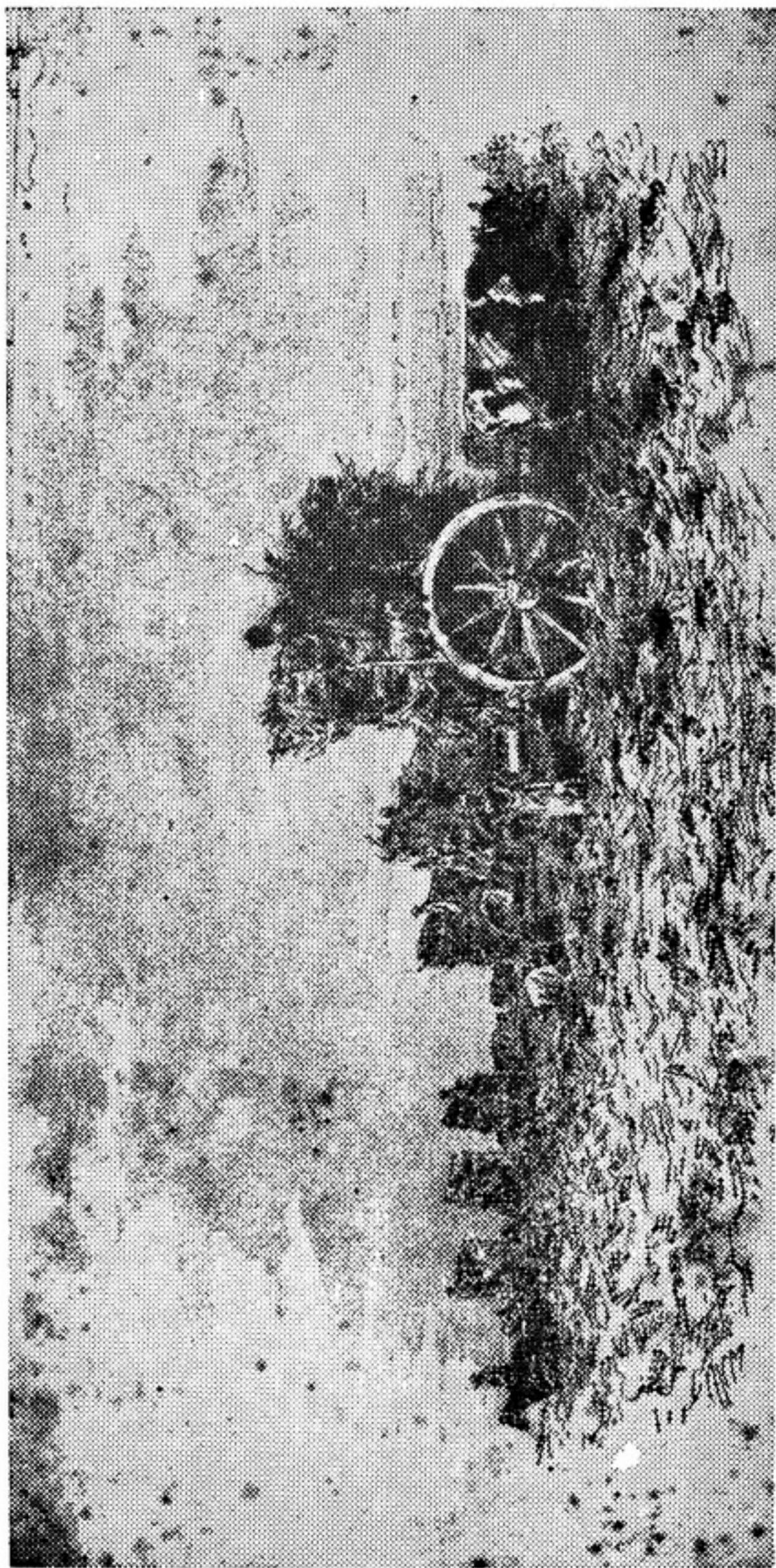
Visitamos el ingenio. Deseaba seguir la fabricación en todos sus detalles, desde que la caña se trituraba entre los cilindros hasta que convertida en fino polvo se seca en los graneros. La preciosa caña es esparcida, ya deshojada, sobre una estera de madera inclinada que da vueltas alrededor de dos rodillos móviles, que la lleva poco a poco hasta el trapiche. Allí es asida por dos gruesos cilindros giratorios herméticamente colocados uno contra otro. La caña es estrujada con energía, como si fuera papel, y el jugo se escurre por los tubos; se le recoge en un recipiente; las bombas de vapor lo elevan incesantemente hacia las calderas gigantescas donde se le concentra haciéndolo hervir al

(12) Culíes chinos, de los cuales en el ingenio había más de 200. Venían contratados por ocho años, pero en realidad eran esclavos perpetuos. Al llegar se vendían a veinte onzas (340 ps.) pero después de entender algo de español su precio llegaba hasta 50 onzas.

(13) La yana.

vacio; este procedimiento, que hace más fácil la evaporación del agua, permite emplear una cantidad mínima de calor. El aparato de destilación se compone de tres inmensas cubas de gruesas paredes, rodeadas de balcones y escaleras de hierro. Las ventanas de cristal colocadas en su armadura permiten ver el líquido agitado por la ebullición interior y las olas de vapor que se desprenden impetuosamente. Uno de los tres cilindros trabaja solamente por el vapor que sale de los otros dos. Los motores son de fabricación inglesa y de una gran perfección. Hay una segunda máquina de repuesto, siempre bajo vapor, lista a servir si la primera fuera dañada. Es singular ver estos mecanismos complicados dirigidos por *culíes* de piel amarilla, que no llevan por vestido más que un pañuelo anudado alrededor del vientre. Son en su mayoría hombres delgados, de figura inteligente y triste y cuyas formas delicadas contrastan con las robustas espaldas de los negros.<sup>(14)</sup> Estos últimos son empleados sobre todo en los trabajos más groseros: alimentan los hornos, ruedan los carros sobre los raíles de hierro. Hay una jerarquía y como una separación de casta entre los esclavos temporeros, que tienen aún derecho a la libertad, y los esclavos de por vida, nacidos en la esclavitud y destinados a morir en ella. Cuando sale de las destiladoras el azúcar líquida sufre aún una larga serie de preparaciones que no describiré en detalle. Pasa a través de una cantidad de filtros, de calderas, de apaleos, de cilindros centrífugas un tanto semejantes a aquéllos donde se seca la ropa blanca. Al fin la filtran con carbón animal y la recogen en moldes de hierro donde cristaliza. En cuanto a los residuos o mieles, son recogidos con cuidado, vueltos a manipular, batidos por molinos de vapor, purificados en las centrífugas dos, tres y aun cuatro veces, hasta que no les queda más que un residuo de desperdicio, que no contiene más que una mínima proporción de azúcar, y compuesto casi enteramente de sales alcalinas que utilizan como abono para

(14) En 1861 Ramón de la Sagra al visitar un ingenio similar a *Las Cañas*, el *Ponina*, de Francisco Diago, decía: "...una cuadrilla de chinos dividida en dos filas en incesante movimiento, vaciando un tanque de meladuras y llenando formas con la misma velocidad y regularidad que una correa de transmisión o la igualdad precisa de un péndulo. En cuanto al trabajo del servicio de las máquinas y de los trenes, se los ve identificándose con las indicaciones del manómetro y los golpes regulares del pistón" [...] *Relación del último viaje del Autor*, París, 1861, p. 234-236. También del mismo autor: *Cuba en 1860 ó sea Cuadro de sus adelantos* [...] París, 1863, p. 57.



Carretas, litografía de Riou (*En: L'Epine, Un parisien dans les Antilles, Paris, 1883. p. 1*).

la tierra de donde provienen. A cada nueva depuración se obtiene de las mieles un azúcar más y más amarilla y de más baja calidad, porque tratándose de azúcares, al igual que de esclavos, los más blancos son los más estimados.<sup>(15)</sup> Cada color, de acuerdo con su clase, viene a secarse a los graneros del ingenio; allí convierten en polvo fino los panes de azúcar cristalizados en los moldes; se embasa este polvo en pequeñas cajas de madera fuertemente atadas con tiras de cuero, y de esta forma es que se envía a todos los mercados del mundo.<sup>(16)</sup> La plantación de Las Cañas, ella sola, produce de ocho a doce mil cajas anualmente.<sup>(17)</sup>

Mi admiración y mi asombro crecían a cada paso. Yo esperaba ver una de esas industrias atrasadas y bárbaras donde la multitud de brazos suple la inventiva del hombre y, por el contrario, me encontraba con una maravilla de la industria moderna. El equipo del ingenio vale varios millones, ningún trabajo se hace a mano: se ven líneas de ferrocarril, carros que ruedan de un piso a otro, tornos movidos a vapor que suben y bajan sin interrupción. Se nota la inteligencia en los menores detalles; así, el fuego de las calderas es alimentado con el bagazo de caña previamente secado al sol: eso economiza el empleo, tan costoso a semejante distancia, del carbón mineral venido de Europa o de los Estados Unidos. Hasta el agua se economiza por un procedimiento en verdad ingenioso; se emplea en los refrigeradores, en los filtros, en los lavados una cantidad tan grande que el pozo de la plantación no podría satisfacerla. ¿Qué se ha ingeniado para suplirlo? Se recogen las aguas calentadas en los refrigeradores y hasta el vapor de las calderas, y se condensan sin perder nada; se les hace subir con la ayuda de una máquina a un depósito desde donde se reparten en arroyuelos innumerables sobre un gran andamio en forma de raqueta desde donde

(15) Para comprobar el valor de esta descripción sumaria de la tecnología azucarera de mediados del siglo pasado, véase el análisis técnico que hace Moreno Fragnals en *El Ingenio* [...] La Habana, 1964.

(16) La caja de azúcar tenía un peso de 16 a 22 arrobas.

(17) De 1,470 a 2,200 toneladas métricas de azúcar, o sea, 12,800 a 19,200 sacos de azúcar de 250 lbs. Los mayores ingenios cubanos en la actualidad son capaces de producir 100 veces más azúcar en el mismo tiempo, pero la parte de capital constante es, proporcionalmente, mayor.

caen gota a gota. Enfriada por la evaporación que acompaña la caída, cada gota de agua vuelve fresca al estanque de donde había salido.

Al salir del ingenio visitamos el barracón<sup>(18)</sup> de los negros situado a algunos pasos de allí. Es una especie de claustro rectangular, alrededor de un patio donde la hierba crece; unas puertas abiertas en la pared dan acceso de cada lado a las habitaciones de las familias, cada una tiene su reducto oscuro, revocado de cemento amarillo y amueblado con estantes de tablones superpuestos como en un barco: aquí es donde duermen los negros. Estas cuevas alumbradas apenas por un estrecho tragaluz, casi parecen calabozos; pero lo esencial en este clima es evitar el calor y tener un abrigo sólido contra las lluvias del verano. En los pasillos que separan de dos en dos estas pequeñas habitaciones, hay hornillas de ladrillos cuyo uso es compartido por los vecinos, porque los negros, aunque se hayan comido el rancho común de la plantación, parece que gustan de hacer algo de vida doméstica y de cocinar algunas golosinas en familia. Grande es la humanidad del amo que provee así su bienestar y satisface de buena gana sus inocentes gustos. Están mejor alojados en este falansterio<sup>(19)</sup> del esclavismo que bajo sus toscas chozas de bambúes y hojas.<sup>(20)</sup> Hay, sin embargo, no sé qué de penoso en la vista de este gran zoológico; nunca es gustoso ver a las criaturas humanas encerradas como rebaños en un establo.

Nada más alegre, sin embargo, que la *nursery*,<sup>(21)</sup> gran jaula de rejas caladas donde se encierra a los niños negros mientras

(18) Para un estudio detallado del barracón en esta época véase [Pérez de la Riva, Juan] El barracón de Ingenio. *En*: Pueblo y Cultura, diciembre de 1961.

(19) Recibían este nombre los edificios en que Fourier —socialista utópico francés (1772-1837)— había pensado alojar en comunidad a sus faanges. Por extensión se llama así a los grandes edificios con capacidad para alojar muchas personas.

(20) Fernando Ortiz ha llamado, con harta razón, a estos barracones cárceles azucareras; no todos los ingenios los tenían, y en aquellos en que la dotación estaba alojada en bohíos individuales, la vida era mucho más llevadera y sobre todo gozaban de más libertad después de terminada la agotadora faena de 14 horas. En realidad, el Barracón de patio, que es el que aquí se describe, era el signo de una mayor explotación.

(21) Casa de criollitos.

sus padres van a trabajar. Los diablitos negros, completamente desnudos, dan vueltas en la tierra y brincan alrededor de nosotros pidiéndonos un centavo, en tanto que la guardiana, prisionera con ellos, nos brinda una franca sonrisa mientras trenza una estera de paja. Más adelante visitamos el hospital, casi vacío a esta hora, y la farmacia, donde trabajan dos boticarios blancos en medio de botes y retortas. Un negro viejo se aproxima a M. C... saludándolo humildemente con su cabeza gris; se queja de dolores de estómago y le pide un remedio. C... lo oye, lo examina y le escribe una receta en una hoja que arranca de su cuadernillo. "Usted verá, me dice, que soy tanto el médico como todo lo demás: agricultor, mecánico, contador, arquitecto; es necesario ser un hombre universal para administrar una plantación. Durante las epidemias, vi este hospital tan atestado que rechazamos los enfermos. En este momento usted no verá más que algunos viejos servidores a los que damos por inválidos. ¡Eh! buenos días, tío Bernabé, agregó volviéndose hacia una figura acurrucada bajo la puerta y que nos miraba pasar sin decir nada. ¿Cómo te va, mi viejo?". El personaje a quien se dirigía de esta forma era un viejo africano de un negro de azabache que estaba sentado en la tierra con las piernas cruzadas, completamente desnudo, calentando al sol su cuerpo descarnado, y cuyo inmóvil rostro de bronce, sombreado por una lana blanca desgredada, nos seguía con una mirada fija e impasible. Inclino la cabeza, contestó algunas humildes palabras, después volvió a tomar su postura altiva y grave. "Ahí ve, continuó mi guía, al patriarca de la plantación. Por lo menos es centenario. Ya ve cuál es su vida: dormir y calentarse al sol. Es completamente feliz; la inteligencia no lo atormenta más. Es, por lo demás, un africano de nacimiento y como se dice, éstos se hacen notar por su estupidez indómita. He observado siempre que los hijos son más inteligentes y laboriosos que los padres. Se pretende que la esclavitud degrada la raza negra; la verdad es que, al contrario, la pule y la cultiva." Yo hubiera tenido en mucho responder a esta aserción algo insolente acerca de los beneficios de la esclavitud, pero prefería juzgar en silencio al viejo africano rígido que siempre nos miraba fijamente. Ciertamente parecía flotar una visión ante sus ojos oscurecidos; se hubiera dicho que estaba

absorto en la contemplación de sus recuerdos y que desdeñaba compartirlos con nosotros. ¡Vana ilusión! [...]

Del hospital pasamos al molino —porque esto es tanto un reino como una plantación. M. C. . . me mostró la harina de maíz, mezclada con un poco de trigo, que sirve para hacer el pan de los esclavos. Les daría de buena gana el trigo puro, que sería más alimenticio y más saludable, si no fuera por los derechos exorbitantes que pesan sobre la entrada de cereales extranjeros, y que obligan hasta a los que vienen de América a pasar por los mercados españoles: este impuesto terrible hace del pan mismo un artículo de lujo. En cuanto a la carne que dan a los esclavos, no es la del país, sino tasajo, del cual Buenos Aires envía millares de toneladas todos los años a La Habana. (22) En toda la plantación se consume una cantidad enorme, porque hay más de seiscientas bocas que alimentar, cuatrocientos negros esclavos, doscientos *culíes* indios, más un estado mayor de cerca de cuarenta hombres blancos.

Los *culíes* están empleados en el ingenio y comen mejor que los negros, que no trabajan más que en los campos; las dos razas viven aparte y se detestan con todas sus fuerzas. Esta mutua antipatía no impide el nacimiento clandestino de algunos mestizos de un tipo singular, que recuerdan mucho a los nativos de Oceanía, pero no se forman jamás uniones públicas y durables entre las dos razas. Su mismo carácter repugna. Los *culíes* son en general melancólicos, concentrados y meditativos; los negros, al contrario, aman los placeres ruidosos. Estos, por otra parte, son mejor tratados en Las Cañas que en la mayoría de las otras plantaciones de la Isla. Se les deja una multitud de pequeñas inmunidades que podrían ayudarlos a salir de la condición servil, si ellos solamente utilizaran el cerebro. Por ejemplo, se les

(22) El autor quiso decir, sin duda, libras, pues en 1859, cuatro años antes de su visita a Las Cañas, la importación total de tasajo fue de 1.642.423 arrobas, es decir, 18.800 toneladas métricas, lo cual no dejaba de ser una cantidad considerable: 13 kgs per cápita, y si añadimos la importación de carne de vaca y de puerco, llegamos a un per cápita de 25 kgs y deberíamos admitir que, hace cien años, el pueblo cubano estaba mejor alimentado que durante la época republicana. A muchos lectores tal vez sorprenda la afirmación de que los esclavos estaban mejor alimentados, o por lo menos disponían de más calorías que la inmensa mayoría de los campesinos en el período pre-revolucionario, mas esto era una realidad que confirman multitud de documentos y testimonios.

permite criar cerdos por su cuenta y comerciar con ellos; se les ayuda a amasar un peculio para redimirse más tarde. (23) Sin embargo, piensan bien poco en economizar y recuperar su libertad: si amasan un poco de dinero lo utilizan para comprar ropa bonita. M. C... me decía que en los días de fiesta parece que hubiera un baile de carnaval en el batey: sombreros de plumas, bandas de seda, collares de vidrio, chales y vestidos de gasa, trajes azules con botones de oro, sucediendo, por encantamiento, a los andrajos de la víspera; pero al día siguiente las bellas damas reaparecen con sus camisas sucias, embarrándose los pies desnudos con el fango, con malos pañuelos de indiana anudados negligentemente alrededor de sus melenas enmarañadas.

De todo lo que veo, resulta que la esclavitud es más suave en Cuba que en el sur de los Estados Unidos. La legislación, desde luego, es benévola para los negros, y si fuera rigurosamente observada, no serían dignos de compasión. Sobre todo les ofrece facilidades y garantías —de las cuales, desgraciadamente, no hacen uso— para rescatar su libertad. Según los términos de la ley, todo esclavo puede liberarse pagando a su amo cien pesos fuertes a cuenta sobre su precio total, que deberá completar después. (24) Toda madre puede comprar su hijo pagando 20 pesos fuertes antes del nacimiento o treinta pesos durante el mes siguiente.

(23) Afirmación totalmente gratuita; en 1895 el precio corriente de un negro de campo era de 650 a 750 pesos fuertes, es decir, equivalente de 18,750 libras de puerco, al precio de venta al detalle de cuatro centavos la libra. O sea, que un esclavo de ingenio debía de cebar no menos de cien puercos para poder liberarse con el producto de su venta. Como no podía criar más de un cerdo a la vez, y debía cebarlo con las sobras de su propia comida, tardaría por este camino *más de cien años* en reunir el precio de su libertad (!) Afortunadamente los esclavos utilizaban el cerebro para algo mucho más sensato: huir del "paraíso" azucarero tan pronto como podían.

(24) A esto se le llama coartarse, y si bien es cierto que algunos criollos lo hacían, muy pocos lograban en verdad rescatarse, pues tenían que pagar el saldo con puntualidad, lo cual era casi imposible. La coartación fue una estafa practicada bajo el disfraz de un paternalismo nauseabundo; lo más corriente era que el negro coartado siguiera trabajando en casa de su dueño sin percibir jornal, y si llegaba a sobrevivir hasta los 60 años, cuando ya no podía trabajar más, entonces el amo le concedía la libertad, pero se quedaba con todos los pesos que el infeliz había ido ahorrando a costa de indecibles sacrificios y privaciones. No es de extrañar pues, que los más prefiriesen procurarse algunas satisfacciones: ropa, bebida, música, con lo que podían obtener robándole tiempo al sueño, después de agotadoras jornadas de 12 ó 14 horas de labor.

En fin, esa es una garantía que modifica profundamente la esclavitud, el esclavo no puede ser puesto en subasta, ni vendido al primero que llega por la sola voluntad del amo; su poseedor actual debe darle un plazo de tres días para que él mismo se busque un comprador. El esclavo tiene hasta el derecho de cambiar de cautiverio y de obligar a su amo a venderlo al comprador que él le proponga, si aquél consiente en pagar el precio fijado por el amo.<sup>(25)</sup> Todas estas leyes, cuya humanidad contrasta con la crueldad abominable de los viejos códigos negros de los Estados Unidos, constituyen un loable progreso y un encaminamiento tímido hacia la libertad.

Pero si una cosa es la letra de las leyes, otra cosa es la forma en que son aplicadas. El esclavo no puede usar sus derechos cuando los ignora, y no son los amos los que se preocuparán de enseñárselos. Quejándose de su apatía, se alegran en el fondo del corazón, y se esfuerzan en distraerse. No veo en ellos ningún prejuicio de desconfianza ni de rencor contra los negros; pero los mejores, éstos mismos que piensan mucho en el bienestar del esclavo y que se creen los benefactores del negro, no tienen más que una preocupación bastante mediocre por su avance moral.

La familia, —la primera institución social— todavía se encuentra, entre estas pobres gentes, en estado salvaje. Si nada les impide formar vínculos más regulares, nada tampoco los acostumbra o los obliga; continúan buenamente el hábito de la naturaleza. La religión, de la cual gustan ver las pompas exteriores, no se toma el trabajo de penetrar en sus almas, y sus ministros dirían de buena gana, como sus colegas de los Estados Unidos, que el Evangelio es un libro peligroso para enseñarlo a los esclavos.\* En fin, lo que más falta en este país no es la humanidad ni la dulzura, es, sobre todo, la elevación de las ideas y la creencia moral en el progreso.

(25) En ambos casos el amo podrá fijar el precio a su antojo, de tal manera que ningún comprador se presentase. Teóricamente el esclavo podía entonces impugnar su propio precio y pedir, por mediación del Síndico municipal, una tasación judicial; pero síndicos y jueces, todos, pertenecían a la burguesía esclavista y actuaban bajo una incommovible solidaridad de clase.

\* (Nota del autor). Un reciente decreto de la reina de España aconseja tímidamente la instrucción de los esclavos, prescribiendo a los amos que no la abandonen. La supervisión es ejercida por los sacerdotes y por la policía. Se debe alabar la buena intención que ha dictado esta medida.

## *Crítica bibliográfica*

**FRANCO, JOSE LUCIANO.** *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854.* La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1965. 363, [7] p. ilustr. 22 cm. (La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, 2).

El mediterráneo americano, con sus pequeñas pero importantísimas Antillas Mayores, es el protagonista del volumen que reseñamos. No se nos va a contar, empero, la historia total de cada una de las islas, sino su interrelación en el período que se abre con la Revolución Francesa y se cierra con el Manifiesto de Ostende y el Kansas-Nebraska Bill.

En el capítulo inicial, *La Revolución llega al Caribe*, se estudia la primera repercusión que la Revolución de Francia tuvo en América, con la que comenzó "...la batalla singular, que se prolongó hasta nuestros días empeñada por los oprimidos contra la explotación de los propietarios y con abusos, atropellos e injusticias de las autoridades coloniales europeas".

El tema se va desarrollando eruditamente en los siete capítulos siguientes, alrededor de las relaciones e interrelaciones de Cuba, Haití, Santo Domingo y parcialmente Jamaica.

Como obra erudita está llena de testimonios documentales que reafirman la extraordinaria cantidad de noticias y detalles, que el autor ofrece sobre la materia. Y para mayor virtud, las referencias no faltan nunca: claras, precisas, inequívocas; como para colmar el sueño del investigador que se inicia y que con obras de otros autores, de igual crédito y solidez, sufre los más terribles dolores de cabeza, tratando de adivinar la fuente de una noticia buscada.

Casi perfecta sería en su estilo, si contara con un índice analítico y la materia se hubiera ido desarrollando por medio de subtítulos dentro de los capítulos. Esto la hubiera hecho fácil de consultar para el que investiga y atractiva para leer al que en un momento determinado se interesa por el histórico devenir.

No obstante, la obra está avalada por muchos años de manejar y conocer a fondo los documentos que sirven de base a la misma. El autor los utiliza provechosamente, completándolos con otras fuentes elaboradas, pero no menos valiosas, dado el crédito de los nombres que las respaldan. En realidad éste es el resultado de un estrecho y profundo contacto con el tema que expuso por primera vez en 1954 en la publicación XXXVI del Archivo Nacional: *Documentos para la Historia de Haití en el Archivo Nacional*.

En esta ocasión los documentos seleccionados fueron presentados con una introducción que trataba los asuntos que corresponden a los capítulos uno y dos del volumen que reseñamos. En éste ya se aprovecha la totalidad de los documentos, con otros aparecidos anteriormente en el Boletín del Archivo Nacional<sup>1</sup>, para vertebrar los capítulos siguientes.

Leyendo estas páginas, recordamos otras inspiradas en los mismos acontecimientos históricos, pero con muy distinto tratamiento. Nos referimos a *El reino de este mundo*, de Alejo Carpentier. Tan formalmente distintas, pero tan complementarias, las páginas de uno y otro libro debían leerse con una estricta continuidad temporal. Extraer del fascinante interés que despierta la obra imaginativa, la suficiente curiosidad para estu-

(1) Boletín del Archivo Nacional. Año XXX, Núms. 1-6, Enero-Dic. 1931; Año XXXI, Núms. 1-6, Enero-Dic. 1932. Habana, Director, Joaquín Llaverías.

diar los hechos históricos y sus repercusiones más o menos lejanas. Ambas nos llevarían a meditar sobre las vicisitudes de los negros durante el período colonial americano.

Recordaríamos una vez más cuánto ha sido despiadado el hombre con sus semejantes, que en una posición temporal de debilidad, han sucumbido a las ambiciones de determinados grupos.

Utilizados como simples brutos al injertarse en América, su primera prueba de inteligencia y virilidad cuando se proclaman libres e iguales, sirve para mantener largamente el yugo sobre los hermanos blancos y negros de las islas vecinas. El fantasma de la República negra de Haití, apretó las cadenas de los cubanos y a punto estuvo de desnaturalizar su cultura, lanzándolos al vientre del imperio tragapueblos. Pero por suerte, los mismos negros que con su independencia frenaron la de Cuba, allá en el seno de la pequeña gran potencia, crearon el conflicto salvador, que dio el tiempo suficiente para que las circunstancias y las fuerzas nacionales e internacionales de la gran Antilla cambiaran a su favor. Y una vez decididos los cubanos, el 10 de octubre de 1868, emprendieron el camino de la república mulata.

*Amalia Rodríguez*

*BUEN, RAFAEL DE; El Problema del Hambre. La Habana, Enciclopedia Popular [No. 24], 1964, 210 p. 19 cm.*

Este nuevo volumen de la Enciclopedia Popular, es obra de un biólogo español radicado en México después de la derrota republicana. Especialista en biología marina, en su patria fue subdirector del Instituto Español de Oceanografía, pero la dura prueba del exilio le obligó a ampliar el campo de sus investigaciones: en Costa Rica se especializó en los problemas de la nutrición, y actualmente profesa en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.

El problema del Hambre —con deliberada mayúscula— es el problema de nuestro tiempo, el reto que la mitad de la humanidad lanza al capitalismo imperialista y monopolista de nuestros días; pero para abordarlo, después de los conocidos

estudios de Josué de Castro (*Geopolítica del hambre*. La Habana, Editora Política, 1964), hacía falta la recia personalidad, la competencia y la clara postura marxista de Rafael de Buen. El libro que comentamos aporta un nuevo enfoque, nuevos datos y soluciones más acertadas.

Como apunta el autor, antes de entrar en materia: "Van siendo conocidos y discutidos los peligros que corre la humanidad a consecuencia del hambre que azota a grandes sectores populares y cuya causa debe buscarse en la explotación del hombre por el hombre y en la esclavitud en que mantienen el capitalismo y el imperialismo a los pueblos débiles o de escaso desarrollo económico". Un estudio objetivo del problema del hambre —real u oculta— demuestra que tiene su origen en el saqueo de que son víctimas los países dependientes por parte de los imperialistas.

A pesar de la reducida extensión de la obra, de Buen —en apretadas páginas de suelta prosa— trata el tema con toda la amplitud deseable en un manual incorporado a una colección enciclopédica: El primer capítulo presenta los progresos realizados recientemente en los conocimientos sobre alimentación (p. 15-35); lo cual permite apreciar enseguida las necesidades alimenticias del hombre (p. 37-47); para abordar entonces la importancia de las vitaminas y los minerales en la alimentación (p. 49-62). Así desbrozado el camino, nos introduce en el corazón del tema: La alimentación y la producción en el mundo y en América Latina (p. 63-99). Debe aquí señalarse una incongruencia, de la cual el autor no es sin duda responsable. Aparece (p. 111) un epígrafe: *El hambre en el mundo antiguo*, que no tiene nada que ver con el texto que le sigue, que se refiere a la situación en el mundo moderno y a la responsabilidad de los monopolios. La imprenta nos tiene ya acostumbrados a estas erratas MAYUSCULAS, tal parece como si "un espíritu burlón" acechara los títulos para deslizar en ellos los más descalabrantes *quid pro quo*: ¿no hemos visto en un número anterior de esta REVISTA la Biografía esquemática de Plácido transformarse en "*Bibliografía esquemática...*"? Pero volviendo al excelente libro que comentamos —y que los compañeros cajistas nos perdonen esta amarga digresión— el estudio del hambre y la discriminación racial, (p. 151-168) ilumina con "luz negra" los

rincones más sombríos del edificio capitalista. "El nazismo, concluye de Buen, fue victoriosamente derrotado en los campos de batalla... pero la mentalidad nazi no ha podido ser aún desterrada totalmente y su persistencia es una de las causas de que gran parte de la humanidad siga padeciendo hambre". Pero la obra de un revolucionario, de un humanista, como el autor que glosamos, no podía terminar con un cuadro tan desolador; en el último capítulo: Cómo combatir el hambre (p. 169-190) se estudian los remedios posibles, inmediatos, las poderosísimas armas con que la tecnología moderna ha pertrechado al hombre para controlar su destino, pero, y ésta es la conclusión: "únicamente existe una solución posible, sin ninguna otra alternativa: el Socialismo traerá la felicidad a todos los hombres".

Concluyamos esta crónica citando las palabras finales del libro: "Todos los que anhelamos un mundo mejor en el que todos los hombres tengan iguales derechos, debemos hacer un llamamiento a los pueblos oprimidos para que intensifiquen sus luchas de liberación, seguros de que su victoria representará el fin del hambre en el mundo... se habrá borrado la zoológica consigna del capitalismo de "el hombre, lobo del hombre" para dar plena vigencia a un principio moral de la nueva sociedad: "el hombre, hermano del hombre".

Sólo nos resta añadir que el libro, presentado dentro del diseño moderno de la *Enciclopedia Popular*, lleva como portada la reproducción de un grabado en madera de *La Grande danse macabre* (París, Baillieu Libraire, [s. a.], p. 48) que data de la edición de 1846.

J. P. R.